



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 151

Bogotá, D. C., martes, 14 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 62 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### NOTA ACLARATORIA

#### NOTA ACLARATORIA AL ACTA NÚMERO 29 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

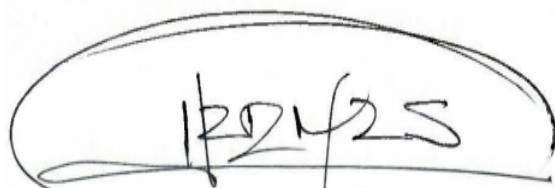
#### EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCIÓN DE RELATORÍA (E) DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

#### ACLARA:

Que por un error involuntario en el Acta número 29 correspondiente a la Sesión Plenaria del día martes 8 de noviembre de 2022, la cual se encuentra publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1707 del 21 de diciembre de 2022, no se adjuntó el soporte digital del registro de asistencia de los Honorables Representantes.

Lo anterior, a fin de que la presente Nota Aclaratoria junto con el registro de asistencia remitido por la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes, mediante Oficio SbSG. 2.1-0519-22 de noviembre 17 de 2022, sean incorporados en el Acta número 029 del día martes 8 de noviembre de 2022.

La presente nota se expide en la ciudad de Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).



HERMES TAFUR VÁSQUEZ

SbSG.2.1-0519-22  
Bogotá, D.C., noviembre 17 de 2022

Doctor  
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

#### ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **MARTES 8 DE NOVIEMBRE DE 2022**, se anexa registro **electrónico (pdf)**, **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

#### REGISTRO MANUAL

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CERO (0)

#### REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
3. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
4. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
5. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
6. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
7. HERNANDEZ PALOMINO DORINA
8. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
9. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
10. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
11. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
12. PETE VIVAS ERMES EVELIO
13. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
14. RICO RICO NESTOR LEONARDO
15. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
16. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIECISEIS (16)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA  
 TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
 Subsecretario General

1. Registro Electrónico
2. E-consulta
3. P.A.L. 117-2022-Sistema General de Participaciones-Proposición como término al informe de posesión
4. P.A.L. 117-2022-Sistema General de Participaciones-Articulado con prop. Anulada
5. P.A.L. 117-2022-Sistema General de Participaciones-Título y Progreso
6. P.A.L. 120-2022-Superintendencia De Educación-Inspecciones N.º. Sonay, Irbajar y aca
7. P.A.L. 120-2022-Superintendencia De Educación-Proposiciones de apalancamiento N.º. Dalcy Pedraza y HR. Juan D. Muñoz
8. P.A.L. 120-2022-Superintendencia De Educación-Proposición como término al informe de posesión
9. P.A.L. 120-2022-Superintendencia De Educación- Articulación con Proposiciones anuladas
10. P.A.L. 120-2022-Superintendencia De Educación-Título y Progreso

C.C. *Consultas Académicas Documentales*  
 Dirección Asesoría

Página 2 de 2

### Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del Día martes 08 de noviembre de 2022  
 Fecha de la sesión: 2022-11-08 14:00:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2022-11-08 14:19:18  
 Hora de finalización de sesión: 2022-11-08 19:56:03  
 Hora de inicio de sesión: 2022-11-08 14:53:38  
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
 Documentos:  
 - Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2022-11-08).pdf

### Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2022-11-08 14:19:18  
 Total congresistas: 187

### Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-11-08 15:51:06
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-11-08 14:43:18
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-11-08 14:51:14
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-11-08 14:19:18
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2022-11-08 15:22:05
6.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	2022-11-08 14:46:47
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-11-08 14:34:06
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-11-08 14:38:26
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-11-08 14:26:14
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2022-11-08 17:33:28
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-11-08 14:39:21
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-11-08 14:49:36
13.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-11-08 14:19:18
14.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2022-11-08 14:27:45
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-11-08 14:19:18
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-11-08 14:24:33
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-11-08 16:47:20
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-11-08 14:53:45
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2022-11-08 15:28:32
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-11-08 14:46:35
21.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-11-08 15:44:46
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-11-08 15:30:51
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-11-08 15:17:13
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-11-08 15:17:14
25.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-11-08 15:13:40
26.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-11-08 14:54:25
27.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2022-11-08 16:12:57
28.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-11-08 14:43:13
29.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2022-11-08 14:23:15
30.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-11-08 16:41:59

31.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2022-11-08 14:52:49
32.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-11-08 15:31:46
33.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-11-08 15:34:03
34.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2022-11-08 14:46:38
35.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-11-08 14:23:33
36.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2022-11-08 14:49:54
37.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2022-11-08 14:26:02
38.	CASTILLO TORRES MARELEN	2022-11-08 14:38:33
39.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-11-08 14:25:15
40.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2022-11-08 14:26:00
41.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-11-08 14:46:00
42.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2022-11-08 14:33:03
43.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-11-08 14:56:31
44.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-11-08 14:58:04
45.	CRUZ CASADO LIBARDO	2022-11-08 15:20:38
46.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2022-11-08 15:03:25
47.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	2022-11-08 14:41:26
48.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-11-08 15:13:55
49.	DIAZ ARIAS GILMA	2022-11-08 14:19:18
50.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-11-08 15:07:14
51.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-11-08 14:50:06
52.	ESCAF TUERINO ÁGMETH JOSE	2022-11-08 16:32:00
53.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2022-11-08 14:58:34
54.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-11-08 14:28:05
55.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-11-08 14:19:18
56.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-11-08 14:19:18
57.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2022-11-08 14:19:18
58.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2022-11-08 14:24:53
59.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-11-08 15:24:13
60.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2022-11-08 14:48:13
61.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2022-11-08 14:34:00
62.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-11-08 15:13:49
63.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2022-11-08 14:55:15
64.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2022-11-08 14:40:51
65.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-11-08 14:58:28
66.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2022-11-08 14:52:57
67.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-11-08 14:24:42
68.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-11-08 14:19:18
69.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2022-11-08 15:23:03
70.	GONZALEZ HERNANDO	2022-11-08 15:00:37
71.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2022-11-08 14:19:18
72.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2022-11-08 15:05:11
73.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-11-08 15:03:39
74.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-11-08 14:56:33
75.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-11-08 14:19:31
76.	JARAVA DIAZ MILENE	2022-11-08 15:04:12
77.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-11-08 16:02:22
78.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-11-08 14:46:11
79.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2022-11-08 14:19:18
80.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2022-11-08 14:40:37
81.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2022-11-08 14:43:56
82.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2022-11-08 15:17:08
83.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2022-11-08 14:35:39
84.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-11-08 15:09:27
85.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-11-08 14:19:18
86.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-11-08 14:19:18
87.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-11-08 15:21:42

88.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2022-11-08 14:49:59
89.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-11-08 15:15:01
90.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-11-08 14:56:14
91.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-11-08 14:42:09
92.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-11-08 14:31:03
93.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-11-08 14:27:38
94.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-11-08 14:19:18
95.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-11-08 16:51:43
96.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-11-08 14:45:20
97.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-11-08 14:42:43
98.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-11-08 14:24:04
99.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-11-08 15:33:17
100.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2022-11-08 14:27:52
101.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-11-08 14:47:49
102.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-11-08 14:19:18
103.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-11-08 15:28:57
104.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2022-11-08 14:55:12
105.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2022-11-08 14:27:20
106.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2022-11-08 15:01:34
107.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-11-08 14:50:14
108.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2022-11-08 16:44:47
109.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-11-08 14:52:16
110.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-11-08 15:03:33
111.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-11-08 14:35:14
112.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2022-11-08 15:09:25
113.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	2022-11-08 14:19:38
114.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-11-08 14:30:13
115.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-11-08 14:53:18
116.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-11-08 14:42:44
117.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2022-11-08 15:02:43
118.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-11-08 15:16:35
119.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	2022-11-08 14:59:20
120.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-11-08 15:36:21
121.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2022-11-08 14:37:09
122.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-11-08 14:19:18
123.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-11-08 14:46:00
124.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2022-11-08 15:02:20
125.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-11-08 14:51:55
126.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-11-08 14:40:57
127.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-11-08 14:35:18
128.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-11-08 14:19:37
129.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2022-11-08 14:58:17
130.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-11-08 14:54:27
131.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-11-08 16:39:25
132.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2022-11-08 14:49:23
133.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-11-08 14:42:38
134.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2022-11-08 14:35:14
135.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-11-08 14:19:18
136.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-11-08 15:20:55
137.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-11-08 14:46:31
138.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-11-08 14:27:19
139.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-11-08 14:32:52
140.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-11-08 14:30:36
141.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-11-08 15:34:06

142.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-11-08 14:20:28
143.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-11-08 14:19:19
144.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-11-08 14:35:51
145.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2022-11-08 15:15:46
146.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-11-08 14:51:57
147.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-11-08 14:34:13
148.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2022-11-08 14:44:58
149.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-11-08 15:37:35
150.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2022-11-08 15:50:36
151.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-11-08 14:45:57
152.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-11-08 14:24:06
153.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-11-08 14:19:45
154.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-11-08 14:19:18
155.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-11-08 15:14:39
156.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2022-11-08 14:24:13
157.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-11-08 14:19:37
158.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-11-08 14:55:26
159.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-11-08 14:51:31
160.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-11-08 14:52:57
161.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-11-08 15:42:07
162.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-11-08 16:10:03
163.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-11-08 14:27:25
164.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-11-08 14:36:25
165.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-11-08 14:54:22
166.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-11-08 15:00:51
167.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-11-08 15:05:32
168.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-11-08 14:51:05
169.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-11-08 15:25:59
170.	YEPES CARO GERARDO	2022-11-08 14:43:32
171.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-11-08 14:29:06

## Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
3.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
4.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE
5.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
6.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
7.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA
8.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
9.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
10.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
11.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
12.	PETE VIVAS ERMES EVELIO
13.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA
14.	RICO RICO NESTOR LEONARDO
15.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA
16.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA

# ACTAS DE PLENARIA

<b>CONTENIDO</b>	<b>Págs.</b>
Acta de plenaria número 40 de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de diciembre de 2022.....	5
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca. ....	11
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza. ....	11
Informe de Asistencia honorables Representantes a la Cámara. ....	6
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara.....	7
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara. ....	8
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa. ....	12
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	12
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López.....	12
Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa. ....	12
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.....	13
Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas.....	13
Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez. ....	13
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	13
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	14
Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo. ....	15
Intervención de la Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo. ....	15
Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredy Valencia Caicedo.....	15
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero. ....	15
Lectura Orden del Día. ....	16
Aprobación Orden del Día.....	16
Himno Nacional de la República de Colombia. ....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas. ....	17
Resultado de Votaciones (Nota Aclaratoria).....	18
Intervención de la Representante a la Cámara Diógenes Quintero Amaya.....	19
Resultado de Votaciones. ....	20
Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez.....	22
Resultado de Votaciones. ....	22
Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina. ....	24
Resultado de Votaciones. ....	24
Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda. ....	26
Resultado de Votaciones. ....	27
Resultado de Votaciones. ....	28
Resultado de Votaciones. ....	30
Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval. ....	31
Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	31
Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Karina Bocanegra Pantoja. ....	32
Resultado de Votaciones. ....	33
Resultado de Votaciones (Nota Aclaratoria).....	34
Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado.....	35
Resultado de Votaciones. ....	37
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto. ....	38
Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño.....	38
Intervención de la Ministra de Cultura, Patricia Elia Ariza Flórez. ....	40
Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yesid Guerrero Avendaño. ....	40
Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez.....	41
Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón.....	41
Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina. ....	41
Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez.....	41
Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez. ....	42

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano.....	42
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón.....	43
Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	43
Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute.....	43
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	44
Resultado de Votaciones.....	45
Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino.....	47
Constancias.....	51
Proposiciones.....	55

# ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio de 2022 - 20 de junio de 2023

## **Acta de Plenaria número 40 de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de diciembre de 2022.**

Presidencia de los honorables  
Representantes *David Ricardo Racero*  
*Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto* y  
*Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el miércoles 14 de diciembre de 2022, abriendo el registro a las 3:12 p. m. e iniciando a las 4:15 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal



*Continuación Oficio SbsSG.2.1-0043-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria diciembre 14 de 2022.....*

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA**  
**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

SbSG.2.1-0043-23  
Bogotá, D.C., febrero 21 de 2022

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
H. Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA 14 DE DICIEMBRE DE 2022.**

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2022**, se anexa registro **electrónico (pdf)**, **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL**

1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
2. BECERRA YAÑEZ GABRIEL
3. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (3)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:**

1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
3. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
4. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
5. GARRIDO MARTIN LINA MARIA
6. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
7. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
8. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
9. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
10. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIEZ (10)**

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3823298 / 3823299  
Email: subsecretaria@camara.gov.co

Cordialmente,

**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretaría General

1. Registro Electrónico
2. Excusas
3. P.A.L. 002 - 2022 Camaróts de uso adulto - Informe de Conciliación
4. P.A.L. 254 - 2022 Campesinado como sujeto político de derechos - Informe de Conciliación
5. P.A.L. 173 - 2022 Jurisdicción agraria y rural - Informe de Conciliación
6. P.L. 261 - 2022 Ministerio de Igualdad y Equidad - Informe de Conciliación
7. P.L. 220 - 2022 Acuerdo comercial entre la Unión Europea - Proposición con la que termina el informe de ponencia
8. P.L. 220 - 2022 Acuerdo comercial entre la Unión Europea - Articulado
9. P.L. 220 - 2022 Acuerdo comercial entre la Unión Europea - Título y Pregunta
10. P.L. 219 - 2022 Recursos filogenéticos - Proposición con la que termina el informe de ponencia
11. P.L. 219 - 2022 Recursos filogenéticos - Articulado
12. P.L. 219 - 2022 Recursos filogenéticos - Título y Pregunta
13. P.L. 240 - 2022 Reforma la ley 307 - Proposición con la que termina el informe de ponencia

C.C. Comisión Acreditación Documental  
Sección Relatoria

Ingrid Nieto

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día lunes 14 de diciembre de 2022 - Hora 03:00 pm  
 Fecha de la sesión: 2022-12-14 15:00:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2022-12-14 15:12:39  
 Hora de finalización de sesión: 2022-12-14 19:32:39  
 Hora de Inicio de sesión: 2022-12-14 16:15:37  
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes  
 Documentos:  
 - Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2022-12-14).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2022-12-14 15:12:39  
 Total congresistas: 187

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-12-14 16:07:34
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-12-14 16:31:08
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-12-14 17:05:26
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-12-14 15:46:09
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2022-12-14 15:37:57
6.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	2022-12-14 16:02:15
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-12-14 16:09:31
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-12-14 15:37:22
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-12-14 16:39:20
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2022-12-14 16:31:56
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-12-14 15:12:39
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-12-14 15:35:33
13.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-12-14 15:28:01
14.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2022-12-14 16:29:10
15.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-12-14 16:09:22
16.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-12-14 16:18:16
17.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-12-14 16:29:17
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-12-14 15:57:47
19.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-12-14 16:34:51
20.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-12-14 16:14:15
21.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-12-14 15:30:13
22.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-12-14 16:43:29
23.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-12-14 16:29:45
24.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-12-14 16:45:57
25.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-12-14 15:12:53
26.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2022-12-14 16:04:55
27.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-12-14 16:00:49
28.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2022-12-14 15:20:46
29.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-12-14 15:31:12
30.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2022-12-14 15:36:25
31.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-12-14 16:04:41
32.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-12-14 16:05:27
33.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2022-12-14 15:26:00
34.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-12-14 16:24:44
35.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2022-12-14 15:50:55
36.	CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	2022-12-14 15:12:39
37.	CASTILLO TORRES MARELEN	2022-12-14 15:40:39
38.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-12-14 16:03:12
39.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2022-12-14 16:17:12
40.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-12-14 15:13:05
41.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2022-12-14 15:55:25
42.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2022-12-14 15:45:56
43.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-12-14 16:58:01
44.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-12-14 16:18:52
45.	CRUZ CASADO LIBARDO	2022-12-14 16:16:07
46.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2022-12-14 16:27:53
47.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-12-14 16:19:41
48.	DIAZ ARIAS GILMA	2022-12-14 15:40:28
49.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-12-14 16:15:55
50.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-12-14 16:05:07
51.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2022-12-14 15:52:18
52.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2022-12-14 15:15:22
53.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-12-14 15:22:01
54.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-12-14 15:56:23
55.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-12-14 16:15:21
56.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2022-12-14 15:12:39
57.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2022-12-14 16:06:24
58.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-12-14 18:30:47
59.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2022-12-14 16:49:31
60.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-12-14 16:06:32
61.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2022-12-14 15:58:56
62.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2022-12-14 15:49:24
63.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-12-14 15:43:07
64.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-12-14 16:10:23
65.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-12-14 15:56:19
66.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2022-12-14 15:30:49
67.	GONZALEZ HERNANDO	2022-12-14 15:12:39
68.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2022-12-14 15:19:58
69.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2022-12-14 16:00:56
70.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-12-14 15:57:05
71.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2022-12-14 15:49:42
72.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2022-12-14 15:51:32
73.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-12-14 15:49:59
74.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-12-14 17:12:46
75.	JARAVA DIAZ MILENE	2022-12-14 15:43:28
76.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-12-14 15:57:25
77.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2022-12-14 15:43:29
78.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-12-14 16:03:35
79.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2022-12-14 15:53:56
80.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2022-12-14 15:14:37
81.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2022-12-14 16:11:27
82.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2022-12-14 15:52:14
83.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2022-12-14 16:19:57
84.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-12-14 16:02:31
85.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-12-14 16:12:29
86.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2022-12-14 15:13:02
87.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-12-14 16:21:21

88.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-12-14 15:42:25
89.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2022-12-14 16:09:09
90.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-12-14 15:39:42
91.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-12-14 15:46:37
92.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-12-14 16:31:01
93.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-12-14 16:15:54
94.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-12-14 15:55:04
95.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-12-14 16:20:49
96.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-12-14 15:34:35
97.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-12-14 16:17:18
98.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-12-14 16:32:27
99.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-12-14 15:52:41
100.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-12-14 15:25:16
101.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2022-12-14 15:38:35
102.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-12-14 16:07:56
103.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-12-14 15:34:15
104.	OCCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2022-12-14 15:45:50
105.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2022-12-14 16:17:24
106.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2022-12-14 15:12:39
107.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2022-12-14 16:14:43
108.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-12-14 15:49:25
109.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2022-12-14 15:42:30
110.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-12-14 16:38:05
111.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-12-14 15:12:39
112.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-12-14 15:27:37
113.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2022-12-14 15:51:17
114.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	2022-12-14 16:45:31
115.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-12-14 15:50:17
116.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-12-14 15:33:28
117.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-12-14 15:36:30
118.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2022-12-14 15:45:11
119.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-12-14 16:24:52
120.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2022-12-14 16:01:04
121.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-12-14 16:18:54
122.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2022-12-14 15:18:15
123.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-12-14 16:16:17
124.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2022-12-14 15:12:39
125.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2022-12-14 16:07:58
126.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-12-14 16:18:48
127.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-12-14 15:44:09
128.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-12-14 16:25:02
129.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-12-14 15:25:05
130.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2022-12-14 15:45:04
131.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2022-12-14 16:01:00
132.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-12-14 16:33:55
133.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-12-14 15:24:55
134.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-12-14 17:14:35
135.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2022-12-14 16:14:10
136.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-12-14 15:41:57
137.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2022-12-14 16:38:32
138.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-12-14 15:37:22
139.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-12-14 15:23:56
140.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2022-12-14 16:30:41
141.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-12-14 16:18:11
142.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-12-14 16:07:48
143.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-12-14 15:27:47
144.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-12-14 15:41:41
145.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-12-14 15:31:32
146.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-12-14 16:44:12
147.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2022-12-14 16:31:51
148.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-12-14 15:44:57
149.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-12-14 16:33:57
150.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-12-14 15:26:06
151.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-12-14 15:55:06
152.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2022-12-14 15:38:16
153.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-12-14 16:27:59
154.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-12-14 15:37:17
155.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-12-14 16:18:42
156.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-12-14 15:28:56
157.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-12-14 16:15:30
158.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2022-12-14 15:12:39
159.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-12-14 15:30:48
160.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-12-14 16:21:13
161.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-12-14 15:13:01
162.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-12-14 16:16:21
163.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-12-14 16:55:30
164.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-12-14 15:38:40
165.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-12-14 15:24:37
166.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-12-14 15:55:46
167.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-12-14 16:16:58
168.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-12-14 15:29:30
169.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-12-14 16:40:02
170.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2022-12-14 15:17:39
171.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2022-12-14 16:38:41
172.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-12-14 16:31:58
173.	YEPES CARO GERARDO	2022-12-14 16:00:39
174.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-12-14 16:04:25

Ausentes

	Nombres Apellidos
1.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
2.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
3.	BECERRA YANEZ GABRIEL
4.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
5.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
6.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS
7.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA
8.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE
9.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
10.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
11.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM
12.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL
13.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID



RESOLUCION Nº 3344 DE 2022

( 09 DIC 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, mediante oficio de fecha diciembre 09 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre del presente año, toda vez que ha sido invitado por parte de la Cooperativa Multiactiva de Paz del Cesar COOPERPAZCE a reunión con la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, evento a desarrollarse en la Vereda Tierra Grata en Mansuete - Cesar.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMÁN JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 DIC 2022

Signatures of DAVID RICARDO RACERO MAYORCA (Presidente), OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO (Primera Vicepresidenta), and ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO (Segunda Vicepresidenta).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Aguirre Juvinao Ingrid Johana. Garrido Martín Lina María.



RESOLUCION Nº 3351 DE 2022

( 12 DIC 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha diciembre 12 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para los días martes trece (13) y miércoles catorce (14), y Sesión Conjunta de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre del presente año, en razón a que atenderá invitación de la alcaldía de Santa Marta para atender Mesa de Trabajo sobre temas de desarrollo y ejecución del Proyecto de la Planta de Tratamiento de Agua en el Curval en la ciudad de Santa Marta.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para los días martes trece (13) y miércoles catorce (14), y Sesión Conjunta de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO, para que se ausente con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para los días martes trece (13) y miércoles catorce (14), y Sesión Conjunta de la Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y Sesión de la Comisión Cuarta Constitucional convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión de Ética y Estatuto del Congresista y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 DIC 2022

Signatures of DAVID RICARDO RACERO MAYORCA (Presidente), OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO (Primera Vicepresidenta), and ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO (Segunda Vicepresidenta).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ, Secretaria General



RESOLUCION Nº 3318 DE 2022

( 05 DIC 2022 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, mediante oficio radicado el 05 de diciembre de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de diciembre del presente año, en razón a que fue invitada a la Jornada de trabajo "ARAUCA POR LA VIDA", invitación realizada por parte del Director de Productividad y Competitividad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el evento se llevará a cabo en la ciudad de Arauca - Arauca.

Que, conforme a los considerandos anteriores, La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de diciembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días martes trece (13) y miércoles catorce (14) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 DIC 2022

Signatures of DAVID RICARDO RACERO MAYORCA (Presidente), OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO (Primera Vicepresidenta), and ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO (Segunda Vicepresidenta).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ, Secretaria General



RESOLUCION Nº 3365 DE 2022

( 14 DIC 2022 )

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY - PANG DÍAZ, mediante oficio de fecha 14 de diciembre de 2022, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre del año en curso, en razón a que debe atender actividad doméstica.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 6922, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17. del Decreto 1083/2015, modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY - PANG DÍAZ, para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora ELIZABETH JAY - PANG DÍAZ, para que se ausente de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora ELIZABETH JAY - PANG DÍAZ, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 14 DIC 2022

Signatures of DAVID RICARDO RACERO MAYORCA (Presidente), OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO (Primera Vicepresidenta), and ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO (Segunda Vicepresidenta).

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ, Secretaria General



RESOLUCION N° MD- 3364 DE 2022 (14 DIC 2022)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA” LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que lo confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, “De las excusas aceptables...”, “Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos:” numeral 3º: “La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento”
Que el Representante a la Cámara, doctor ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, mediante oficio de fecha 14 de diciembre de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a las sesiones de Comisión Primera Constitucional y Sesión Plenaria convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (participará en ceremonia de premiación de Los Más Influyentes 2022).

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, por la inasistencia a las sesiones de Comisión Primera Constitucional y Sesión Plenaria convocada para el día miércoles catorce (14) de diciembre de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.
PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.
Data en Bogotá D.C., a los 14 DIC 2022
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente
OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta
ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta
CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Secretaria General
Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

Gómez López Germán José.
Jay-Pang Díaz Elizabeth.
Rueda Caballero Álvaro Leonel.

Los documentos originales de las excusas médicas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

INCAPACIDADES DE LOS REPRESENTANTES

Ávila Morales Camilo Esteban.
Caycedo Rosero Ruth Amelia.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 12 14
Año Mes Día
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
Ávila Tomás Puccio
IDENTIFICACIÓN 1121 835 103

DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG [X] M. [ ] AT [ ] EP [ ] PRV [ ]
FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 12 Día 14
DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2)
(en letras) (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO
10/2/2023



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 12 14
Año Mes Día
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA
IDENTIFICACIÓN 25174924

DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG [X] M. [ ] AT [ ] EP [ ] PRV [ ]
FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 12 Día 14
DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2)
(en letras) (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Formulario de incapacidad de ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND. Incluye datos de paciente, diagnóstico (Incapacidad Laboral), y firma del médico responsable JOSE TOMAS CALABRIA GOMEZ.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 12 14
Año Mes Día
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
GONZALEZ JUSTE KELYN
IDENTIFICACIÓN 2654225

DIAGNOSTICO:
CONTINGENCIA EG [X] M. [ ] AT [ ] EP [ ] PRV [ ]
FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 12 Día 14
DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2)
(en letras) (en números)
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Nueva EPS S.A. CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA POR MATERNIDAD EMISION DE INCAPACIDAD nueva eps NIT. 900.156.264-2

Table with patient and employer information: Estado Transcrita, Nro Incapacidad 0008609293, No. de Autorización, Oficina 0001 PRINCIPAL, Cofozante CC 1104872912 MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, Tipo Trabajador DEPENDIENT, Fecha Recepción 13/12/2022, Fecha de Expedición 13/12/2022, Empleado 899999098 CAMARA DE REPRESENTANTES, IPS 11989 UT CLINICA NUEVA EL LAGO, Dias de Incapacidad 3, Fecha Inicio 13/12/2022, Fecha Terminación 15/12/2022, Prórroga NO, Diagnóstico, Contingencia, Tipo de Incapacidad HOSPITALARIA, Procedimiento Estético NO, Profesional Reg Med, Ingreso Base de Liquidación 0.0

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados. Señor(a) aportante, el diseño cobran las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevasa.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecute esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez: Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopias del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos. Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopias de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.



Echeverría de la Rosa Olmes de Jesús.

González Duarte Kelyn Johana.

Polo Polo Miguel Abraham.

Los documentos originales de las incapacidades médicas, reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

#### ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2022 - 2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2022) Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

#### SESIÓN PLENARIA

#### ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 14 de diciembre de 2022

Hora: 03:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

#### Informe de Conciliación

**Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2022 Cámara y 33 de 2022 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones. Primera Vuelta. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1631 de 2022.

Conciliador: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

**Proyecto de Acto Legislativo número 254 de 2022 Cámara y 19 de 2022 Senado**, por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto político de derechos y de especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad el texto de la declaración de las naciones unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. – Primera Vuelta.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1647 de 2022.

Conciliador: Representante *Diógenes Quintero Amaya*.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

**Proyecto de Acto Legislativo número 173 de 2022 Cámara y 35 de 2022 Senado**, por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la jurisdicción agraria y rural” Primera Vuelta.

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1627 de 2022 y 1647 de 2022 fe de erratas.

Conciliadores: Representantes *Gabriel Becerra Yáñez, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura*.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

**Proyecto de ley número 261 de 2022 Cámara y 222 de 2022 Senado**, por medio de la cual se crea el

*Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1647 de 2022.

Conciliador: Representante *Luz María Múnera Medina*.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

IV

#### Proyectos para Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara y 220 de 2021 Senado**, por medio de la cual se aprueba el “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea”, suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco* y la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora *Martha Ximena Lombana*.

Ponentes: Representantes *Gersel Luis Pérez Altamiranda, Fernando David Niño Mendoza, Norman David Bañol Álvarez, Elizabeth Jay- Pang Díaz*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1424 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1401 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1567 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

2. **Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara y 176 de 2021 Senado** por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31º período de sesiones de la conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Martha Lucía Ramírez Blanco*, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor *Rodolfo Enrique Zea* y el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Carlos Eduardo Correa*.

Ponentes: Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Jhoany Carlos Palacios Mosquera, David Ricardo Racero Mayorca*.

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1029 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1434 de 2022 y 1467 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1567 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

3. **Proyecto de ley número 240 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministra de Cultura, doctora *Patricia Elia Ariza Flórez*, los Senadores *Iván Cepeda Castro, Isabel Cristina Zuleta López, María José Pizarro Rodríguez, Julián Gallo Cubillos, Robert Daza Guevara, Pedro Hernando Flórez Porras, Sandra Yaneth Jaimes Cruz, Clara Eugenia López Obregón*, los Representantes *David Ricardo Racero Mayorca, Gabriel Becerra Yáñez, Ermes*

*Evelio Pete Vivas, Alirio Uribe Muñoz, Susana Gómez Castaño, Etna Támara Argote Calderón, Cristóbal Caicedo Angulo, Luz María Múnera Medina, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Heráclito Landínez Suárez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Jorge Andrés Cancimance López, Mary Anne Andrea Perdomo, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Dorina Hernández Palomino, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, David Alejandro Toro Ramírez, Agmeth José Escaf Tijerino, María Fernanda Carrascal Rojas, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Pedro José Suárez Vacca, José Alberto Tejada Echeverry, María del Mar Pizarro García, Alfredo Mondragón Garzón, Norman David Bañol Álvarez, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Santiago Osorio Marín, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano, Erick Adrián Velasco Burbano, Andrés David Calle Aguas, Elizabeth Jay-Pang Díaz, James Hermenegildo Mosquera Torres, Orlando Castillo Advíncula, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Carlos Lozada Vargas, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Germán José Gómez López y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Susana Gómez Castaño, Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1284 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1492 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1614 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 30 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

**4. Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara y 161 de 2021 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadora Paola Andrea Holguín Moreno y el Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.

Ponentes: Representantes *Luis Miguel López Aristizábal, David Alejandro Toro, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1102 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1173 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1482 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 1° de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

**5. Proyecto de ley número 235 de 2021 Cámara, por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “Quiero a los cafeteros” y se declara el café como bebida nacional.**

Autores: Senadores *Paloma Susana Valencia Laserna, Alejandro Corrales Escobar, Rodrigo Villalba Mosquera y los Representantes Enrique Cabrales Baquero, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Rubén Darío Molano Piñeros.*

Ponentes: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Olga Beatriz González Correa.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1083 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 478 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1224 de 2022.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 6 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

**6. Proyecto de ley número 103 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato para pequeños y medianos productores y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Manuel Daza Iguarán, Rubén Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Juan David Vélez Trujillo, Juan Fernando Espinal Ramírez, Edwin Gilberto Ballesteros Archila y los Senadores María Fernanda Cabal Molina, Amanda Rocío González Rodríguez, Carlos Felipe Mejía Mejía, Paloma Valencia Laserna, José Obdulio Gaviria Vélez.*

Ponentes: Representantes *Juan Fernando Espinal Ramírez, Olga Beatriz González Correa.* Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** No. 956 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1539 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1224 de 2022.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 2 de 2021.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

**7. Proyecto de ley número 239 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival provinciano de acordeones, canción inédita y piquería, del municipio de Pivijay - Magdalena y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Sandra Milena Ramírez Caviedes.*

Ponentes: Representantes *Andrés David Calle Aguas, Fernando David Niño Mendoza, Gersel Luis Pérez Altamiranda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1284 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1453 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1567 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

**8. Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2022 Cámara y 01 de 2022 Senado, por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia. – Primera vuelta.**

Autores: Senadores *Alfredo Deluque Zuleta, Norma Hurtado Sánchez, Berner León Zambrano Erazo, Juan Felipe Lemos Uribe, Julio Elías Chagüi Flórez, los Representantes Julián David López Tenorio, Ana Paola García Soto, Víctor Manuel Salcedo Guerrero, Milena Jarava Díaz, Álvaro Mauricio Londoño, Astrid Sánchez Montes de Oca y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Julián David López Tenorio, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 877 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1541 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1648 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 30 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

09. **Proyecto de ley número 063 de 2022 Cámara**, por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad en las Instituciones Educativas del país y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Armando Antonio Zabaraín D'Arce*.

Ponentes: Representantes *Dorina Hernández Palomino, Susana Gómez Castaño*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 935 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1214 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1570 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: octubre 26 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

10. **Proyecto de ley Estatutaria número 164 de 2022 Cámara** por la cual se crea la especialidad ambiental en la jurisdicción de lo contencioso administrativo con salas especializadas en temas ambientales, se modifica la ley 270 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Loreto Gómez Soto, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Juan Manuel Cortés Dueñas, Juan Carlos Wills Ospina, Julián Peinado Ramírez, Juan Daniel Peñuela Calvache, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Julio Roberto Salazar Perdomo, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Astrid Sánchez Montes De Oca, Libardo Cruz Casado, Pedro José Suárez Vacca, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Héctor Mauricio Cuéllar Rincón, Flora Perdomo Andrade* y otras firmas.

Ponente: Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1042 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1213 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1650 de 2022.

Aprobado en Comisión Primera: noviembre 16 y 17 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

11. **Proyecto de ley número 216 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se promueve la transmisión de los torneos de fútbol profesionales colombianos a cargo de la Dimayor.

Autores: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Luis Carlos Ochoa Tobón, Julián David López Tenorio, Hernando González* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Julián David López Tenorio, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1190 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1294 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1613 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 30 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

12. **Proyecto de ley número 231 de 2022 Cámara**, por medio de la cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural, de naturaleza pública.

Autores: Representantes *Alfredo Ape Cuello Baute, Libardo Cruz Casado*.

Ponente: Representante *Alfredo Ape Cuello Baute*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1216 de 2022.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1423 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1549 de 2022.

Aprobado en Comisión Sexta: noviembre 23 de 2022.

Anuncio: diciembre 13 de 2022.

V

#### Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

VI

#### Negocios Sustanciados por la Presidencia

VII

#### Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.*

La Primera Vicepresidente,

*OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.*

La Segunda Vicepresidente,

*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por favor Señor Secretario abra registro, para la jornada de hoy.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente y honorables Representantes muy buenas tardes, que al momento se encuentran en la plenaria. A partir de este momento siendo las 3:12 de la tarde, queda abierto el registro, por favor honorables Representantes hagan su registro para la sesión ordinaria del día de hoy, miércoles 14 de diciembre de 2022.

Muy buenas tardes para los honorables Representantes que están llegando, el registro se encuentra abierto para que vayan haciendo el respectivo registro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, cuántos faltan.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Faltan 2 señor Presidente, le pido el favor a los honorables Representantes que han ido llegando, hacer el registro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver Julián Peinado, buenas tardes ¿ya se registró maestro? Perfecto. Mira ahí llegó Alirio, ¿Quién está atrás? ¿José, ya se registró? ¿Uscátegui? perfecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Falta 1 Representante por registrarse para tener deliberatorio. Listo Presidente, en este momento tenemos quórum deliberatorio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Quórum deliberatorio, vamos a abrir constancias hasta cuando tengamos quórum decisorio suspendemos con los que hayan quedado debidamente registrados.

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Partido Liberal, son 3 minutos no prorrogables para dar continuidad.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Muchas gracias Presidente. Colegas, una nueva masacre enluta al departamento del Putumayo, 5 personas han perdido la vida y una más resultó herida en un hecho trágico que se registró en el municipio de Orito y por supuesto, que este tipo de hecho merecen todo el rechazo de la ciudadanía, pero a su vez nos invita a una reflexión por parte de los tomadores de decisiones, frente a la lucha contra las drogas, se dice que quienes perdieron la vida estaban en medio de un expendio de droga, y esta reflexión va para la toma de decisiones, la toma de acciones en el departamento del Putumayo se acompañe de un paquete de medidas sociales, culturales y el acompañamiento de policías que deberán implementarse en un plazo inmediato, es decir en un corto plazo.

No olvidando lo estructural que se debe avanzar en la oferta estatal en materia de seguridad, sin abandonar el componente social. Un componente social que debe ser fuerte en intervención pública, en llevar bienes públicos al territorio, salud, energía, vías, educación de mayor calidad y de seguro así lograremos disminuir los índices de violencia que en los últimos meses golpean tan fuerte al departamento del Putumayo.

Un llamado al Ministerio de la Defensa para que ajuste las medidas en seguridad en el departamento del Putumayo, pero un enérgico llamado al DPS y a todas las entidades que tienen a su cargo un componente social, que incluye la implementación del acuerdo de paz del punto 4, que tiene que ver con la sustitución de los cultivos de uso ilícito, así y solo así lograremos erradicar de una buena vez la problemática que hoy afecta al departamento del Putumayo y que nos tiene hoy de luto en los diferentes municipios, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cabina buenas tardes. Les recomiendo colocar el cronómetro por favor, porque así nos guiamos tanto el orador como nosotros acá en la Mesa Directiva, ¿listo? Perfecto. Vale desde la próxima, Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Partido Cambio Radical.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias Presidente. El día de hoy hemos conformado una Comisión accidental con varios Representantes de la Comisión Sexta, con el propósito de hacer seguimiento especial Señor Presidente, a la crisis financiera, operativa y administrativa que está viviendo el operador postal oficial de Colombia, una empresa más conocida como 4-72.

Desafortunadamente esta empresa que es de todos los colombianos y que depende del Ministerio de las TIC y

el Ministerio de Hacienda, está viviendo una crisis sin precedentes en estos últimos años, una crisis que pone en riesgo el sustento de más de 5.000 familias, que dependen de esta empresa que no tiene transferencias por parte del Estado y que precisamente por ser autosostenible no tiene cómo lograr superar esta crisis, la empresa de correos del Estado, está agonizando señor Presidente, tiene un déficit fiscal de casi 70.000 mil millones de pesos, es una crisis que se viene agudizando después de la pandemia, ya que todos los servicios postales del mundo se han visto afectados por la disminución de los correos y servicios de mensajería por más del 50%.

Presidente, durante los años 2019, 2020 y 2021 el Gobierno de Iván Duque llevó esta empresa a una crisis, al parecer hubiera sido intencional para vender la empresa de servicios de correo del Estado, siendo un plan maquiavélico que desafortunadamente hoy está llevando a esta empresa a una crisis. Señor Presidente, es por eso por lo que hacemos un llamado al Gobierno nacional para salvarla y así no tenga que privatizarse.

Está clara la intención por parte del Gobierno de Iván Duque Presidente, hago un llamado para que podamos volver a viabilizar la empresa de correo de todos los colombianos, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jorge Andrés Cancimance López, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias Presidente. También me sumo a esa constancia sobre el hecho ocurrido en el municipio de Orito, Putumayo, al menos 5 jóvenes fueron asesinados, una nueva masacre que se registra en este departamento del sur del país y el llamado es entonces a reflexionar si realmente la militarización del territorio es la que resolverá un problema estructural donde se pierden la vida de jóvenes que no han tenido otras oportunidades.

Así que invitamos al Gobierno nacional que lidere lo más pronto posible un cese al fuego en este departamento, ¿hasta cuándo este departamento seguirá poniendo muertos? por eso invitamos y volvemos a insistir en la posibilidad de que se haga ese cese al fuego para lograr construir esa gran apuesta por la paz, la misma Comisión Accidental de la Cámara de Representantes, envió un comunicado donde se invita a un cese al fuego de todas las expresiones armadas, pues esperamos que en el Putumayo no sigan asesinando a los jóvenes de este departamento.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Leider Alexandra Vásquez Ochoa, por parte del Partido Pacto Histórico. ¿sí se me está escuchando? Un poquito de volumen cabina, por favor, ¿Gloria me estás escuchando? ¿sí me escuchas? Perfecto, adelante por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:**

Gracias. Buenas tardes para todas y todos, hoy quiero dejar constancia de una problemática que agobia al municipio de Cachipay, el alto valor de alumbrado público, por el cual la ciudadanía se queja de que en la zona rural se están haciendo altísimos cobros de este servicio y en zonas y lugares donde no existe tal alumbrado dentro del municipio, la ciudadanía también ha solicitado mesas de diálogo con el Gobierno Departamental, pidiendo a la alcaldía ser escuchados, pero todo esto ha sido en vano, mediante un cabildo abierto quisieron llegar a acuerdos pero la alcaldía no asistió, ni los concejales.

Mi llamado hoy es a que se escuche a esta veeduría y lleguen a acuerdos con la población del municipio de Cachipay, para que puedan realizar consensos y que el recaudo sea progresivo iniciando por la zona urbana y que realmente impacte a la comunidad que tiene alumbrado, pero que no se olviden de la zona rural que paga por este alumbrado pero que no cuenta con este servicio, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ermes Evelio Pete Vivas, perdón Representante José Jaime Uscátegui Pastrana, usted primero. Adelante por favor, Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Gracias Presidente. De antemano le voy a pedir que nos excuse porque en unos minutos algunos Representantes del Centro Democrático nos ausentaremos, porque vamos en dirección a la Corte Constitucional y al Consejo de Estado a presentar dos requerimientos judiciales.

La demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Paz, que es una ley que quedó mal hecha, que le dio unas facultades exorbitantes al Presidente de la República que ahora está usurpando competencia de otras Ramas del Poder Público y particularmente de la justicia, para así decir, que él es un monarca y que puede liberar a cuanta persona esté privada de la libertad y eso no es cierto.

Le vamos también a pedir al Consejo de Estado que nos reciba una solicitud de suspensión temporal de ese decreto que fue expedido para la primera línea, que se haga como medida cautelar para evitar un mayor daño al sector de la justicia en Colombia y que de esta manera esa promesa de poner a unos criminales en libertad antes de nochebuena no se haga realidad, porque en Colombia hay Estado de Derecho, en Colombia hay división de poderes, en Colombia este Congreso se respeta y ojalá los operadores de justicia de igual manera, hagan respetar la Rama Judicial.

Yo desde aquí le pido a los honorables Consejeros de Estado que no se vayan de vacaciones, sin antes dejar resuelta esta solicitud de medidas cautelares, porque Colombia está requiriendo esa actuación de la justicia y sabemos que nuestros magistrados estarán a la altura de este momento histórico, le agradezco quede constancia señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ermes Evelio Pete Vivas, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara, Ermes Evelio Pete Vivas:**

Gracias señor Presidente. Quiero dejar constancia el día de hoy frente al tema que viene ocurriendo con el municipio de La Vega, Cauca, en el departamento del Cauca frente a los censos poblacionales y las fallas del DANE, lo cual están recortando los recursos y no solamente en el municipio de La Vega, sino en varios municipios y departamentos, si nos solidarizamos con el Alcalde Óscar Molano, quien hoy se encuentra encadenado a las afueras del DANE haciendo el reclamo. Solicito a este Congreso que se atienda, para que se puedan brindar soluciones a estos municipios que tanto lo requieren.

También dejo constancia señor Presidente, frente a la Ministra de Agricultura, que en días pasados manifestó que las comunidades étnicas en el país, no tenemos líderes. Claro, es un desconocimiento y desconocer a las consejerías de las organizaciones que existen en

nuestro país, a las autoridades indígenas que son elegidas mediante asambleas en el marco del uso y costumbres como lo es la ONIC, AICO, CID Gobierno Mayor OPIAC, GriColombia y AISO y por eso hoy no aceptamos como comunidades indígenas, para eso estamos aquí los Representantes, los senadores, pero también las consejerías realmente reconocidas por los pueblos, no estamos pintados en la pared, por lo cual hago un llamado a los Ministros y a todos quienes están al frente de las instituciones que no desconozcan las estructuras que existen en el marco del Gobierno propio, en relación a los usos y costumbres, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Juan Fernando Espinal Ramírez, Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente muchas gracias, buenas tardes a la plenaria. Mi constancia va dirigida a felicitar a todo el equipo técnico del proyecto Hidroituango de EPM, a la administración Departamental y Municipal de Medellín.

Hoy se realizó un procedimiento técnico muy importante que, de alguna manera, genera un riesgo para casi 5.200 familias, hoy se realizaron pruebas de sincronización y rechazo de carga con potencia máxima en las turbinas 1 y 2 del proyecto Hidroituango, donde se busca garantizar el 17% de seguridad energética del país generando 2.400 megas de energía, entregando una energía continua a Colombia, siendo este un tema fundamental Presidente.

Hoy rompemos con un mito y con la incertidumbre, demostrando gracias a los técnicos de Hidroituango y de EPM, que el proyecto es viable, que la relación y articulación institucional entre el Gobierno nacional, los gobiernos locales y los ingenieros, en especial William, que es un héroe silencioso de este proyecto, lograron sacar adelante y poner en funcionamiento las turbinas 1 y 2, hoy podemos decirle al país que Hidroituango es una realidad, que EPM se ha salvado y que se garantizará la seguridad energética con el proyecto de todo el país, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal Rojas, partido Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:**

No podemos ceder ante la cooptación de las entidades y de los recursos de la niñez, la adolescencia y de las familias por parte de la politiquería, estamos ante un cartel de la experiencia en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, hemos recibido múltiples denuncias en diferentes partes del país que no han prosperado ante los entes de control por presunta falsificación de certificados de experiencias para la adjudicación de contratos y la operación del ICBF en estos territorios.

Quiero leerles expresamente lo que dice un informe de la Procuraduría Regional del Magdalena, donde se observa con preocupación que se adjudique contratos con soportes falsos ampliamente reconocidos por el centro educativo JJ Thomson, pues afirma nunca haber celebrado contratos con la Fundación Social Vida, a quien el ICBF Regional Magdalena pretende adjudicar el contrato para la atención a primera infancia, esto es gravísimo.

No sé si el país alcanza a entender lo que significa que los operadores del ICBF quienes atienden a la niñez

presenten certificaciones falsas, no sé si el país alcance a entender lo que significa que el anterior Gobierno de Iván Duque haya empleado 855 millones en una herramienta como BETTO, supuestamente para hacer la adjudicación de los contratos de la operación del ICBF más transparentes y eso no es lo que ha sucedido, en este caso de la Fundación Social Vida, quien lleva la operación del ICBF en el Magdalena, no encontramos solamente un certificado falso, sino un acta de la rectora del colegio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Se acabó el tiempo ¿terminas? En cabina se están dejando 2 minutos, dejamos 3 minutos en constancia, entonces un minuto para terminar Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:**

Gracias. No, solamente encontramos un informe de Procuraduría que asegura que hubo certificaciones falsas, también existe un acta de la rectora del colegio donde manifiesta que ella nunca firmó esas certificaciones y lo más lamentable que el logo del colegio no coincide con ningún colegio en Colombia, sino con un colegio en Maracaibo, Venezuela, esto es una defachatez.

Quiero decir que este modus operandi de los operadores del ICBF, que se han convertido en cajas menores de los politiqueros regionales y que han puesto la vida y el desarrollo de la niñez y de la adolescencia y de las familias en juego, esto ha pasado no solamente en el Magdalena sino también en el Atlántico y quiero decir que seguiremos haciendo control político desde la Comisión Séptima y seguiremos recibiendo denuncias, el Gobierno nacional tiene que ponerle freno a esta situación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán, Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:**

Buenas tardes señor Presidente, compañeros y compañeras. Hoy dejo constancia que hace 4 días fue encontrado muerto en Barcelona un chico colombiano, estaba solo en Barcelona, su nombre era Jesús Díaz era transexual y se hacía llamar Verónica en este país. Es importante que se sepa que este joven encontrado muerto aún no se ha podido encontrar a su familia, hacemos un llamado dejando constancia en esta plenaria sobre la necesidad de prestar un acompañamiento en formación y además profesional en términos de psicología y asistencia jurídica para la población diversa, LGTBIQ+ que ha decidido migrar al exterior.

Esta situación nos llama la atención porque se presenta en varios hechos en las personas pertenecientes a esta comunidad, la cual se encuentra en vulnerabilidad, por eso es importante que se brinde acompañamiento desde los consulados, para que exista una integración amigable en los países de acogida pero sobre todo para que esta población LGTBIQ+, puedan tener acceso a sus consulados en medio de la necesidad de establecer lazos de confianza nuevamente con las instituciones del país en los que están en condición de migrantes colombianos, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Pacto histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente. Muy buenas tardes a todos y todas. hoy queremos dejar constancia del trabajo que en parte nos vemos obligados a realizar desde la Comisión de Ordenamiento Territorial y de proceso de centralización del Estado decidimos, por unanimidad conformar hoy una Subcomisión de seguimiento al proceso de actualización del Ordenamiento Territorial del municipio de Madrid, Cundinamarca, el cual es un ejemplo de lo que pasa en muchos municipios hace más de 5 años firmaron un contrato de consultoría para tener diagnóstico de lo que debería ser el proceso de transformación del ordenamiento del territorio de ese municipio.

Además obtener lo que sería la propuesta del nuevo plan de Ordenamiento Territorial, sin embargo ese proceso de consultoría ha recibido adenda tras adenda, es decir prórroga tras prórroga y después de todo ese proceso de postergación de lo que debería ser la actualización, la Alcaldía recoge esos resultados, retira el documento expedido por la Corporación Autónoma Regional el cual se había radicado inicialmente y aprovecha para transformar de manera más agresiva el uso del suelo en Madrid, Cundinamarca, amplían las zonas de expansión urbana de manera irresponsable sin ningún sustento técnico, sin cambio alguno en el diagnóstico y el documento técnico de la consultoría que hasta ahora se ha venido realizando insisto con postergación y además a falta de un 15% de pago lo que les ha permitido mantener vivo el contrato, pero no contento con eso además de expandir el territorio de manera irresponsable como lo mencionaba, afectará más de 300 humedales reconocidos por la Corporación Autónoma Regional.

Hoy acompañamos a las veedurías ciudadanas, a los líderes del municipio de Madrid, Cundinamarca, a los concejales, en especial al concejal Nicolás que ha estado al pendiente haciendo seguimiento y control político al proceso de transformación del Ordenamiento Territorial en su municipio, no más urbanizaciones irresponsables en Cundinamarca, están acabando con los mejores suelos del país, asunto que no ha dicho la FAO y la convertimos en cemento, la convertimos en pavimentos, estamos sepultando bajo el ladrillo y el pavimento la sabana de Bogotá, solidaridad con la comunidad de Madrid.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Alirio Uribe Muñoz, Pacto Histórico.

Daremos las 4 últimas que ya estaban registradas, ya no daremos más espacios de constancias, ya tenemos quórum decisorio, pero respetamos los 4 compañeros y empezamos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente. Un saludo para la mesa directiva y para la plenaria, quiero dejar constancia, porque siento que se le siguen diciendo muchas mentiras al país, diciendo que el Presidente y que el Gobierno está interfiriendo en la justicia colombiana, se les olvida que desde el punto de vista del equilibrio de poderes sí se van a producir libertades sobre los jóvenes que están encarcelados por el tema de la protesta social están interviniendo las tres ramas del Poder Público.

Hay una legislación que es la Ley de Orden Público, una legislación que fue prorrogada y que fue modificada por el Congreso, hay unas actuaciones del Gobierno nacional que es el decreto, ya que el país conoce que hay una comisión intersectorial que va a definir las condiciones

sobre las cuales, los jóvenes harán las vocerías y esos liderazgos de paz y reconciliación, hay unas listas que hará el Gobierno a partir de las listas que suministró Naciones Unidas, el INPEC, la Defensoría del Pueblo, las víctimas que nosotros mismos recogimos en más de 18 cárceles, que miembros de la Comisión de Derechos Humanos para la protesta, para los jóvenes presos, se elaboraron y luego de todo este proceso intervendrá el tercer poder, es decir, intervendrán los jueces de control de garantías que caso a caso analizarán la procedencia o no de la suspensión de las medidas de aseguramiento, es decir, están interviniendo los tres poderes públicos y en los jueces de control de garantías estarán los defensores, los abogados de las víctimas, el Ministerio Público.

Entonces, por qué se le dice al país que aquí se está atropellando la división de poderes cuando lo que está es funcionando armónicamente, los tres poderes públicos y los órganos de control de tal manera que es importante insistirle al Gobierno se acelere el procedimiento de fijar rápidamente qué harán los gestores de paz y de convivencia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Leyla Marleny Rincón Trujillo, Partido Polo Democrático Alternativo por 3 minutos, Representante adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Es preciso dar a conocer que en el departamento del Huila existe gran preocupación, porque al parecer se está mencionando, que presuntamente se han cambiado los estatutos para elegir la gerencia de la electrificadora del Huila. Hago un llamado al Gobierno nacional, ya que estamos en el gobierno del cambio, es necesario que todas las acciones nos brinden transparencia y la ética, porque hemos llegado a este espacio promoviendo la ética y la transparencia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo, Partido Conservador.

**Intervención de la Representante a la Cámara Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias, señor Presidente. Solicito de manera respetuosa que para los próximos debates que comenzaremos en el mes de marzo año 2023, podamos contar en esta plenaria con debates de control político señor Presidente.

Necesitamos que los diferentes ministros hagan presencia en las plenarias de la Cámara de Representantes y no solo en las comisiones, necesitamos que venga el señor Ministro de Educación, porque hay muchas problemáticas que hemos recogido de diferentes Congresistas y ha sido difícil la comunicación con el señor Ministro de Educación y necesitamos que se aclaren muchas cosas de lo que sucederá en este país en los próximos cuatro años.

Señor Presidente, también es necesario debates de control político en la plenaria, para enriquecer los debates en estos meses se hizo uno, pero necesitamos un poco más de dinámica, casos como el del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sería muy agradable en este momento que la señora Directora del Bienestar Familiar estuviera contándonos lo que sucede en La Guajira y lo que sucedió hace 4 días.

Señor Presidente, necesitamos que venga aquí a la plenaria de la Cámara de Representantes, señora Ministra de Agricultura, para que nos cuente a los Representantes

de la cámara y no solo a la Comisión Quinta, cómo va todo el proceso de cumplimiento del acuerdo del artículo 1° del Acuerdo de Paz en la compra de predios.

Señor Presidente, necesitamos la presencia de la Ministra de Minas y Energías para que nos cuente a esta bancada de la Cámara de Representantes realmente cómo será el proceso de transición energética, entonces esta es la petición respetuosa señor Presidente, para que el próximo año desfilen más por el Congreso de la República los Ministros y le rindan cuentas a través de control político a la Cámara de Representantes, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jhon Fredy Valencia Caicedo, Citrep.

**Intervención del Representante a la Cámara Jhon Fredy Valencia Caicedo:**

Gracias señor Presidente. Muy buenas tardes para todos, como habitante del departamento del Putumayo es lamentable traer otra noticia negativa, los Representantes electos del departamento del Putumayo, hoy elevamos la voz de protesta acerca de un lamentable hecho sucedido el día de hoy miércoles 14 de diciembre de 2022 en el municipio de Orito, el asesinato de 5 jóvenes que estaban empezando a vivir como muchos, con sueños y ganas de trabajar, con ganas de pasar esta navidad en familia, lastimosamente los grupos armados les arrebataron la vida a estos 5 muchachos.

Entonces, el llamado es para el Gobierno nacional y a los ministros que por fin le ponga la lupa al departamento del Putumayo, porque nosotros como Representantes no podemos estar lamentando semana tras semana la pérdida y la violación del derecho a la vida de nuestra gente, de los defensores de derechos humanos, de nuestra población indígena campesina trabajadora, no basta con decir que queremos y que aprobamos un Proyecto de Paz. Total, nosotros en el departamento del Putumayo queremos acciones concretas, que las fuerzas públicas se encarguen de la protección de la población desfavorecida y vulnerable del departamento del Putumayo.

Si miramos no fueron una ni dos, fueron 5, son diferentes números de personas que pierden la vida semana tras semana, eso es lo que las autoridades pueden llegar a concretar, pero hay muchos que desaparecen y muchos que nos están registrados. Ese es el llamado para el Gobierno nacional y para las Fuerzas Militares que son las encargadas de proteger a la ciudadanía de todo el país, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Última constancia para el día de hoy Representante Jorge Hernán Bastidas Rosero, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Gracias señor Presidente. Un saludo especial a toda la Mesa Directiva y a los colegas del Congreso. Quiero expresar una insatisfacción y más que insatisfacción tristeza, con los hechos que vienen ocurriendo y afectando a varios municipios muy pequeños de Colombia que se han visto afectados por cuenta de la actualización estadística de su población por parte del DANE que como consecuencia de esas actualizaciones han hecho que estos pequeños municipios pierdan el acceso a los recursos que por mandato de la Constitución Nacional tenían acceso a la bolsa del presupuesto del Sistema General de Participaciones, del Presupuesto General de la Nación.

Eso ha hecho que hoy después de una situación de continuos reclamos, un líder importante del departamento del Cauca, el Alcalde del municipio de La Vega don Óscar Molano, hoy tenga que encadenarse y hacer una huelga de hambre en la entrada del DANE, para que la tramitomanía, para que la tecnocracia no sabotee los derechos de cerca de 25.000 mil personas en el departamento del Cauca.

Pedimos a los funcionarios del DANE y a los funcionarios de Planeación Nacional que encuentren una solución a estos municipios porque por cuenta de esta proyección poblacional estadística del DANE basada en un presupuesto que es cuestionado del año 2018, estas proyecciones estadísticas tienen un margen de error pero se ha certificado que pasaron los 25.000 mil habitantes, en el caso de la Vega pasaron por 36.000 mil habitantes según esta proyección los priva de tener acceso a cerca de 2.000 mil millones de pesos de funcionamiento y así como le está pasando hoy a La Vega, le sucede a San Jacinto Bolívar que se pasaron por 175.000 mil habitantes, le pasa a Sylvania que se pasa con 190.000 mil habitantes, le pasa a Gigante en el Huila que se pasa por 127.000 mil habitantes por cuenta de una proyección estadística poblacional, así que este es el momento para que desde la Cámara le pidamos a Planeación Nacional y al DANE que por favor encuentren una solución y que no se vulneren los derechos de estos municipios, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario certifique que quórum tenemos en este momento por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Decisorio Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Por favor haga lectura del orden del día para hoy.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí Presidente.

Lectura Orden del día.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Leído el orden del día, en consideración anuncio que se cierra ¿aprueba la plenaria el orden del día leído?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Primer punto del orden del día señor Secretario por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Himno Nacional de la República de Colombia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Muy bien, siguiente punto del orden del día señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Tercero, informe de conciliación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario le interrumpo, aprovechando el silencio como dijo Gabriel, colegas vamos a aclarar de una vez lo de hoy y mañana, han venido a preguntarme constantemente, la agenda de esta semana la habíamos enviado y dado a conocer desde la semana pasada con los voceros, con los Presidentes de comisiones, sabíamos que disponíamos lunes, martes, martes todo el día, miércoles por la mañana comisiones, hoy se sesionaron varias Comisiones Constitucionales, varias legales y por eso la plenaria quedó convocada para esta hora. Hoy vamos normalmente hasta que avancemos en el la agenda para hoy, calculamos tipo 7:00 a 7:30 p. m. estar levantando una jornada extensa del día de hoy, tuvimos Comisiones, así que hoy nos disponemos para aprobar hasta donde alcancemos en una muy buena jornada laboral.

Mañana vamos a citar a las 2 de la tarde, se había anunciado desde antes, 2 de la tarde y vamos con proyectos especialmente de colegas Congresistas, porque hay algunos proyectos que se requieren aprobar de iniciativa parlamentaria, por eso les pedimos a todos y todas también el compromiso con nuestros compañeros.

La jornada de mañana también será media jornada, no nos vamos a extender tampoco hasta finalizar la noche, sino normal que podamos podemos empezar antes, a la 1 de la tarde para poder avanzar, es que en la mañana no se puede por agendas previas también ya concertados. Entonces, nos vamos a la 1 de la tarde citamos y nos vamos por la tarde como se había anunciado. Les decíamos varias semanas atrás que esta semana nos teníamos que disponer todos y todas si era necesario hasta el viernes que es cuando se cierra el período legislativo ordinario, como esta semana nos ha ido muy bien y hemos tramitado los proyectos requeridos, si avanzamos mañana adecuadamente no es necesario citar el viernes.

Pero para eso, les pedimos que mañana sesionemos adecuadamente y así de esta manera culminaremos con las extensas jornadas que hemos tenido. Continuemos con el buen procedimiento legislativo y así no requeriríamos convocar necesariamente el viernes, salvo que comisiones así lo requieran, pero estoy seguro que con la jornada de hoy y la jornada de mañana como se ha caracterizado la Cámara de Representantes en su juicio y en su responsabilidad seguro vamos a avanzar y agotar la agenda, así que queda completamente clara la jornada de hoy y del día de mañana por favor para que nos podamos programar todos y todas.

También le pido a los servidores que están en la puerta, empezar a regular las entradas, así como también a los asesores, asistentes por favor. Pedirles también de nuevo el orden para el inicio de la sesión, adelante señor Secretario con el punto que estaba leyendo.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí Presidente.

Informe de conciliación.

*“Proyecto de Acto Legislativo número 002 del 2022 Cámara y 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones, primera vuelta.*

*Publicado en la Gaceta del Congreso número 1631 de 2022.*

*Conciliador: Representante Juan Carlos Lozada Vargas.*

*Anuncio diciembre 13 de 2022.*

Presidente ha sido leído el primer punto, que no tiene proposiciones.



**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Acto Legislativo, primero.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Me permite leer el informe de conciliación.

*“En atención a lo dispuesto por el artículo número 161 de la Constitución Política y los artículos número 186, 187 y 188 de la Ley 5ª de 1992, y la honrosa designación que nos hiciera la Mesa Directiva de ambas células legislativas como integrante de la Comisión Accidental de Conciliación.*

*De manera atenta nos permitimos rendir informe de conciliación sobre el proyecto de Acto Legislativo de la referencia, bajo los siguientes términos. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesaria su conciliación al fin de que una vez surta su trámite de discusión y votación del presente informe se proceda a su aprobación en primera vuelta del presente Acto Legislativo.*

*Firma: Juan Carlos Lozada Vargas Representante a la Cámara y María José Pizarro Rodríguez Senadora de la República”.*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Una vez leído el informe en consideración, anuncio que se cierra, abra registro señor Secretario para votar el informe de conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro señor Presidente para votar el informe de conciliación del Proyecto de Acto Legislativo número 33 de 2022 Senado y número 002 del 2022 Cámara ¿cómo vota el ponente, el conciliador perdón?

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:**

Juan Carlos Lozada vota SI.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor, Honorables Representantes, votar de manera digital.

Está abierto el registro Representante Ocampo para que por favor pueda votar.

Ocampo vota sí.

Yamil Arana vota sí.

Está abierto el registro Honorables Representantes, por favor votar Méndez.

María José Pizarro vota sí.

Chaparro vota sí.

La Representante Aristizábal vota sí, Sandra Aristizábal vota sí.

Andrés Calle vota sí.

Duvalier Sánchez ¿cómo vota? ya votó.

Duvalier Sánchez vota sí.

Calle vota sí, ya, sí, ya, aquí está abierto.

Dolcey Torres vota sí, ya lo anunciamos, ya está anotado.

Méndez vota sí...Jorge Méndez vota no.

Astrid Sánchez vota sí.

Leyla Rincón vota sí.

Daniel Restrepo vota...Daniel Restrepo vota sí...no, vota no.

Daniel Restrepo vota no.

Ape Cuello vota sí.

Quién falta por votar Honorables Representantes.

Gabriel Becerra vota sí.

Jorge Bastidas vota sí.

Vladimir Olaya ¿ya pudo votar? Ya, okay.

Alguien falta por votar.

Presidente ya y decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Allá atrás, Sánchez.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?

Óscar Sánchez vota sí.

Támara vota sí.

Leonardo Gallego vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario cierre registro y anuncie votación por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro Honorables Representantes y la votación es la siguiente, por favor me registran en sistema la votación.

Por el sí han votado los siguientes Representantes:

Juan Carlos Lozada de manera manual.

Alejandro Ocampo.

Repito.

Juan Carlos... por favor en sistema me pueden proyectar la votación. Gustavo ¿dónde está Gustavo?

Presidente estoy esperando que me proyecten la votación en las pantallas, por favor sistemas, necesito por favor que me proyecten la votación, Gustavo por favor necesito que me proyecten la votación, muy bien, repetimos.

Por el sí han votado de manera manual los siguientes Representantes:

Juan Carlos Lozada.

Alejandro Ocampo.

Yamil Arana.

Luis Carlos Ochoa.

Olga Lucía Velásquez.

María del Mar Pizarro.

Héctor Chaparro.

Sandra Aristizábal.

Heráclito Landínez.

Andrés Calle.

Heráclito Landínez votó de manera digital, se anula el voto manual.

Andrés Calle.

Duvalier Sánchez.

Dolcey... Duvalier Sánchez votó de manera digital se anula el voto

manual.

Dolcey Torres.

Jorge Méndez.  
 Astrid Sánchez.  
 Jorge Méndez votó no, se aclara, perfecto.  
 Astrid Sánchez.  
 Leyla Rincón.  
 Ape Cuello.  
 Gabriel Becerra.  
 Jorge Bastidas.  
 Óscar Sánchez.

La Representante Etna Támara Argote, Leonardo Gallego votaron de manera digital por el sí, para un total de 18 Representantes, votaron de manera manual por el sí y 85 de manera digital por el sí, para un total de 103 votos por el sí.

Por el no votaron de manera manual los siguientes Representantes. Jorge Méndez y Daniel Restrepo.

Para un total de 2 votos manuales por el no 37 votos digitales por el no para un total de 39 votos y ha sido aprobado el informe de conciliación señor Presidente.

**VOTACION 1**

Nombre de la votación: P.A.L 002 – 2022 Cannabis de uso adulto – Informe de Conciliación  
 Inicio de la votación: 14/12/2022 16:30:11

**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	37	30,33%
Sí	85	69,67%
Total	122	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	No
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
7. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
8. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
9. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
10. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	No
12. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
14. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
15. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
16. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
17. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
18. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
19. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
20. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
21. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
22. CASTILLO TORRES MARELEN	No
23. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
24. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
25. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
26. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
27. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
28. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
29. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
30. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
31. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
32. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
33. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
34. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
35. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
36. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
37. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
38. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
39. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
40. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
41. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
42. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	No
43. GONZALEZ HERNANDO	No

44. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
45. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
46. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
47. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
48. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
49. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
50. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
51. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
52. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
53. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
54. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
55. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
56. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
57. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
58. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
59. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
60. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
61. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
62. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
63. MIRANDA PENNA LUVI KATHERINE	Sí
64. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
65. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
66. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
67. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
68. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
69. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
70. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
71. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
72. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
73. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
74. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
75. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
76. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
77. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
78. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
79. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
80. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
81. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
82. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
83. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
84. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	No
85. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
86. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
87. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
88. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
89. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
90. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
91. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
92. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
93. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
94. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
95. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
96. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
97. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
98. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
99. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
100. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
101. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
102. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
103. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
104. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
105. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
106. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
107. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
108. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
109. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
110. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
111. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
112. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
113. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
114. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
115. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
116. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
117. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
118. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
119. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
120. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
121. YEPES CARO GERARDO	No
122. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
# 1	ARANA PADAUI YAMIL	X	
# 2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
# 3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
# 4	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
# 5	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
# 6	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
# 7	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
# 8	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
# 9	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
# 10	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
# 11	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
# 12	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
# 13	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
# 14	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
# 15	RESTREPO CARMONA DANIEL		X
# 16	RINCON TRUJULLO LEYLA MARLENY	X	
# 17	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
# 18	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
# 19	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
# 20	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		18	2



**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 40 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**VOTACIÓN INFORME DE CONCILIACIÓN AL PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO N° 002 DE 2022 CÁMARA.**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de diciembre del año 2022, se anunció el siguiente resultado para la votación del informe de ponencia al Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2022 Cámara.

Por el SÍ: 18 votos manuales y 85 votos electrónicos, para un total de 103 votos por el SÍ.

Por el NO: 2 votos manuales y 37 votos electrónicos, para un total de 39 votos por el NO.

Por error involuntario se anunció que los Honorables Representantes, Tamara Argote Etna y Gallego Arroyave Leonardo de Jesús votaron de manera digital, cuando la votación se realizó y registro de manera manual.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Proyectó: Camila Andrea González Canaval.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES (NOTA ACLARATORIA)**

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, siguiente proyecto del día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Siguiente proyecto del orden del día.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No por eso, el informe la de conciliación, estamos en él.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

*“Proyecto de Acto Legislativo número 254 de 2022 Cámara, número 19 de 2022 Senado, por el cual se reconoce al campesinado como sujeto político de derechos y de especial protección constitucional y se integra el bloque de Constitucionalidad el texto de la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales primera vuelta.*

*Publicado: en la Gaceta del Congreso número 1647 de 2022.*

*Conciliador, Representante Diógenes Quintero Amaya.*

*Anuncio diciembre 13 de 2022”.*

Ha sido leído Presidente, si me lo permite leemos el informe de conciliación.

Informe de conciliación.

*“De acuerdo con las designaciones realizadas por los Presidentes del honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes, de conformidad con los Artículos número 261 de la Constitución Política, número 186 de la Ley 5ª de 1992, los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión Accidental de conciliación, nos permitimos someter a consideración de las Plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes para continuar el trámite correspondiente, el texto conciliado del proyecto de Acto Legislativo de la referencia, dirimiendo de esta forma las discrepancias existentes entre los textos aprobados en la Plenaria de la Cámara y sesión Plenaria del Senado como se observa en el cuadro presente.*

*Firma doctor Alexander López Senador de la República y conciliador Representante Diógenes Quintero.”*

Ha sido leído Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias. En consideración, anuncio que se va a cerrar, se cierra, abra registro señor Secretario para votar el informe de conciliación del proyecto leído.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación del proyecto anunciado, ¿cómo vota el conciliador?

**Intervención del Representante a la Cámara Diógenes Quintero Amaya:**

Voto sí señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Diógenes Quintero vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Luis Eduardo Díaz Matéus vota sí.

Carolina Arbeláez vota sí.

Está abierto el registro honorables Representantes, por favor votar.

Luis Carlos Ochoa vota sí.

Está abierto el registro, quién falta por votar.

Hugo Archila vota sí.

Cadavid vota sí.

Diego Caicedo vota sí.

Scaf vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Cuello vota sí.

Julián Peinado vota sí.

Julia Miranda vota sí.

Leila Rincón vota sí.

Rogelio Rozo vota sí.

Falta por votar algún Representante.

Roberto Salazar vota...Salazar Julio Roberto vota sí.

Nicolás Barguil vota sí.

Ya votó, ¿Representante Salcedo votó? Okay.

Sánchez...Oscar Sánchez vota sí.

Dorina Hernández vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cristóbal, Alejandro Campos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Alejandro Campos vota sí.

Cristóbal Caicedo vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario cierre el registro y anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro Presidente y la votación es la siguiente.

Por el sí han votado los siguientes Representantes de manera manual, nuevamente por favor, en sistema me proyectan la votación, yo le voy a pedir el favor al funcionario de planeación que por favor esté ahí presente para que me esté proyectando en la pantalla por favor.

Por el sí de manera manual han votado los siguientes Representantes:

Diógenes Quintero.

Olga Lucía Velásquez.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Carolina Arbeláez.

Luis Carlos Ochoa.

Hugo Archila.

Representante Hernán Cadavid.

Diego Caicedo.

Hernán Cadavid votó de manera digital se cancela el voto.

Diego Caicedo.

Agmeth Escaf.

Alfredo Ape Cuello.

Julián Peinado.

Julia Miranda.

Leila Rincón.

Germán Rozo.

Julio Roberto Salazar.

Nicolás Barguil...Nicolás Barguil votó de manera digital.

Óscar Sánchez.

Dorina Hernández.

Alejandro Ocampo.

Cristóbal Caicedo.

Alejandro Campo votó de manera digital, se cancela este voto.

Y por último Cristóbal Caicedo.

Votos manuales, 17 por el sí y 122 votos digitales por el sí, para un total de 139 votos por el sí.

Por el no 0 votos manuales y 0 votos digitales y ha sido aprobado el informe de conciliación señor Presidente.

VOTACION 2

Nombre de la votación: P.A.L 254 – 2022 Campesinado como sujeto político de derechos - Informe de Conciliación  
Inicio de la votación: 14/12/2022 16:42:10

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
Sí	122	100%
Total	122	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
14. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
15. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
19. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
20. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
21. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
22. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
23. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
24. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
25. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
27. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
28. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
29. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
30. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
31. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
32. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
33. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
34. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
35. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
36. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
37. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
38. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
39. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
40. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
41. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
42. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
43. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
44. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí

45.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SI
46.	GONZALEZ HERNANDO	SI
47.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI
48.	GUIDA PONCE HERNANDO	SI
49.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SI
50.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
51.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
52.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI
53.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI
54.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
55.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
56.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
57.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SI
58.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	SI
59.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI
60.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
61.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
62.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SI
63.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI
64.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	SI
65.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
66.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
67.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
68.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
69.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
70.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SI
71.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
72.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
73.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
74.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SI
75.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
76.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
77.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SI
78.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
79.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
80.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI
81.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
82.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
83.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
84.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
85.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
86.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	SI
87.	PEREZ ARANGO Betsy JUDITH	SI
88.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
89.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
90.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	SI
91.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
92.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SI
93.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
94.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
95.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
96.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
97.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
98.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
99.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
100.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
101.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
102.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
103.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
104.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
105.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
106.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
107.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
108.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
109.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
110.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
111.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
112.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
113.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
114.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
115.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
116.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
117.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
118.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
119.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
120.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	SI
121.	YEPES CARO GERARDO	SI
122.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES.**

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente informe de conciliación por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Siguiente punto del orden del día.

*“Proyecto de Acto Legislativo número 173 de 2022 Cámara, 35 de 2022 Senado, por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la jurisdiccional y rural primera vuelta.*

*Publicado en la Gaceta del Congreso número 1627 del 2022 número 1647 del 2022 fe de erratas.*

*Conciliadores, Representante Gabriel Becerra, Deisy Isaza.*

*anuncio diciembre 13 del 2022”.*

Leemos el informe de conciliación.

*“De acuerdo con las definiciones realizadas por el Presidente del Honorable Senado de la República y de la Honorable Cámara de Representantes y de conformidad con el artículo número 171 de la Constitución Política y número 186 de la Ley 5ª del año 1992, los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión accidental de conciliación nos permitimos someter a consideración de las Plenarias del Senado y de la Cámara de Representantes, para continuar con el trámite correspondiente el texto conciliado del proyecto de Acto Legislativo de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados en la sesión Plenaria de la Cámara y del Senado como se observa en el siguiente cuadro, firma, Delcy Isaza, Gabriel Becerra conciliadores, Alexander López y César Pachón conciliación de conciliadores en Senado.*

*Informe de fe de erratas de igual forma manifiesta, que en cumplimiento en la designación efectuada por el Presidente del Honorable Senado y de la Cámara de Representantes, nos permitimos presentar la siguiente fe erratas al informe de conciliación presentado, por un error en transcripción no quedaron exactamente escrito los textos definitivos aprobados en la Plenaria del Senado y de la Cámara del Proyecto de Acto Legislativo número 35 del 2022 Senado y número 173 del 2022 Cámara, por tal razón, el texto conciliado repitió los mismos errores de transcripción, razón por la cual mediante la presente fe de erratas se subsanan los errores y se establecen textualmente lo aprobado por las Plenarias y en consecuencia se procede a corregir el texto final aprobado por las comisiones de conciliadores. Firman, dadas las anteriores consideraciones, nos permitimos presentar ante la Plenaria del Senado y de la Cámara de Representantes, el texto conciliado que a continuación se transcribe.*

*Firma, Deisy Isaza, Gabriel Becerra Representantes a la Cámara, Alexander López y César Pachón Senadores conciliadores, dejando una constancia Presidente que el Representante William Aljure no vota este proyecto, no vota este informe de conciliación.”*


Ha sido leído Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración al informe leído anuncia que se va a cerrar, abra registro señor Secretario para votar informe de conciliación del proyecto leído.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Se abre el registro honorables Representantes, ¿cómo vota el ponente? Conciliador, perdón.



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 254 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X ✓	
2	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X ✓	
3	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
4	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X ✓	
5	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X ✓	
6	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X ✓	
7	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X ✓	
8	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X ✓	
9	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X ✓	
10	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X ✓	
11	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X ✓	
12	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X ✓	
13	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X ✓	
14	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X ✓	
15	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X ✓	
16	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X ✓	
17	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X ✓	
TOTAL		17	0

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:**

El ponente conciliador vota sí y llama a votar sí por la jurisdicción agraria.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gabriel Becerra como conciliador vota sí.

Está abierto el registro honorables Representantes, por favor votar.

Ingrid Sogamoso vota sí.

Está abierto el registro, por favor actualizar la votación, muy bien gracias.

Por favor votar.

Leila Rincón vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Gloria Arizabaleta vota sí.

Alfredo Ape Cuello vota sí.

Libardo Cruz vota sí.

Carlos Felipe Quintero Ovalle vota sí.

Méndez vota sí.

Múnera vota sí.

Luis Eduardo Díaz vota sí.

Julio Roberto vota sí.

Nicolás Barguil vota sí.

Falta algún Representante por votar por favor.

La doctora Dorina Hernández ¿pudo votar?

Alejandro Ocampo vota sí.

Wilmer Castellanos vota sí.

Eduard Triana vota sí, Eduard Triana vota sí.

Falta alguien por votar Honorables Representantes.

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor, Secretario cierre registro y anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cristo vota sí.

Se cierra el registro y la votación es la siguiente:

Por el sí de manera manual han votado los siguientes Representantes.

Gabriel Becerra.

Ingrid Sogamoso.

Leyla Rincón.

Olga Lucía Velásquez.

Gloria Arizabaleta.

Alfredo Ape Cuello.

Gloria Arizabaleta votó de manera digital, se cancela este voto.

Alfredo Ape Cuello.

Libardo Cruz.

Carlos Felipe Quintero.

Jorge Méndez.

Luz María Múnera.

Luis Eduardo Díaz Matéus.

Julio Roberto Salazar.

Nicolás Barguil.

Alejandro Ocampo.

Wilmer Castellanos.

Eduard Triana.

Daniel Carvalho.

Jairo Cristo.

Para un total de 17 votos manuales por el sí y 120 votos digitales por el sí, para un total de 137 votos por el sí.

Por el no 0 votos manuales y 2 votos digitales por el no.

Ha sido aprobado el informe de conciliación Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES.**

**VOTACION 3**

Nombre de la votación: P.A.L.173 – 2022 Jurisdicción agraria y rural- Informe de Conciliación  
Inicio de la votación: 14/12/2022 16:51:34

**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	2 ✓	1,64%
Sí	120 ✓	98,36%
Total	122	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9. ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
12. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
13. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
19. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
20. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
21. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
22. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
25. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
27. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
28. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
29. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
30. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
31. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
32. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
33. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
34. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
35. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
36. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
37. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
38. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
39. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
40. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
41. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
42. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
43. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
44. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí

45.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SI
46.	GONZALEZ HERNANDO	SI
47.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI
48.	GUIDA PONCE HERNANDO	SI
49.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SI
50.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
51.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
52.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI
53.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI
54.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
55.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
56.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
57.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
58.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SI
59.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
60.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI
61.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
62.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
63.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
64.	MIRANDA LONDONO JULIA	SI
65.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	SI
66.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
67.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
68.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
69.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
70.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
71.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
72.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
73.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
74.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	SI
75.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
76.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	SI
77.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
78.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
79.	PARODI DIAZ MAURICIO	SI
80.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
81.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SI
82.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
83.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
84.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SI
85.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
86.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
87.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SI
88.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	SI
89.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
90.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI
91.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
92.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
93.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
94.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
95.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
96.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
97.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
98.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SI
99.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
100.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
101.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
102.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
103.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
104.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
105.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
106.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
107.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
108.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
109.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
110.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
111.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
112.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
113.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
114.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
115.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
116.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
117.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
118.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
119.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	SI
120.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
121.	YEPES CARO GERARDO	SI
122.	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	SI

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente informe de conciliación señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

“Proyecto de ley número 261 de 2022 Cámara y número 222 Senado, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

Publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1647 de 2022 y número 1655 de 2022 fe erratas.

Conciliadores, Representante Luz María Múnera.

Anuncio: 13 de diciembre del 2022.”

**Informe de conciliación.**

“De acuerdo con las designaciones realizadas por la Presidencia del Senado de la República y de la Cámara de Representantes y de conformidad con los Artículos número 161 de la Constitución Política, número 186 de la Ley 5ª del año 1992, los suscritos Senadores y Representantes integrantes de la Comisión Accidental de Conciliación, nos permitimos someter a consideración de las Plenarias de Senado y de la Cámara de Representantes para continuar con el trámite correspondiente, el texto conciliado del Proyecto de ley de la referencia, dirimiendo de esta manera las discrepancias existentes entre los textos aprobados en la sesión Plenaria de la Cámara y sesión del Senado como se observa en el cuadro.

Firma, Luz María Múnera conciliadora en Cámara y Alexander López Maya conciliador en Senado.


Proyecto de ley número 222 de 2022 y número 261 de 2022, por el cual se crea el Ministerio de la Igualdad, señores Presidentes, en cumplimiento de la designación efectuada por las Presidencias de Senado de la República y de la Cámara de Representantes y de conformidad con los Artículos número 261 de la Constitución Política y número 86 y siguientes de la Ley 5ª del 92, los suscritos Congresistas integrantes de las comisiones de conciliación, nos permitimos presentar la siguiente fe de erratas al informe de conciliación presentado, por un error de omisión en el texto de información de conciliación propuesto, no se incluyó la proposición del Artículo 5 presentada por el honorable Senador Efraín Cepeda y otros Senadores del Partido Conservador, la cual fue aprobada por la Plenaria del Senado de la República, por esta razón, indicamos expresamente que se incluye en el Artículo 5º dicha proposición, la cual fue acogida en el informe el cual quedará así:

**Artículo 5º.**

**Ámbito de competencias.**

Para desarrollar su objeto, el Ministerio de Igualdad y Equidad en todo el país con énfasis en los territorios excluidos y marginados, protegerá los derechos con enfoque diferencial e interseccional de los sujetos de especial protección constitucional entre otros.

Primero, mujeres en todas sus diversidades, población LGBTIQ+, pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas y ROM, campesinos y campesinas, jóvenes, personas mayores, miembros de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, personas con discapacidad, habitantes de calle, población en territorios excluidos, adultos mayores, las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad sin perjuicio de atención de otras entidades del Estado le brinde, por lo anterior proponemos, los suscritos conciliadores proponemos a la Plenaria de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, acoger el siguiente texto del Artículo 5º al Proyecto de ley número



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 173 DE 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
✓	1 BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
✓	2 BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
✓	3 CARVALHO MEJIA DANIEL	X	
✓	4 CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
✓	5 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
✓	67 CRUZ CASADO LIBARDO	X	
✓	8 CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
✓	9 DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
✓	10 MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
✓	11 MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
✓	12 OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
✓	13 QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
✓	14 RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	X	
✓	15 SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
✓	16 SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
✓	17 TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
✓	18 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
	TOTAL	17	0

222 del 2022 y número 261 del 2022 Cámara, por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

*Firma, Luz María Múnera y Alexánder López Maya Senador de la República y Representante.*”

Ha sido leído el informe y la fe de erratas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, señor Secretario por favor abra registro para votar por el informe de conciliación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe de conciliación y la fe de erratas, ¿cómo vota la ponente?

**Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina:**

La ponente vota sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Luz María Múnera vota sí.

Está abierto el registro Honorables Representantes.

Mondragón vota sí.

Corzo vota sí.

Cristo vota sí.

Ingrid Sogamoso vota sí.

Cristóbal Caicedo vota sí.

Juan Carlos Lozada vota sí.

Alfredo Ape Cuello vota sí.

Libardo Cruz vota sí.

Katherine Miranda vota sí.

Dolcey Torres vota sí.

Susana Gómez vota sí.

Quién me falta por votar.

Julia Miranda vota sí.

Wilmer Castellanos vota sí.

Jhon Jairo González vota sí.

Nicolás Barguil vota sí.

Alejandro Ocampo vota sí.

Juan Manuel Cortés vota sí.

Luis Eduardo Díaz Matéus vota sí.

Cardona vota no, Octavio Cardona vota no.

Falta alguien por votar Honorables Representantes.

Olaya vota sí, Edison Olaya vota sí.

Jezmi Barraza vota sí.

Archila vota sí.

Peinado vota sí.

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el sí han votado los siguientes Representantes:

Luz Múnera Alejandro.

Mondragón...perdón, Alfredo Mondragón.

Juan Felipe Corzo.

Jairo Cristo.

Ingrid Sogamoso.

Cristóbal Caicedo.

Juan Carlos Lozada.

Alfredo Ape Cuello.

Libardo Cruz.

Katherine Miranda.

Dolcey Torres.

Susana Gómez.

Julia Miranda.

Wilmer Castellanos.

Jhon Jairo González.

Nicolás Barguil.

Alejandro Ocampo.

Juan Carlos...Juan Manuel Cortés.

Luis Díaz Matéus.

Vladimir Olaya.

Jezmi Barraza.

Hugo Archila.

Julían Peinado.

Mary Perdomo.

Gabriel Becerra.

Para un total de votos por el sí 25 votos de manera manual y 118 votos por el sí de manera digital, para un total de 143 votos por el sí.

Por el no de manera manual, votó el Representante Octavio Cardona, de manera manual 1 voto por el no y de manera digital 9 votos por el no para un total de 10 votos por el no.

Ha sido aprobado el informe de conciliación con la fe de erratas Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES.**

**VOTACION 4**

Nombre de la votación: P.L 261 – 2022 Ministerio de Igualdad y Equidad - Informe de Conciliación  
Inicio de la votación: 14/12/2022 17:00:54


**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	9	7,09%
Sí	118	92,91%
Total	127	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
6. ARIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
7. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
10. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
11. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
15. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
16. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
17. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
18. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
19. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
20. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
21. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
22. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
24. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
25. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
26. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
27. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
28. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
29. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
30. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
31. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
32. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
33. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
34. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
35. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
36. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
37. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
38. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
39. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
40. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
41. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
42. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
43. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
44. GONZALEZ HERNANDO	No



45.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	SI
46.	GUIDA PONCE HERNANDO	SI
47.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SI
48.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	SI
49.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SI
50.	JARAVA DIAZ MILENE	SI
51.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SI
52.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SI
53.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SI
54.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SI
55.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SI
56.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	SI
57.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SI
58.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
59.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SI
60.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SI
61.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	SI
62.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SI
63.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SI
64.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	SI
65.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SI
66.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SI
67.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SI
68.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SI
69.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SI
70.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	SI
71.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI
72.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SI
73.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	SI
74.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SI
75.	OSORIO MARIN SANTIAGO	SI
76.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SI
77.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SI
78.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
79.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SI
80.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SI
81.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SI
82.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SI
83.	PERDOMO ANDRADE FLORA	SI
84.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	SI
85.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SI
86.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
87.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	SI
88.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	SI
89.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SI
90.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI
91.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SI
92.	RESTREPO CARMONA DANIEL	SI
93.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SI
94.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	SI
95.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SI
96.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	SI
97.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
98.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
99.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
100.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
101.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	SI
102.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	SI
103.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
104.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
105.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	SI
106.	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	SI
107.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
108.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI
109.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
110.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	SI
111.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
112.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
113.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	SI
114.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
115.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	SI
116.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
117.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	SI
118.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
119.	URIBE MUNOZ ALIRIO	SI
120.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
121.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
122.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
123.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
124.	VELASCO BURBANQ ERIK ADRIAN	SI
125.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	SI
126.	YEPES CARO GERARDO	SI
127.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
<b>PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 261 DE 2022 CAMARA</b>			
<b>TEMA A VOTAR: INFORME DE CONCILIACION</b>			
<b>SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
2	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
4	BECCERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
5	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
6	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
7	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
8	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
9	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
10	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
11	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
12	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
13	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
14	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
15	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
16	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
17	MIRANDA LONDONO JULIA	X	
18	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
19	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
20	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
21	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
22	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
23	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
24	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	X	
25	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
26	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
<b>TOTAL</b>		<b>25</b>	<b>1</b>

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario siguiente punto del orden del día entramos a proyectos para segundo debate.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Proyectos para segundo debate.

“*Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara y número 220 de 2021 Senado, por medio del cual se aprueba el protocolo adicional del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros por una parte y por Colombia y el Perú por otra para tener en cuenta la visión de la República de Croacia a la Unión Europea, suscrito en Bruselas el 30 de junio del 2015. Autores, Ministra de Relaciones doctora Marta Lucía Ramírez Blanco y la Ministra de Comercio Industria y Turismo Martha Ximena Lombana. Ponentes, Representante Gersel Pérez, Fernando Niño, Norman Bayón, Elizabeth Jay-Pang.*”

Publicado proyecto de publicación del Proyecto Gaceta del Congreso 1424 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso 1401 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso 1567 de 2022.

Aprobado en Comisión Segunda noviembre 23 de 2022.

Anuncio diciembre 13 de 2022.”

Ha sido leído Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto bien, adelante señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

“*De conformidad con los argumentos expuestos, presentamos ponencia positiva y en este sentido proponemos seguir segundo debate ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes al Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara, “por medio de la cual*”

*se aprueba el protocolo adicional del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros por una parte y por Colombia y Perú por otra para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, suscrito en Bruselas el 30 de junio del año 2015.*

*Firma, Gersel Pérez, Fernando Niño, Norman Bayón y Elizabeth Jay-Pang.”*

Ha sido leído el informe de ponencia positiva con el que termina.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente por favor para dejar una constancia. El Representante Carlos Felipe Quintero se retira del recinto y no va a participar de la votación, en razón a que puede verse beneficiado familiares en segundo grado de consanguinidad de manera directa por la desgravación de la partida 1 literal A categoría C lo del anexo del protocolo adicional, firma Carlos Felipe Quintero.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continuamos, en consideración el informe como termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra, aprueba la plenaria, abra registro señor Secretario para votar el informe como termina la ponencia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro Presidente para votar el informe como termina la ponencia, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

El ponente vota sí señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gersel Pérez como ponente vota sí.

Está abierto el registro Presidente.

Alfredo Ape Cuello vota sí.

Libardo Cruz vota sí.

Pedro Suárez vota sí.

Becerra vota sí.

Ocampo vota sí.

Cristo vota sí.

Luis Eduardo Díaz Matéus vota sí.

Octavio Cardona vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Katherine Miranda vota sí.

Susana Gómez vota sí.

Bocanegra vota sí.

Jaime Rodríguez vota sí.

Hugo Archila vota sí.

Wilmer Carrillo vota sí.

Juan Manuel Cortés vota sí.

Edward Triana vota sí.

Cristóbal Caicedo vota sí.

Jezmi Barraza ya votó.

Julia Miranda vota sí.

Quién falta por votar Honorables.

Jhoany Palacio vota sí.

Quién no falta, ¿ya votó?

Delcy Isaza vota sí.

Olga González ¿pudo votar?

Peinado vota sí, Peinado vota sí.

Niño vota sí.

Olga Lucía González...Olga Beatriz, ¿pudo votar? Sí, okay.

Andrés Calle vota sí.

Falta portar algún Representante.

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

Doctora Erika Sánchez por favor, ya hay decisión de la Plenaria doctora Erika.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario cierre el registro y anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente.

Por el sí han votado los siguientes Representantes:

Gersel Pérez.

Alfredo Ape Cuello.

Libardo Cruz.

Pedro Suárez.

Gabriel Becerra.

Jairo Cristo.

Luis Eduardo Díaz.

Olga Velásquez.

Katherine Miranda.

Karina Bocanegra.

Susana Gómez.

Jaime Rodríguez.

Hugo Archila.

Wilmer Carrillo.

Juan Manuel Cortes.

Edward Triana.

Cristóbal Caicedo.

Jezmi Barraza, Jezmi Barraza votó de manera digital, se cancela el voto manual.

Julia Miranda.

Johnny Palacios...Jhoany Palacios. Perdón.

Delcy Isaza.

Julián Peinado.

Fernando Niño.

Andrés Calle.

23 votos manuales por el sí, y 123 votos digitales por el sí, para un total de 146 votos por el sí.

Por el no 0 votos manuales y 3 votos digitales por el no, para un total de 3 votos por el no, ha sido aprobado el informe con el que termina la ponencia Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES**

**VOTACION 5**

Nombre de la votación: P.L 220 – 2022 Acuerdo comercial entre la Unión Europea – Proposición con la que termina el informe de ponencia  
 Inicio de la votación: 14/12/2022 17:09:36


Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	3	2,38%
Sí	123	97,62%
Total	126	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9. ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
12. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
13. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
15. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
19. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
20. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
21. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
22. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
24. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
25. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
26. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
27. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
28. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
29. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
30. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
31. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
32. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
33. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
34. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
35. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
36. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
37. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
38. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
39. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
40. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
41. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
42. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
43. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí

44. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
45. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
46. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
47. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
48. GONZALEZ HERNANDO	Sí
49. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
50. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
51. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
52. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
53. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
54. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
55. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
56. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
57. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
58. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
59. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
60. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
61. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
62. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
63. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
64. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
65. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
66. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
67. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
68. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
69. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
70. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
71. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
72. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
73. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
74. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
75. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
76. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
77. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
78. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
79. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
80. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
81. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
82. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
83. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
84. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
85. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
86. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
87. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
88. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
89. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
90. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
91. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
92. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
93. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
94. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
95. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
96. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
97. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
98. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
99. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
100. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí

101. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
102. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
103. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
104. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
105. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
106. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
107. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
108. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
109. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
110. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
111. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
112. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
113. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
114. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
115. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
116. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
117. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
118. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
119. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
120. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
121. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
122. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
123. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
124. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	Sí
125. YEPES CARO GERARDO	Sí
126. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 220 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
✓ 1	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
✓ 2	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
✓ 3	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
✓ 4	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
✓ 5	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
✓ 6	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
✓ 7	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
✓ 8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
✓ 9	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
✓ 10	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
✓ 11	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
✓ 12	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
✓ 13	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
✓ 14	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
✓ 15	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
✓ 16	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
✓ 17	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
✓ 18	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
✓ 19	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	
✓ 20	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
✓ 21	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
✓ 22	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
✓ 23	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
	TOTAL	23	0

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda para dirigirse a la Plenaria.

**Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muchísimas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, espere un momentico, perdonenme, seguimos, avanzamos porque el articulado no tiene proposiciones, los artículos son tres, así que señor Secretario dé lectura. Perfecto, así que en consideración el articulado tal como viene en la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Plenaria el articulado? Sí.

Secretario, va a abrir registro para la votación porque es un tratado, se necesita la votación nominal, no se puede como lo acabó de anunciar, así que por favor señor Secretario abra el registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gersel Pérez vota sí, invitamos (...)

**Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Invito a la Plenaria que vote sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

(...) A los Representantes a votar de manera digital.

Katherine Miranda vota sí.

Por favor votar de manera digital.

Ingrid Sogamoso vota sí.

Daniel Peñuela vota sí.

Alfredo Ape Cuello vota sí, Alfredo Ape Cuello vota sí.

Libardo Cruz vota sí.

Duvalier Sánchez vota sí.

Está abierto el registro, por favor Representantes votar de manera digital.

Andrés Calle vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Está abierto el registro.

Karina Bocanegra vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario por acá falta Núñez.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Juan Manuel Cortés vota sí.

Wilmer Carrillo vota sí.

Saray Robayo vota sí.

Núñez vota sí.

Cristóbal Caicedo vota sí.

Gabriel Cristóbal Caicedo y Gabriel Becerra votan sí.

Cristóbal Caicedo y Gabriel Becerra votan sí.

Falta algún Representante por votar.

Jaime Rodríguez vota sí.

¿Falta alguno más por votar?

Cristian Avendaño vota sí.

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario cierre registro anuncio votación por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Me proyectan la votación por favor.

Por el sí han votado de manera manual los siguientes Representantes:

Gersel Pérez Altamiranda.

Katherine Miranda.

Ingrid Sogamoso.

Alfredo Ape Cuello.

Libardo Cruz.

Duvalier Sánchez.

Andrés Calle.

Olga Lucía Velásquez.

Karina Bocanegra.

Juan Manuel Cortés.

Jhon Freddy Núñez.

Wilmer Carrillo.

Saray Robayo.

Cristóbal Caicedo.

Gabriel Becerra.

Jaime Rodríguez y Cristian Avendaño.

Para un total de 18 votos por el sí de manera manual, 118 votos digitales por el sí, para un total de 136 votos por el sí.

Por el no 0 votos manuales y 2 votos digitales por el no y ha sido aprobado el articulado como viene en la ponencia Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES.**


VOTACION 6		
Nombre de la votación: P.L. 220 – 2022 Acuerdo comercial entre la Unión Europea – Articulado		
Inicio de la votación: 14/12/2022 17:15:31		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	2	1,67%
Sí	118	98,33%
Total	120	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
13. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
19. CANCELANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
20. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
21. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
22. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
24. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
25. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	Sí
26. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
27. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
28. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
29. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
30. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
31. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
32. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
33. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
34. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
35. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	Sí
36. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
37. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
38. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
39. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
40. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
41. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
42. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
43. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
44. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí

45.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
46.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
47.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
48.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
49.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
50.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
51.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
52.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
53.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
54.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
55.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
56.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
57.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
58.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
59.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
60.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
61.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
62.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
63.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
64.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
65.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
66.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
67.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
68.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
69.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
70.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
71.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
72.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
73.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
74.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
75.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
76.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
77.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
78.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
79.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
80.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
81.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
82.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
83.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
84.	PEREZ ARANGO BETSV JUDITH	Sí
85.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
86.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
87.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
88.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
89.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
90.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
91.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
92.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
93.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
94.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
95.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
96.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
97.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
98.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
99.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
100.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
101.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí

102.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
103.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
104.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
105.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
106.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
107.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
108.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
109.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
110.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
111.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
112.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
113.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
114.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
115.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
116.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
117.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
118.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
119.	YEPES CARO GERARDO	Sí
120.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 220 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
✓	1 AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
✓	2 BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
✓	3 BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
✓	4 CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
✓	5 CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
✓	6 CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
✓	7 CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
✓	8 CRUZ CASADO LIBARDO	X	
✓	9 CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
✓	10 MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
✓	11 NUÑEZ RAMOS JHON FREDY	X	
✓	12 PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
✓	13 PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	
✓	14 ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
✓	15 RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
✓	16 SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
✓	17 SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
✓	18 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
	TOTAL	18	0

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Secretario, no hay artículos así que pasamos título y pregunta señor Secretario por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Sí Presidente título y pregunta.

“Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara, número 220 de 2021 Senado, por medio del cual se aprueba el protocolo adicional del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros por una parte y Colombia y el Perú por otra para tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia a la Unión Europea, suscrito en Bruselas el 30 de junio del año 2015. Y se pregunta si la Plenaria desea que este Proyecto de ley siga su curso y sea ley de la República”.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro señor Secretario, para que decida la Plenaria por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Se abre registro para votar el título y la pregunta, ¿cómo vota el ponente? el ponente

**Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Gersel Pérez vota sí y se invita a la Plenaria a votar sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Gersel Pérez vota como ponente sí.

Pedimos el favor a los Representantes votar de manera digital.

Duvalier Sánchez vota sí.

Katherine Miranda vota sí.

Karina Bocanegra vota sí.

Núñez vota sí.

Andrés Forero vota sí.

Ingrid Sogamoso vota sí.

Juan Manuel Cortés vota sí.

Libardo Cruz vota sí.

Dolcey Torres vota sí.

Quién falta por votar Honorables Representantes.

Castellanos Wilmer vota sí.

Jeزمi Barraza vota sí.

Jhoany Palacio vota sí.

Carlos Ardila vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Quién...bienvenido doctor Juan Carlos, Juan Carlos Wills vota sí.

Quién falta por votar Honorables Representantes.

Albán vota sí.

Martha Alfonso ¿pudo votar? cómo vota, vota sí.

Marta Alfonso vota sí.

Falta por votar algún Representante.

Alejandro Ocampo vota sí.

Ya hay decisión de la Plenaria Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie votación por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el sí han votado los siguientes Representantes:

- Gersel Pérez.
- Karina Bocanegra.
- Duvalier Sánchez.
- Katherine Miranda.
- John Freddy Núñez.
- Andrés Forero.
- Ingrid Sogamoso.
- Juan Manuel Cortés.
- Libardo Cruz.
- Dolcey Torres.
- Wilmer Castellanos.
- Jezmi Barraza.
- Giovanni Palacios.
- Carlos Ardila.
- Olga Lucía Velásquez.
- Juan Carlos Wills.
- Luis Albán y Marta Alfonso, Alejandro Ocampo.

Para un total de 19 votos por el sí de manera manual, de manera digital 114 votos por el sí, para un total de 133 votos por el sí.

Por el no 0 votos manuales un voto digital por el no, para un total de un voto por el no, ha sido aprobado el título y la pregunta Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN**

**VOTACION 7**

Nombre de la votación: P.L 220 – 2022 Acuerdo comercial entre la Unión Europea – Título y Pregunta  
 Inicio de la votación: 14/12/2022 17:20:39


**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	1	0,87%
Sí	114	99,13%
Total	115	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
3. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
13. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
16. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
17. CANGIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
18. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
19. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
20. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
21. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
22. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
23. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
24. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
25. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
26. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
27. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
28. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
29. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
30. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
31. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
32. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
33. ESCAF TJERINO AGMETH JOSE	Sí
34. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
35. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
36. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
37. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
38. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
39. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
40. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
41. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
42. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
43. GONZALEZ HERNANDO	Sí
44. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí

45. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
46. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
47. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
48. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
49. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
50. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
51. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
52. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
53. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
54. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
55. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
56. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
57. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
58. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
59. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
60. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
61. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
62. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
63. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
64. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
65. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
66. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
67. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
68. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
69. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
70. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
71. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
72. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
73. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
74. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
75. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
76. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
77. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
78. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
79. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
80. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
81. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
82. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
83. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
84. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
85. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
86. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
87. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
88. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
89. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
90. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
91. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
92. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
93. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
94. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
95. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
96. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
97. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
98. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
99. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
100. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
101. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí

102. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
103. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
104. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
105. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
106. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
107. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
108. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
109. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
110. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
111. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
112. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
113. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
114. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
115. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 220 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
✓	1 ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
✓	2 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
✓	3 ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
✓	4 BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
✓	5 BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
✓	6 CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
✓	7 CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
✓	8 CRUZ CASADO LIBARDO	X	
✓	9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
✓	10 MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
✓	11 NUÑEZ RAMOS JHON FREDY	X	
✓	12 OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
✓	13 PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
✓	14 PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	X	
✓	15 SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
✓	16 SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
✓	17 TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
✓	18 VELLASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
✓	19 WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
	TOTAL	19	0

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jhenifer Dalley Pedraza Sandoval, Coalición Centro Esperanza tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Presidente y apreciados colegas, quiero presentarles a ustedes una preocupación, pues la verdad es que desde que se aprobó el TLC con la Unión Europea y ahora que este Congreso acaba de aprobar incluir a Croacia en los países dentro de este acuerdo comercial, pues, precisamente desde el año en el que empieza a regir este tratado de libre comercio, Colombia empieza a presentar una balanza comercial deficitaria, es decir que lejos de la promesa de que a través de los tratados de libre comercio exportaríamos muchos más bienes y servicios a este país y a esta zona del mundo lo que realmente ha ocurrido es lo contrario, es que Colombia ha empezado a importar mucho más de lo que anteriormente exportaba, porque lo planteo, igual no es tomada la decisión de incluir a este país.

Yo creo que deberíamos abrir un debate en esta Cámara de Representantes para evaluar y revisar los efectos que los principales tratados de libre comercio que ha suscrito Colombia han tenido sobre nuestra economía sobre todo de cara al Plan Nacional de Desarrollo, que vamos a discutir iniciando el próximo año, la promesa que había realizado este gobierno de revisar y de renegociar esos TLC no para no tener relaciones comerciales con el mundo.

Por supuesto, nadie está planteando aquí encerrarnos, sino negociarlos de mejor manera de forma que nuestro aparato productivo en el campo y en las ciudades realmente pueda desarrollarse y no se ha arrasado por una avalancha de producción extranjera que sí recibe subsidios y en la que se intervienen esos Estados.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jaime Raúl Salamanca Torres, Alianza Verde tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Presidente. Yo también voté negativo a este Proyecto de ley, soy de una tierra ganadera, Boyacá mi departamento y en la misma línea de Jennifer, considero que estos tratados especialmente este tratado ha afectado grandemente a la producción lechera especialmente a los pequeños y medianos ganaderos de mi departamento. Qué sentido tiene que aprobemos se incorpore un nuevo país, cuando la promesa de campaña fue renegociar los tratados de libre comercio, primero renegociemos y después miramos.

Adicionalmente, pensaba cómo nosotros legitimamos este tipo de tratados en una lógica en donde nuestra idea es proteger la producción nacional y estamos impulsando una reforma agraria y una reforma rural integral, creo Presidente que si a Croacia ya la eliminó Argentina nosotros debimos haber hecho lo mismo el día de hoy en este Congreso de la República queridos compañeros del tratado de libre comercio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Cambio Radical, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Agradecerle señor Presidente a usted y a cada uno los representantes y los que apoyaron este proyecto.

Agradecerle a nuestra Presidenta de la Comisión Segunda por la designación como coordinador ponente del Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara y manifestarle a la Representante Pedraza y al Representante Salamanca, que este proyecto fue concertado con el Gobierno nacional, se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Comercio y se trabajó también con la Cancillería, de igual manera consideramos y aceptamos la invitación de la Representante Pedraza de revisar cada uno de los TLC que ha suscrito Colombia con los distintos Estados.

Estamos en mora de que se haga una revisión y mirar el impacto que cada uno de estos TLC ha tenido, pero sí creemos que dándole la confianza hoy al Gobierno nacional para que sancione este Proyecto de ley, vendrán beneficios para el pueblo colombiano. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra Representante Santiago Osorio Marín, Alianza Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara Santiago Osorio Marín:**

Presidente muchas gracias. Dentro de las muchas líneas programáticas con las que este Gobierno nacional, el gobierno del cambio, se hizo elegir precisamente fue devolverle la dignidad al campo colombiano, devolverle la dignidad a los campesinos que de cierta forma han sido atropellados por una cantidad de situaciones que afectan directamente el interés del campesino frente al desarrollo del campo, nosotros en el departamento de Caldas con el equipo de trabajo llevamos dos fines de semana recorriendo el departamento y la queja de los campesinos sigue siendo todo lo relacionado al precio de los fertilizantes, de los insumos, porque precisamente es ese campesinado el que está pidiendo que nosotros tomemos decisiones y acciones rápidas para que los productos que están sacando no estén a esos precios tan exageradamente costosos como los encuentra uno en el mercado, esta acción de poder eliminar y de poder impedir estos TLC al menos renegociarlos, nos va a permitir coherencia con esas líneas para así poder ayudar a la ruralidad y al campo colombiano, gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente proyecto del día señor Secretario por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

*“Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara y número 176 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, adoptado por el 31 periodo de las sesiones de la Conferencia de la FAO en Roma el 3 de noviembre del 2001.*

*Autores: Ministra de Relaciones Exteriores doctora Marta Lucía Ramírez, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Rodolfo y el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Carlos Correa.*

*Ponentes, Representantes Mónica Bocanegra, Giovanni Palacios, David Racero.*

*Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 1029 del año 2021.*

*Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 1434 de 2022 y número 1467 de 2022.*

*Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 1567 de 2022.*

*Aprobado en Comisión Segunda noviembre 23 de 2022.*

*Anuncio diciembre 13 de 2022”.*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Este proyecto tiene unos impedimentos, sin embargo, antes de darle lectura a los impedimentos, en conversación con la coordinadora ponente, colegas como este es un tratado política de estado, no aplica el impedimento particular por interés general, es lo que está contemplado en la Ley 5ª, no es un proyecto ordinario como se puede entender otros tipos de proyectos donde se puede a partir de su aprobación teniendo un beneficio directo particular, este tratado internacional política de estado por su propia vocación como proyecto, conlleva a que justamente ese tipo de posibles beneficios particulares no den lugar.

Les pido comedidamente a los que han radicado los impedimentos que los dejen como constancia, justamente al, por la característica misma del proyecto, así que Representante Caicedo deje como constancia, en Senado fue lo mismo así que eso aplica en Senado todos quedaron como constancia y por supuesto desde esta Presidencia, desde Secretaría se certifica justamente que lo dicho lo que he expuesto da lugar justamente por la característica del proyecto, recuerden que no aplica impedimentos cuando se trata del interés general que no tiene una correlación directa con un posible beneficio particular.

Así que a los que han radicado impedimentos pregunto ¿los dejamos como constancia? ¿sí o no? por favor levante la mano, pero se entiende si no se manifiesta que sí queda como constancia, aquí ya lo pasan, perfecto. Representante Corzo, cómo, Corzo constancia, Karen López constancia, perfecto, Monedero constancia y Quintero constancia, perfecto, Caicedo también, ya Caicedo constancia, perfecto, entonces continuamos, señor Secretario dé lectura al informe como termina la ponencia por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Informe de Ponencia.

*“Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate al Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara y número 176 de 2021 Senado, por medio del cual se aprueba el tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, adoptado por el 31 periodo de sesiones de la conferencia de la FAO en Roma el 30 de noviembre del 2001.*

*Firma Mónica Karina Bocanegra coordinadora Representante a la Cámara, Giovanni Palacios Representante a la Cámara y David Ricardo Racero Representante a la Cámara”.*

Ha sido leído Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración el informe como termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar. Abra registro señor Secretario para votar el informe como termina la ponencia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar el informe como viene en la ponencia, ¿cómo vota la ponente?

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Karina Bocanegra vota sí. He invito a la plenaria que me acompañen con el Sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Bocanegra vota como ponente sí.

Listo.

Yamil Arana vota... Yamil Arana vota sí.

Luis Suárez vota sí.

Octavio Cardona vota sí.

Wilmer Carrillo vota sí.

Carmen Ramírez vota sí.

Andrés Forero vota sí.

Quién nos falta por votar Honorables Representantes, quién falta por votar.

Jezmi Barraza ¿votó? Jezmi Barraza vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Cómo vota Juan Loreto Gómez, ya votó, okay.

Alejandro Ocampo vota sí.

Quién falta por votar.

Cristóbal Caicedo vota no, Cristóbal Caicedo vota no ¿verdad? No, Cristóbal Caicedo vota no.

¿Falta alguien por votar honorables representantes?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Martha Alfonso.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Martha Alfonso ¿ya votó? no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

No ha podido votar Martha Alfonso, vota sí.

Gabriel Becerra vota no.

Ya, Alejandro Ocampo ya.

Juan Manuel Cortés vota...no lo veo, sí, Juan Manuel Cortés vota sí.

¿Falta alguien por votar Honorables Representantes?

Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el sí han votado de manera manual los siguientes Representantes:

Karina Bocanegra.

Yamil Arana.

Luis Suárez.

Ingrid Sogamoso.



Octavio Cardona.

Wilmer Carrillo.

Carmen Ramírez.

Andrés Forero.

Jezmi Barraza.

Olga Lucía Velásquez.

Alejandro Ocampo.

Cristóbal Caicedo.

Martha...perdón, Cristóbal Caicedo votó no.

Martha Alfonso.

Juan Manuel Cortés...Juan Manuel Cortés votó de manera digital.

Por favor me proyectan, 12 votos manuales por el sí, y 116 votos digitales por el sí, para un total de 128 votos por el sí.

Por el no de manera manual votaron los Representantes Cristóbal Caicedo y Gabriel Becerra, dos votos manuales por el no y 6 votos digitales por el no, para un total de 8 votos por el no.

Ha sido aprobado el informe de ponencia Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES**

**VOTACION 8**

Nombre de la votación: P.L. 219 – 2022 Recursos fitogenéticos - Proposición con la que termina el informe de ponencia  
 Inicio de la votación: 14/12/2022 17:36:00

**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	6	4,92%
Sí	116	95,08%
Total	122	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
4. ARCHILA SUÁREZ HUGO ALFONSO	Sí
5. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
13. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
16. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
17. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
19. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
20. CARRERO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
22. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
23. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
24. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
25. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
26. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
27. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
28. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
29. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
30. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
31. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
32. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
33. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
34. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
35. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
36. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
37. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
38. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
39. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
40. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
41. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
42. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
43. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí

44. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
45. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
46. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
47. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
48. GONZALEZ HERNANDO	Sí
49. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
50. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
51. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
52. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
53. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
54. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
55. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
56. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
57. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
58. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
59. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
60. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
61. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
62. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
63. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
64. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
65. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
66. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
67. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
68. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
69. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
70. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
71. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
72. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
73. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
74. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
75. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
76. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
77. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
78. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
79. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
80. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
81. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
82. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
83. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
84. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
85. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
86. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
87. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
88. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
89. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
90. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
91. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
92. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
93. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
94. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
95. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
96. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
97. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
98. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
99. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
100. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí

101. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
102. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
103. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
104. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
105. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
106. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
107. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
108. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
109. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
110. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
111. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
112. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
113. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
114. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
115. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
116. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
117. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
118. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
119. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
120. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
121. YEPES CARO GERARDO	Sí
122. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 219 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
✓	1 ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
✓	2 ARANA PATAUI YAMIL	X	
✓	3 BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
✓	4 BECERRA YANEZ GABRIEL		X
✓	5 BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
✓	6 CAICEDO ANGULO CRISTOBAL		X
✓	7 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
✓	8 CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
✓	9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
✓	10 OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
✓	11 RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
✓	12 SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
✓	13 SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
✓	14 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
	TOTAL	12	2

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Seguimos con el articulado coordinadora ponente. Un proyecto que consta de tres artículos no hay proposiciones, en consideración los artículos como vienen en la ponencia. Abra registro señor Secretario para la votación por favor del articulado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente se abre el registro para votar el articulado como viene en la ponencia, ¿cómo vota la ponente?

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

La ponente vota sí e invita a la Plenaria a votar sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Representante Bocanegra como ponente vota sí, Karina Bocanegra.

Por favor honorables Representantes está abierto el registro.

Juan Loreto Gómez vota sí.

Carmen Ramírez vota sí.

Wilmer Carrillo vota sí.

Luis Suárez vota sí.

Mondragón vota no.

Jairo Cristo vota sí.

Octavio Cardona vota sí.

Gabriel Becerra vota no

Yamil Arana vota sí.

Andrés Calle vota sí.

Diógenes Quintero vota sí.

Pedro Suárez vota sí.

Cristóbal Caicedo vota no.

Ochoa vota sí.

Susana Gómez vota sí.

Olga Lucía Velásquez vota sí.

Gloria Arizabaleta vota sí.

Óscar Villamizar vota sí.

Parrado vota sí.

Quién falta por votar honorables Representantes, quién falta por votar. Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro Secretario y anuncie la votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el sí han votado los siguientes Representantes:

Karina Bocanegra.

Juan Loreto Gómez.

Carmen Ramírez.

Wilmer Carrillo.

Luis Suárez.

Alfredo Mondragón.

Jairo Cristo.

Octavio Cardona.

Yamil Arana.

Andrés Calle.

Diógenes Quintero.

Pedro Suárez.

Luis Carlos Ochoa.

Susana Gómez.

Olga Lucía Velásquez.

Gloria Arizabaleta.

Óscar Villamizar y Gabriel Parrado.

Para un total de 14 votos manuales por el sí, 100 votos digitales por el sí, para un total de 114 votos por el sí.

Por el no, han votado de manera manual los siguientes Representantes. Alfredo Mondragón, Gabriel Becerra y Cristóbal Caicedo.

Para un total de 3 votos manuales por el no, 6 votos digitales por el no, para un total de 9 votos por el no.

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES.  
(NOTA ACLARATORIA)**

**VOTACION 9**

Nombre de la votación: P.L.219 – 2022 Recursos fitogenéticos- Articulado  
Inicio de la votación: 14/12/2022 17:42:06

**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	6	5,66%
Sí	100	94,34%
Total	106	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
4.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
5.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
6.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
7.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
8.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
9.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
10.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
11.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
12.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
13.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
14.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
15.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
16.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
17.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
18.	CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
19.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
20.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
21.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
22.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
23.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
24.	CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
25.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
26.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
27.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
28.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
29.	ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
30.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
31.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
32.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
33.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
34.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
35.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
36.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
37.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
38.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
39.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
40.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
41.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
42.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
43.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
44.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No

45.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
46.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
47.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
48.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
49.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
50.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
51.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
52.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
53.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
54.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
55.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
56.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
57.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO	Sí
58.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
59.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
60.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
61.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
62.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
63.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENE GILDO	Sí
64.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
65.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
66.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
67.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
68.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
69.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
70.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
71.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
72.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
73.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
74.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
75.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
76.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
77.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
78.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
79.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
80.	RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
81.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
82.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
83.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
84.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
85.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
86.	ROZO ANIS GERMAN ROGELJO	Sí
87.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
88.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
89.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
90.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
91.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
92.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
93.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
94.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
95.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
96.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
97.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
98.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
99.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
100.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
101.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
102.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
103.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
104.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
105.	YEPES CARO GERARDO	Sí
106.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

**ACTA N° 40 DE LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DEL 2022**

**VOTACIÓN ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA PROYECTO DE LEY N° 219 DE 2022 CÁMARA.**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes hace constar que, revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de diciembre del año 2022, se anunció el siguiente resultado para la votación del articulado como viene en la ponencia, al Proyecto de Ley N° 219 de 2022 Cámara.

Por el SÍ: 14 votos manuales y 100 votos electrónicos, para un total de 114 votos por el SÍ.

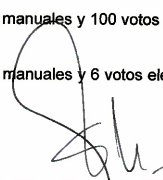
Por el NO: 3 votos manuales y 6 votos electrónicos, para un total de 9 votos por el NO.

Por error involuntario se anunció 14 votos manuales por el SÍ, cuando en realidad los votos registrados y contados fueron 17 votos manuales por el SÍ.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SÍ: 17 votos manuales y 100 votos electrónicos para un total de 117 votos por el SÍ.

Por el NO: 3 votos manuales y 6 votos electrónicos, para un total de 9 votos por el NO.

  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
 Secretario General

Proyecto: Camila Andrea González Canavial.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado Alianza Verde, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Gracias Presidente, acabamos de aprobar un proyecto muy importante para la seguridad y la soberanía alimentaria de este país, un proyecto que se suma a esta serie de iniciativas legislativas que se han venido aprobando en esta Cámara de Representantes asociado a mejorar la capacidad de producción de alimentos en nuestro país.

Un país que es productor de alimentos y por tanto potencia de la vida, pero que ha venido desechando década tras década sus propias semillas. La posibilidad de investigar y producir a partir de sus propios recursos fitogenéticos es un proyecto muy importante que se suma al proyecto de reconocimiento del derecho de los campesinos como sujetos de derechos, el cual se suma a esta serie de iniciativas por la seguridad y la soberanía sobre todo alimentaria en Colombia.

Por lo cual agradezco que hayamos votado casi que de manera unánime a este proyecto y espero que con este siga fortaleciéndose la agroecología, la soberanía alimentaria de nuestro país y que avancemos de manera progresiva hacia alimentar la vida en Colombia, muchísimas gracias Presidente, muchas gracias ponente y a la Plenaria por aprobar este proyecto.


**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario no hay artículos nuevos, vámonos a título y pregunta por favor, haga lectura.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Título y pregunta.

“Proyecto de ley número 219 2022 Cámara y número 176 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
<b>PROYECTO DE LEY 219 DEL 2022 CÁMARA</b>			
<b>TEMA A VOTAR: ARTICULADO COMO VIENE EN LA PONENCIA</b>			
<b>SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
✓	1 ARANA PADAUI YAMIL	X ✓	
✓	2 ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X ✓	
✓	3 BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X ✓
✓	4 BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X ✓	
✓	5 CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL		X ✓
✓	6 CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X ✓	
✓	7 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X ✓	
✓	8 CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X ✓	
✓	9 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X ✓	
✓	10 GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X ✓	
✓	11 GÓMEZ SOTO JUAN LORETO	X ✓	
✓	12 MONDRAGON GARZÓN ALFREDO		X ✓
✓	13 OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X ✓	
✓	14 PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X ✓	
✓	15 QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X ✓	
✓	16 RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X ✓	
✓	167 SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X ✓	
✓	168 SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X ✓	
✓	183 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X ✓	
✓	184 VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X ✓	
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>3</b>

*para la alimentación y la agricultura adoptado por el 31 periodo de sesiones de la conferencia de la FAO en Roma el 3 de noviembre del 2001”.*

*Y se pregunta a la Plenaria ¿si desea que continúe su trámite como ley de la República?”.*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario abrir registro por favor para que la Plenaria decida título y pregunta.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre registro para votar el título y la pregunta ¿cómo vota la ponente?

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

La ponente vota sí, he invita a la Plenaria a votar sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Karina Bocanegra vota sí.

Por favor Honorables Representantes votar de manera digital.

Octavio Cardona vota sí.

Héctor Chaparro vota sí.

Carmen Ramírez vota sí.

Wilmer Carrillo vota sí.

Susana Gómez vota sí.

Dolcey Torres vota sí.

María Fernanda Carrascal vota sí.

Hugo Lozano vota sí.

Parrado vota sí.

Gabriel Parrado vota sí.

Óscar Villamizar vota sí.

Andrés Calle vota sí.

Gloria Arizabaleta sí.

Quién falta por votar Honorables Representantes, quién falta.

Delcy Isaza vota sí.

Quién me falta.

Luis Carlos Ochoa vota sí.

Jhoany Palacio vota sí.

Cristóbal Caicedo vota no.

Saray Robayo vota sí.

Quién nos falta por votar Honorables Representantes, falta alguien. Presidente ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie la votación por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gabriel Becerra vota no

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Anuncie.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Katherine Juvinao vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Carrasquilla.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Silvio Carrasquilla vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario cerrar registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Espere un momento señor Secretario, faltan algunos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Olga Lucía Velázquez vota sí.

Juan Manuel Cortés vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ahora sí cierre el registro anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y la votación es la siguiente.

Por el sí han votado de manera manual los siguientes Representantes:

Karina Bocanegra.

Héctor Chaparro.

Octavio Cardona.

Carmen Ramírez.

Wilmer Carrillo.

Susana Gómez.

Dolcey Torres.

María Fernanda Carrascal.

Hugo Lozano.

Gabriel Parrado.

Óscar Villa...Hugo Lozano votó de manera digital, se cancela este voto. Gabriel Parrado.

Óscar Villamizar.

Andrés Calle.

Gloria Arizabaleta.

Delcy Isaza.

Luis Carlos Ochoa.

Jhoany Palacios.

Luis Carlos Ochoa votó de manera digital.

Jhoany Palacios.

Saray Robayo.

Catherine Juvinao.

Silvio Carrasquilla.

Olga Lucía Velázquez y Juan Manuel Cortés, Juan Manuel Cortés votó de manera digital, se cancela este voto.

Para un total de sí 18 votos manuales por el sí, 110 votos digitales por el sí, para un total de 128 votos por el sí.

Por el no votaron de manera manual Cristóbal Caicedo y Gabriel Becerra.

Para un total de 2 votos manuales por el no, 6 votos digitales por el no y un total de 8 votos por el no y ha sido aprobado el título y la pregunta Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES**

**VOTACION 10**

Nombre de la votación: P.L 219 – 2022 Recursos fitogenéticos– Título y Pregunta  
 Inicio de la votación: 14/12/2022 17:49:09


**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	6	5,17%
Sí	110	94,83%
Total	116	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
13. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
14. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
15. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
17. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
18. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
19. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
20. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
21. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
22. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
23. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
24. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	Sí
25. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
26. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
27. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
28. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
29. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
30. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
31. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	Sí
32. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
33. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
34. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
35. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
36. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
37. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
38. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
39. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
40. GOMEZ SOTO JUAN LORETO	Sí
41. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
42. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
43. GONZALEZ HERNANDO	Sí
44. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí

45. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
46. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
47. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
48. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
49. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
50. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
51. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
52. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
53. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
54. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
55. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
56. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
57. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
58. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
59. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
60. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
61. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
62. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
63. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
64. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
65. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
66. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
67. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
68. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
69. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
70. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
71. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
72. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
73. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
74. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
75. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
76. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
77. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
78. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
79. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
80. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
81. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
82. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
83. RESTREPO CARMONA DANIEL	Sí
84. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
85. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
86. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
87. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
88. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
89. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
90. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
91. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
92. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
93. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
94. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
95. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
96. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
97. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
98. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
99. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
100. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
101. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí

102. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
103. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
104. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
105. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
106. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
107. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
108. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
109. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
110. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
111. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
112. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
113. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
114. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	No
115. YEPES CARO GERARDO	Sí
116. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí



**REGISTRO MANUAL**

**PROYECTO DE LEY 219 DEL 2022 CÁMARA**

**TEMA A VOTAR: TÍTULO Y PREGUNTA**

**SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022**

SESION	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
2	BECERRA YANEZ GABRIEL		X
3	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
4	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL		X
5	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
6	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
7	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
8	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
9	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
10	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
11	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
12	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
13	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
14	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	X	
15	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
16	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
17	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
18	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
19	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
20	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
TOTAL		18	2

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Partido Liberal.

**Intervención de la Representante a la Cámara Mónica Karina Bocanegra Pantoja:**

Gracias señor Presidente, y a la Plenaria por el acompañamiento del voto a este tratado tan importante para Colombia, donde vamos a tener semillas y podremos compartir semillas con los otros países que también hacen parte de ese tratado, agradecer a todos ustedes.

Colombia es un país agrícola, un país que necesita el tema del campo, todos estos temas de los que hablaba en su momento la Representante.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante por su liderazgo en este proyecto. Señor Secretario siguiente proyecto en orden del día.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

“Proyecto de ley número 240 de 2022 Cámara, por medio del cual se reforma la ley número 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones.

*Autores, Ministra de Cultura Patricia Ariza, los Senadores Iván Cepeda, Isabel Zuleta, María José Pizarro, Julián Gallo, Roberts Daza, Pedro Flores, Sandra Jaimés, Eugenia López, los Representantes David Racero, Gabriel Becerra, Hermes Pete, Alirio Uribe, Susana Gómez, Etna Támara, Cristóbal Caicedo, Luz María Múnera, Leider Velásquez, Gabriel Parrado,*

*Heráclito Landínez, Leila Rincón, Jorge Andrés Cancimance, Mari Andrea Perdomo, Gloria Arizabaleta, Dorina Hernández, Edward Giovanni Sarmiento, Ingrid Aguirre, David Alejandro Toro, Asmeth Scaf, María Fernanda Carrascal, Jorge Bastidas, Jorge Alejandro Ocampo, Pedro José Suárez, Alberto Tejada, María del Mar Pizarro, Alfredo Mondragón, Norman Bayón, Martha Alfonso, Santiago Osorio, Jorge Eliécer Tamayo, Luis Alberto Albán, Erick Velázquez, Andrés Calle, Elizabeth Jay Pang, James Mosquera, Orlando Castillo, Pedro Baracutao García, Juan Carlos Lozada, Jairo Cala, Germán Gómez.*

*Ponentes, Representantes Susana Gómez, Jaime Raúl Salamanca.*

*Publicación proyecto Gaceta del Congreso número 1284 de 2022.*

*Publicación ponencia para primer debate Gaceta del Congreso número 1492 de 2022.*

*Publicación ponencia para segundo debate Gaceta del Congreso número 1614 de 2022.*

*Aprobado en Comisión Sexta noviembre 30 de 2022.*

*Anuncio diciembre 13 de 2022”.*

Ha sido leído Presidente.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Secretario. El informe con el que termina la ponencia para que la plenaria tenga contexto de la exposición que vamos a tener en estos momentos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Proposición.

*“Por los argumentos esbozados anteriormente, presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 240 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reforma la ley número 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones según el texto propuesto.*

*Firma Representante Susana Gómez y Representante Jaime Raúl Salamanca”.*

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Leído el informe con el que termina la ponencia, se abre la discusión, tiene la palabra la ponente Susana Gómez Castaño Coalición Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:**

Gracias Presidenta. Buenas tardes para todos los representantes, hoy vamos a discutir el Proyecto de ley número 240 2022 que reforma a la Ley número 397 de 1997, la cual se creó precisamente por el Ministerio de Cultura y que este proyecto pretende modificar el nombre de Ministerio de Cultura al Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes, también el término de economía naranja por economías culturales y creativas entre otras disposiciones, como sabemos muy bien, Colombia es un país increíblemente diverso.

Tenemos más o menos 90 pueblos originarios en este momento reconocidos de los cuales quedan 75 que conservan su lengua 65 lenguas indígenas dos lenguas afro, tenemos más de 1000 ritmos, tenemos más de 100 géneros musicales y tenemos una diversidad impresionante en todo lo que tiene que ver con la gastronomía, los saberes, las danzas, los bailes, expresiones artísticas, etcétera, eso es lo que nos hace a nosotros ser uno de los países

más diversos culturalmente del mundo, sin embargo esa cultura se está viendo amenazada en este momento nuestra identidad, por eso es que tenemos que defender y promover todas esas expresiones culturales y artísticas que nos hacen sentirnos orgullosos de ser colombianos, ante el mundo.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Representantes le pedimos a la Plenaria que por favor escuchemos la ponencia positiva de la Representante Susana, le pedimos a los asesores hacer silencio y escuchemos por favor a la Representante Susana, continúa.

**Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:**

Gracias Presidente. Decía que nosotros nos sentimos orgullosos porque somos uno de los países más diversos culturalmente del mundo, lo cual es evidente, pero lastimosamente hemos tenido una imagen de violencia ante el mundo que hemos luchado y que estamos logrando cambiar precisamente a través del arte y la cultura. Si vemos de los artistas más reconocidos en el mundo son colombianos, o una de las obras más leídas también el mundo que “Cien años de Soledad” que precisamente habla de todo ese realismo mágico que es Colombia pues escrito por un colombiano por Gabriel García Márquez que le hizo merecedor del premio nobel de literatura hace 40 años.

Es muy importante, seguir defendiendo y promoviendo la cultura nosotros acá en este recinto, cantamos siempre con mucho orgullo el Himno Nacional, siempre nos ponen un video, donde nos muestran precisamente esa increíble diversidad cultural que tenemos.

La imagen del libertador Simón Bolívar rodeado de un montón de hombres blancos, que tal vez fueron sus generales, sus soldados, pero sabemos que, ahí no solamente lucharon esos hombres blancos, también lucharon indígenas, afro, campesinos incluso mujeres como Policarpa Salavarrieta, pero las mujeres y todas esas otras poblaciones están atrás y porque es que hay hombres blancos en esa imagen, pues porque la historia fue escrita, por esos mismos hombres blancos y anularon, cortaron, suprimieron a esas otras poblaciones y a esas otras personas, que también hacen parte de nuestro país e hicieron parte de ese momento histórico, tan importante.

Otro ejemplo de esto, durante la conquista y la colonia no solamente se conquistaban los pueblos originarios por medio de la espada, también existían otras formas de conquistar a esos pueblos, por medio de la cultura, obligaban a los indígenas y a las personas que vivían acá a aprender instrumentos que no conocían, a vestirse de maneras diferentes, a hablar idiomas diferentes, a tener unas creencias diferentes por medio de la cultura, hacían cantos a la virgen, cantos religiosos en el idioma o en las lenguas que tenían las personas que vivían acá y poco a poco iban modificando su cultura para tener una cultura más parecida a la europea, eliminando, invisibilizando sus propias tradiciones ancestrales y culturales.

Cuando estudié música tuve que ver cuatro semestres de historia de la música académica occidental o sea la europea, antes de ver un semestre historia de la música en Colombia y un semestre de historia de la música en Latinoamérica, sé cómo se compone en Barroco, yo sé cómo se compone o cómo reconocer una obra renacentista, clásica, romántica, pero yo no sé por ejemplo información y acceso a cómo eran las músicas de esas personas que vivían en este país. Por eso, es que es tan importante el reconocimiento, en este recinto ahora haya no solamente esos hombres blancos que también son

parte obviamente de nosotros, pero las poblaciones afro, los campesinos, los indígenas, las mujeres, jóvenes, toda esa diversidad que tiene Colombia, es muy importante el reconocimiento como un primer paso para poder reparar.

Aquí en Colombia tenemos más de 700 fiestas, festivales, carnavales, que precisamente lo que narran son todas esas tradiciones y todas esas prácticas que tenemos y que nos hacen a todos sentir orgullosos de ser paisas, de ser llaneros, de ser no sé capitalinos, isleños, costeños, tenemos por ejemplo dentro de las culturas, lo que representa las tradiciones hablando por ejemplo de Medellín con la fiesta de las flores, con esta tenemos a los silletteros, que representan a los campesinos de Santa Elena, que bajaban sus flores hasta la ciudad, en los hombros y que eso se convirtió, en el desfile de silletteros, que ahora está en la Feria de las Flores y todas esas tradiciones, se mantienen vivas gracias a que las recordamos compañeros, por eso es tan importante el reconocimiento.

Tenemos por ejemplo, los cantos de vaquería en los Llanos Orientales, en los que por medio de esos cantos, podíamos llamar a las cabezas de ganado, que están por allá todo lejos o para que la vaquita se deje ordeñar, entonces poder cantarla y poder tener un ritmo al ordeñarla todas esas cosas que salen del simplemente de la forma en como actuamos, se convierten en los cantos que identifican y que se vuelven tradicionales y se vuelven parte de la identidad que nos representa a nosotros, en cada uno de los departamentos y en nuestro país.

Tenemos saberes, como las parteras en el Pacífico colombiano, que ellas son las que eran las curanderas, las comadronas, que eran las mayores, las que se encargaban de ayudar a traer a luz a los niños y a las niñas al mundo y los que eran y las que la ayudaban incluso con toda la salud sexual y reproductiva.

Todo esto tiene un valor muy importante, un valor que es simbólico, un valor social, un valor que es incluso ritual, espiritual, religioso, un valor que no se puede medir en dinero por eso también esta es la propuesta de cambiar el término Economía Naranja a Economías Culturales y Creativas.

Esto no quiere decir que se vaya a acabar las industrias culturales que son muy importantes por supuesto, pero no pueden ser parte de las políticas públicas, solamente aquellas expresiones que den plata, tenemos que ampliar a otros sectores, que se puedan ver reconocidos y que su valor va mucho más allá de lo meramente monetario.

Así que yo les pido compañeros, que por favor votemos positivo a este proyecto de ley, proyecto que es muy importante su carácter de reconocimiento, su carácter de poder empezar una transformación que puede incluir verdaderamente a todas esas personas y esas poblaciones, que han sido excluidas.

Le agradezco muchísimo al Ministerio de Cultura por haber presentado este Proyecto de ley. Sin embargo quiero hacerle un llamado respecto a otra situación que sucedió, un llamado al Viceministro encargado de fomento a David Flórez de que por favor no confundamos a los colombianos y colombianas diciendo que hay proyectos que son o que vienen de parte del Gobierno este proyecto sí viene de parte del Gobierno, no podemos tomar la palabra del Ministerio del Interior, no podemos tomar la palabra de la presidencia, de la jefatura de gabinete que responsablemente y con tanta diligencia, se han encargado de promover proyectos que vienen de nuestro Gobierno.

Así que los invito a que este sí como es parte de nuestro ADN, podamos de verdad votarlo positivamente y

podamos avanzar en el reconocimiento en la inclusión de absolutamente todas las expresiones artísticas, culturales y de saberes que tiene nuestro país. Muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Representante. El ponente Jaime Raúl Salamanca, Partido Alianza Verde, 7 minutos, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Presidente. Quiero saludar a la señora Ministra de Cultura Doctora Patricia Ariza quien es autora de este Proyecto de ley, un Proyecto de ley que como lo explicaba, nuestra colega, ponente, lo que busca es ajustar, el Ministerio de Cultura, a una nueva realidad, a una nueva visión, que el gobierno del cambio está impulsando en Colombia, frente a esta realidad.

Esta iniciativa, busca cambiar la denominación del Ministerio de Cultura, para una nueva valoración de las culturas, las artes y los saberes ancestrales, además, como también, ya se mencionó, aborda, acoge, la definición de la UNESCO, en la convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, referente a economía cultural, creativa y supera, todos estos temas de otrora relacionados con la economía naranja.

Si me regalan colegas una mirada a esa presentación, ustedes podrán ver ese marco jurídico normativo que soporta esta reforma en la Constitución, en el artículo número 70 el cual señala que es deber del Estado, promover y fortalecer el acceso a la cultura de todas y todos.

En el artículo número 71, se invita que en los planes de desarrollo se incluirán el fomento de las ciencias y en general de la cultura.

Este proyecto modifica la Ley número 397 de 1997, donde se crea el Ministerio de las Culturas, a partir de esta definición que está relacionada en esa diapositiva, donde se habla de la cultura como un conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales, que caracterizan a los grupos humanos y que comprende más allá de las artes y las letras los modos de vida los Derechos Humanos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

Artículos que ustedes ya conocen no me extenderé en el contenido del mismo que contiene el cambio de denominación del Ministerio de Cultura, modifica el artículo número 66 de la Ley número 397, incorpora el tema de economía cultural y creativa, modifica las áreas de desarrollo naranja, por los distritos culturales y creativos obviamente cambia el nombre del Consejo Nacional de Economía Cultural y Creativa, de cultura y economía naranja, para incorporar, la economía cultural y creativa y cambia el nombre del Viceministerio de la creatividad y la economía naranja, por el Ministerio de la Economía Cultural y la Economía Creativa.

Quiero cerrar diciendo que este no es un proyecto estético, colegas queridos es un proyecto que atiende a uno de los programas de Gobierno del Presidente Gustavo Petro, contemplando el arte, la cultura y el patrimonio, como un derecho fundamental y una dimensión sustancial del saber el cuidado y la economía productiva.

Razón por la cual se considera pertinente un cambio que dé inicio a una nueva concepción de la cultura en nuestra querida Colombia, este no es un proyecto solamente, que busca atender un cambio de denominación del Ministerio del Viceministerio y de las políticas, que se definen, sino que incorpora una visión distinta de la cultura para el cambio. Un cambio de sentido que reconoce la diversidad del pueblo colombiano, un cambio

que le apuesta desde la multiculturalidad, la diversidad y el respeto de los saberes tradicionales.

Este proyecto colegas también se ajusta a una definición más amplia la cultura de la que está prevista en la Constitución Política, de nuestro país e incorpora una visión internacional del Estado colombiano, en relación con la cultura. Y obviamente como ya lo mencioné, se enmarca en una nueva realidad, sobre los modos de crear, producir, distribuir y disfrutar de las actividades culturales, los bienes y los servicios culturales.

Cierro diciendo colegas y querida Ministra Patricia, a quien invito de todo corazón desde la Alianza Verde, a que como usted lo dijo en la Comisión Sexta este proyecto viene de la Comisión que presido, en donde fue votado de manera unánime por todas las bancadas, lo cual fortalece esa visión cultural del cambio para la paz, para la vida, para la consolidación de un país, con una mirada totalmente distinta no habrá paz total, si no integramos las diferentes expresiones culturales de nuestro país, en un proyecto colectivo de nación.

Gracias queridos colegas, los invito a apoyar esta iniciativa, liderada por nuestra ministra de Cultura y por nuestro Presidente Gustavo Petro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante vamos a dar el uso de la palabra a la Ministra Patricia Ariza, y ya seguimos la discusión.

**Intervención de la Ministra de Cultura, Patricia Elia Ariza Flórez:**

Muchas gracias. Es muy reconfortante escuchar en este recinto y saber que se está hablando de cultura. De las culturas, las artes y los saberes.

Saludo a la Mesa Directiva al Presidente David Racero las Vicepresidentas Olga Lucía Velázquez y Erika Sánchez e igual a los ponentes Susana Gómez y Jaime Raúl Salamanca.

El cambio de nombre del Ministerio no es un asunto superficial, es un asunto de fondo porque las palabras tienen sentido, las palabras se incluyen o se excluyen, hablar de que el Ministerio de las culturas, las artes y los saberes, en primer lugar, muestra la profunda e importante diversidad de las culturas colombianas que recurre también y nombra las artes, que son muchas y diversas y además incluye los saberes de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Es un asunto de la mayor importancia e igualmente queremos resaltar que las culturas, no son de un solo color, son multicolor entonces por esa razón también cambiamos el nombre de la economía naranja, pero para nada vamos a suprimir la importancia tan grande que tienen las empresas privadas partícipes con beneficios tributarios, en la cultura y las artes.

Agradezco enormemente este tiempo, aquí en el Congreso donde pocas veces venimos a hablar esta vez vengo como Ministra de las culturas, las artes y los saberes.

Muchas gracias y esperamos de todos ustedes y de todas ustedes el apoyo a este cambio, que hace parte de una serie de transformaciones culturales que necesita este país para que sean incluidos, otros sectores en las políticas culturales, en las convocatorias y en los programas del Ministerio como son las mujeres, los jóvenes, las jóvenes y los territorios.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted ministra. Sigue en consideración el informe de ponencia que ya fue leído. Pidió primero la palabra el

Representante Wilmer Yesid Guerrero Avendaño. Tiene el uso de la palabra, Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

Presidente muchas gracias, querida Ministra y queridos ponentes. Yo quisiera que cuando habláramos del Ministerio de las Artes y las Culturas, no habláramos solo de baile, no habláramos solo de algo simbólico de pronto por eso, hablaba ahorita con los ponentes y les pedía a ustedes que este Ministerio, está frenando hoy las inversiones, en más de 50 municipios del país, porque desafortunadamente, tienen que ir a pedir un permiso para que un alcalde de un municipio de esos pueda al menos pavimentar una calle.

Yo le cuento Ministra y se lo decía a la ponente ahorita, que no es solo cambiar el nombre de economía naranja, por economía limón o economía papilla, no, aquí hay otros temas que van más de fondo yo le cuento Ministra, que estuvimos hace más de un mes en su despacho, con sus funcionarios porque hay municipios como el Carmen Norte de Santander, que están esperando hace más de un año una resolución con recursos propios, que el Ministerio no le ha dado ni un peso y los funcionarios del Ministerio de Cultura, que son los mismos anteriores hoy se creen con el derecho de parar lo que sea, aquí tengo 4 proyectos con recursos de un municipio, que para que un municipio tan pobre, de categoría sexta (...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

(...) Para un municipio tan pobre como el Carmen Norte de Santander, categoría sexta ubicado en el Catatumbo conseguir mil millones de pesos, es prácticamente la inversión de todo el año tienen 4 proyectos, con los recursos apropiados y siempre que va y se consulta dicen que eso está en jurídica y que eso todavía no avanza y soy digo testigo, porque personalmente fui y hablé con la ministra, llamaron los funcionarios y la respuesta fue, está en jurídica estamos esperando respuesta esta semana y eso lo estamos hablando desde el año 2021(...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

(...) Termine Presidente. Entonces hay cuatro proyectos en este momento suspendidos, le cuento ministra, la iglesia se estaba cayendo, al cura del pueblo le tocó hacer rifas, basares y poner plásticos y después que hizo eso el Ministerio fue a abrir una investigación, por lo que hicieron sin permiso pero nunca fueron a decirles que tenía que hacer para que lo hicieran bien, se comprometieron a visitar el municipio porque es patrimonio de interés cultural de la nación, tampoco fueron y no estoy hablando del Gobierno anterior, estoy hablando de este Gobierno(...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante últimos 30 segundos, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Wilmer Yesid Guerrero Avendaño:**

(...) Básicamente estamos pensando en cambiarle el nombre a un Ministerio, pues suspendamos la votación y entonces miremos y hacerle unos cambios, que vayan realmente estructurales para ver qué es lo que tiene que cumplir el Ministerio y no que la gente crea, que es solo



venir a poner a una persona cantar o una persona a bailar porque el Ministerio tiene muchas más funciones que esas. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Hernán Darío Cadavid Márquez, Centro Democrático tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente a mí me queda una gran preocupación y es que, no puede ser que con el Ministerio de Cultura tengamos el riesgo de que se vaya a convertir ahora en un Ministerio de narrativas, si le cambian el nombre si no estuvieran amenazadas las industrias creativas, como hoy lo están haciendo y quiero referirme a lo que traía la reforma tributaria y que muchos, aquí tuvieron que empezar a hacer esfuerzos para tratar de corregir algunas cosas se lograron otras no desmontaron el régimen de incentivos tributarios a las economías creativas, qué va a preferir un emprendedor que le cambien el título al Ministerio o que no hubiesen desmontado el régimen de beneficios tributarios. Qué tal la queja de la Cámara Colombiana por la amenaza de la reforma tributaria en su momento a la industria literaria en Colombia el cine todas esas expresiones culturales y esto no puede terminar como lo que sucede en la ciudad de Medellín, donde los recursos públicos de la cultura están siendo utilizados para el chantaje político por parte de esa administración que empezaron con el mismo cambio de denominaciones y de los nombres para terminar de fracasar procesos que llevaban muchos años trascendiendo a gobiernos, unos tras otros el Ministerio de la Cultura es el de la cultura y no puede volverse el instrumento político del Gobierno de turno.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Eduard Alexis Triana Rincón, Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón:**

Gracias señor Presidente. Un saludo especial a todos los colegas y a la señora Ministra y ponentes. Este proyecto lo discutimos en la Comisión Sexta, donde como dice el señor Presidente se apoyó pero bajo unos compromisos, señora Ministra que se los manifesté y que esperamos así como usted dijo que este cambio del nombre del Ministerio verdaderamente sea de fondo, para respaldar uno de los sectores más abandonados de todos los gobiernos en Colombia como es el sector de la cultura como dijo el doctor Hernán Cadavid, el tema del cambio del nombre esperamos que fortalezca especialmente este sector.

Se refiere también el Proyecto de ley al tema de la economía naranja, hay que hablar un poquito de la situación del tema de economía naranja si verdaderamente es esto lo que está buscando es fortalecer o sencillamente porque se ha generado un estigma, el nombre economía naranja simplemente porque este viene de un Gobierno anterior.

Cabe resaltar algunas cifras señora Ministra, 60 mil empleos que alcanzaron a beneficiar a 117 mil personas en el marco de la economía naranja en tan solo 2020 y 2021 al menos 37 proyectos donde se invirtieron más de 900 mil millones de pesos beneficiando también dentro del marco de la economía naranja cabe resaltar también (...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Eduard Alexis Triana Rincón:**

(...) Termino, cabe resaltar también que se ha hecho un trabajo y como se lo manifesté en la Comisión Sexta se debe continuar fortaleciendo cada día más estos esos que vienen anteriormente, pero que verdaderamente han beneficiado a varias personas en la población colombiana. Gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Representante Andrés Eduardo Forero Molina, Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Los estamos convenciendo de que hagan oposición Presidente. Nuevamente nos encontramos con un proyecto cosmético de parte del Gobierno nacional. Veíamos que estaban tratando de atacar un problema, que todos reconocemos y que todos queremos que se resuelva o que avancemos en enfrentarlo como el tema la desigualdad a través de un Ministerio y ahora vemos que están tratando supuestamente de darle un impulso al tema de la cultura en el país, básicamente cambiándole el nombre al Ministerio Presidente, pero veíamos como lo decía el Representante Wilmer que lamentablemente este supuesto impulso no se está traduciendo en acciones.

Veíamos con el tema del Ministerio de la Desigualdad Presidente que supuestamente, los temas sociales son prioridad para este Gobierno, pero el nombramiento en el DPS y el nombramiento en el ICBF fueron bastante tardíos Presidente, perdieron tiempo muy valioso y vemos además que en el caso del ICBF como lo han reconocido incluso miembros del Pacto Histórico lamentablemente se puso una persona que no tiene el conocimiento suficiente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termina Representante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Entonces Presidente yo sí le hago un llamado al Gobierno nacional y es que más que proyectos cosméticos o proyectos de cambios de nombres de Ministerios o creación de más burocracia realmente se utilicen las herramientas que ya existen para enfrentar esos problemas que están sobrediagnosticados. Muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra Heráclito Landínez Suárez del Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:**

Gracias señor Presidente. Yo creo que uno de los nombramientos más acertados que ha hecho el Presidente de la República, es nombrar a la Ministra Patricia Ariza, una poeta en el Ministerio de la Cultura las Artes y los Saberes, pero, sobre todo, es más importante para todos los colombianos, entender que la cultura es en la agenda pública colombiana.

El primer lugar de la discusión, porque si nosotros entendemos la riqueza cultural como muy bien lo explicó nuestra Representante Susana Boreal y nuestro Representante Salamanca, esa es la principal fortaleza de los colombianos que tenemos culturas diversas, que

tenemos 65 lenguas en Colombia además de la lengua castellana y eso nos hace una potencia mundial de la vida en la cultura, tenemos expresiones artísticas, culturales de las letras de los saberes ancestrales únicos en el mundo, no hay otro país como este en todo el planeta tierra y reconocer esos saberes ancestrales es reconocer a los otros, a los indígenas que nos acompañan en este Congreso, a los afros, a los palenqueros, a los raizales y reconocer este nuevo nombre en el Ministerio es reconocerlos a todos (...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante.

**Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:**

(...) Por eso señor Presidente y queridos Representantes a la Cámara, hombres y mujeres, elevar a la categoría de Ministerio de las Artes, la Cultura y los Saberes, es reconocer e incluir a todos los colombianos, desde Leticia a la Guajira desde el Chocó a Puerto Carreño y reconocer la esencia que nosotros tenemos en todo el país.

Apoyo este proyecto e invito a toda la Cámara a votar positivamente ese proyecto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Partido Demócrata colombiano.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Gracias Presidente. Celebro realmente que se amplíe el interés cultural de nuestro país, que se reconozca la ancestralidad de todos nosotros, las etnias de este país, que reconozcamos que nuestra ancestralidad, se transmite por arte y saberes y reconocer que este más allá de un proyecto cosmético, es un proyecto que busca que las etnias de este país tengan otra visibilidad. Y sí se hace necesario, que esta Cámara entienda que necesitamos que nosotros las comunidades afrodescendientes, negras, raizales, palenqueras y los indígenas cuenten con una ampliación de sus conocimientos para que futuras generaciones puedan entender el rol significativo en el desarrollo y en la historia de este país.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Daniel Carvalho Mejía, Coalición Centro Esperanza adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:**

Presidente muchas gracias. Compañeros buenas tardes les hablo como miembro de la Comisión Sexta que se encarga de los asuntos de cultura, para darles en primer lugar, un parte de tranquilidad. La Ministra Ariza es conocedora no es una mujer de echar carreta no es simplemente temas simbólicos de verdad me he sentido en confianza con ella y su equipo saben escuchar, de modo que brindan un parte de tranquilidad.

En segundo lugar, un recuerdo, este Gobierno le aumentó considerablemente el presupuesto a la cultura compañero Forero como el amor se demuestra con dinero debo decirlo se subió más o menos un 20% el presupuesto del Ministerio de Cultura, lo cual es insuficiente, señora Ministra yo estaba pidiendo un billón llegamos a 700 mil millones, pero demuestra voluntad entonces vamos en el camino correcto.

Y también un parte de tranquilidad en cuanto a lo que antes se llamaban economías naranjas y que hoy hacemos bien en llamar economías creativas, que es como se

conoce en el mundo y como se conoce en la UNESCO. Allí también, hemos logrado entablar una conversación sana, una discusión seria con la Ministra y logramos en la reforma tributaria salvar numerosos incentivos, en la ley del libro, en la ley de lo audiovisual y en todo lo relativo, de modo que apoyé en la Comisión este proyecto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Daniel Carvalho Mejía:**

Apoyé en la Comisión este proyecto y hoy respaldo el proyecto que nos trae el Ministerio de Cultura que fue adecuadamente expuesto, por la Representante Susana Gómez y por el Presidente de la Comisión el doctor Jaime Raúl Salamanca. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Martha Lisbeth Alfonso Jurado del partido Alianza Verde.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Creo que para los artistas y en su forma de pensamiento y cosmogonía nombrarse es fundamental también para los pedagogos, para los neurocientíficos, para los profesores y profesoras este tema de nombrar las cosas es fundamental porque estructura el pensamiento y en esa lógica, lo que no se nombra no existe. Quisiera para quienes les preocupa que esto pueda ser un tema de solo narrativas, decirles que las mujeres venimos desde hace décadas y siglos, tratando de que se respeten nuestros derechos; y así se fue constituyendo una narrativa que hoy es mundial, que aunque no ha garantizado que se nos respeten los derechos y se erradiquen las violencias, en nuestra contra ha permitido que hoy absolutamente nadie se niegue a que los discursos que reivindicamos los derechos de las mujeres estén presentes en la política pública.

Así que celebro este cambio de nombre y que se permita una nueva forma de ver las culturas en nuestro país y de reconocer inicialmente como una narrativa (...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

(...) A quienes han estado excluidos desconocidos de la construcción de nación en nuestro país. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Luis Alberto Albán Urbano tiene el uso de la palabra, Partido Comunes.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias señor Presidente. Con el saludo para todos quienes nos ven, nos escuchan están aquí presentes, saludo especial a la señora Ministra de Cultura.

Nosotros desde Comunes sí consideramos que este cambio que se hace al Ministerio obedece a una realidad de nuestro pueblo que va más allá del centro de las ciudades que es la gente que recibe la herencia cultural y la transmite que es la gente de los saberes que es la gente de las artes y que la cultura no es esa cultura comercial que nos ha querido imponer el neoliberalismo.

En ese sentido consideramos que este proyecto debe de aprobarse y solicitamos a todos y a todas que lo acompañemos para el bien del país, para el bien de

nuestra gente, para construir el futuro digno para todas y todos. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Alfredo Mondragón Garzón del Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:**

Presidente muchas gracias. Quiero recordar que en la reforma tributaria de Carrasquilla se pretendía afectar el fondo de desarrollo cinematográfico, esa fue una de las principales y las primeras batallas que se dieron en esa reforma tributaria de Carrasquilla. El Gobierno anterior y que posteriormente generó la ira del pueblo colombiano porque afectaba en general los intereses de todos los sectores sociales y sobre todo de las capas medias y los sectores populares.

Quiero decir que, aunque he sido partidario de que no deberíamos dejar dependiendo el arte, la cultura, la producción cinematográfica de incentivos externos mientras que avanzamos a políticas de financiación estatal y de los recursos públicos, era necesario mantener los incentivos que efectivamente se mantuvieron en la reforma tributaria, que progresivamente votó este Congreso de la República. Hay que decirle a los que quieren tergiversar como si esto fuera solamente un tema cosmético, que en este Gobierno se ha aumentado más de un 25% del presupuesto para el sector de cultura. Así que quiero demostrar que lo que nos pretendían dejar no era ni cinco de lo que se han ido fortaleciendo y que tiene el espíritu de la importancia de este Proyecto de ley de las artes, las culturas y los saberes.

Por lo tanto, invito a la plenaria a que vote afirmativamente y que lo hagamos pronto porque el país merece un cambio en ese sentido.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Óscar Darío Pérez Pineda del Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias Presidente. No, realmente yo también considero que poner las palabras precisas porque parto del acuerdo de que las palabras tienen valor, tienen poder y las instituciones deben llamarse para que puedan desarrollar mucho mejor su misión, pues, yo ahí no encuentro ninguna objeción. Y me parece muy bien que se haya aumentado el presupuesto para el Ministerio. Lo que sí, como una especie de glosa respetuosa, es que en Colombia habiendo tantas manifestaciones culturales y aquí estamos hablando de las culturas, sería muy bueno que la Ministra y el equipo, manejen muy bien la distribución de esos recursos y que no se los lleven, cuatro o cinco grandes eventos culturales, también ellos muy importantes, pero, que se absorben el gran porcentaje de los recursos.

Aquí lo que se debe discutir de fondo no es el cambio del nombre que de por sí ya es importante como lo acabo de mencionar, sino que esto de la economía naranja o la industria creativa, sí debe merecer un análisis muy profundo por parte del Ministerio. En la última reforma tributaria se desmontaban en el proyecto inicial, todos los beneficios de la ley todos los beneficios de la industria cinematográfica y fueron los ponentes (...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

(...) Fuimos los ponentes los que los reincorporamos no con mucho agrado por parte del Ministerio de Hacienda. También eso tenemos que decirlo y también, hay que mencionar que una ley muy importante que se creó, fue la Ley número 2069 de 2020 del emprendimiento, la cual, fue objeto también de una cantidad de mutilaciones de procesos en marcha que deberían haber sido respaldados y defendidos por el mismo Ministerio de las culturas las artes y los saberes.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Alfredo Ape Cuello Baute del Partido Conservador.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias Presidente. Primero, creo que hemos gastado mucho tiempo en discusiones que ni siquiera van acorde al proyecto, si el desempeño de la ministra es bueno o malo, no tiene que ver con el fondo del proyecto. Seguramente sale mala como dice la mayoría, pero, yo lo que he querido resaltar en esta intervención, es el trabajo serio de Susana y de Jaime, ambos miembros en nuestra comisión, donde apoyamos el proyecto.

Por eso les pediría a los miembros del Partido Conservador que respaldáramos el proyecto de estos dos jóvenes serios representantes y a mis amigos del Centro Democrático. Creo que hay peleas más importantes que seguro daremos juntos con ustedes y no está en donde deberíamos apoyar que el Ministerio se llame como el Gobierno lo crea y que ojalá eso sirva para que hagan una buena gestión por la cultura de Colombia. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Gabriel Becerra Yáñez del Pacto Histórico, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:**

A los Colombianos no les puede quedar la conclusión de que el gobierno del cambio por capricho le está cambiando el nombre a una institución simple y llanamente, por folclor realmente lo que expresa desde el punto de vista del contenido pasar del Ministerio de la Cultura al Ministerio de las Artes y los Saberes es una concepción que vaya dándole la prioridad que se merece a la cultura como deberíamos dársela a la educación a la ciencia y a la tecnología, en una sociedad que realmente potencie la riqueza de su diversidad y eso no es abstracto, eso tiene que traducirse en presupuesto, el cual, creció en 123%, eso tiene que traducirse en romper con la concepción de la cultura, espectáculo y del negocio y fundamentalmente, apoyar a los creadores, a los trabajadores de la cultura, que siempre se instrumentalizan a la hora de que las instituciones los tengan en cuenta.

Cambiarle el nombre al Ministerio de la Cultura es abrir una perspectiva de nuevo país que se traduce en una nueva institucionalidad y en un centro fundamental que es el espíritu la epistemología, el conocimiento para la vida (...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:**

(...) Que valga la pena cambiarle el nombre al Ministerio no solamente por cosmética, sino

fundamentalmente, por el contenido que ello implica para mejorar y potenciar la riqueza y la diversidad de nuestra nación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ponente, Representante Jaime Raúl Salamanca Torres de la Alianza Verde para responder.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí muy breve señor Presidente. Agradeciendo el respaldo pues de la bancada de Gobierno e invitándolos a todos acompañar este no es un tema cosmético queridos compañeros, lo dije, lo expresé en esta intervención, lo habló la Ministra, es un cambio de sentido que reconoce la diversidad de nuestro pueblo colombiano. Y ese es el objeto de este proyecto, pero, estamos listos y yo respaldo la labor de esta ministra, este equipo para dar las grandes discusiones de la cultura en el Congreso de la República. Y espero que, cuando lleguen acá las iniciativas para dignificar la labor de los artistas, esta ley estatutaria de cultura que pretende reconocer a las y los artistas de nuestro país, tengamos el apoyo de todos y cada uno de ustedes y que haya más apoyo para el presupuesto de la cultura y que esta cultura llegue a los territorios como es un propósito del gobierno del cambio.

También, para que esos centros culturales que se están, se puedan revitalizar a lo largo y ancho de la geografía colombiana cuenten con el respaldo de todas y todos acá, pero, sobre todo y con esto cierto señor Presidente, para que esta nueva dimensión cultural para la paz que tendrá este nuevo Ministerio, tenga un enfoque mucho más amplio pues pueda darle desde el punto de vista político un resultado muy grande a nuestro país.

Les pido por favor que apoyen esta iniciativa y todas las que vengan en favor de la cultura colombiana.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante ponente Susana Gómez Castaño del Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:**

Gracias Presidente. Bueno, compañeros Representantes, los he escuchado hablar de verdad con mucha propiedad de cada uno de sus departamentos, se nota de verdad el amor y el interés que tienen o que tenemos en poder mejorar las condiciones para todas las personas que habitan esos territorios, que muchos son muy olvidados o todo lo que sabemos que ha pasado siempre en nuestro país.

Yo les digo que este proyecto es muy importante porque permite una regionalización. Ahora la Representante Ana Rogelia lo decía muy claramente todo este reconocimiento a los pueblos indígenas, a los pueblos afro, a las mujeres, un reconocimiento a los artistas. Ustedes saben que yo soy música, que he hecho música toda la vida. Yo sé lo que significa no ser ni siquiera mencionado o que lo tengan a uno en un escenario amenizando y ya. Muchas personas acá saben lo que significa que se invisibilicen las luchas o que se invisibilicen todas las luchas que han tenido que dar en el territorio para defenderlo.

Les digo compañeros y compañeras que esto es precisamente para eso, para nombrarlos, para que las personas nos podamos sentir incluidas. A los artistas que nos están viendo, yo les digo: esto es para todos y todas nosotras, para que por fin un Ministerio nos pueda reconocer y que pueda este Ministerio, empezar a reconocer y reparar a todas esas personas que hemos y que han sido históricamente excluidas.

Agradezco muchísimo al Partido Conservador por el apoyo, a las personas que han dicho, a los del Cambio

Radical se me ha acercado. También, a la gente del Centro Democrático y por supuesto, a toda la bancada de Gobierno y yo les invito, si tienen alguna duda de verdad nos podemos sentar después y les puedo explicar lo que significa la ponencia se queda muy corta lo que significa realmente la cultura que tiene un valor muy impresionante.

El cambio que necesitamos en este momento como dice nuestra Ministra Patricia Ariza, tiene que ser cultural tiene que ser cultural. No es solamente políticas, no es solamente los diálogos que son todos superimportantes, pero, la transformación tiene que venir también de lo profundo de nosotros, tiene que venir de lo profundo de la cultura. De dejar atrás todos esos años de violencia, lo ha normalizado, que tenemos esa violencia y poder pasar a una cultura de paz.

Así, que les invito por favor, a que continuemos con el debate, a que aprobemos este Proyecto de ley, que es un primer paso en el reconocimiento y de poder lograr las reformas estructurales que necesitamos para lograr ese cambio cultural, esa paz total y esa transformación que queremos en nuestro país. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continuamos dando el uso de la palabra, vamos a votar informe de ponencia. Abra registro señor Secretario por favor informe de ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el informe de ponencia ¿cómo vota el ponente?

**Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:**

La Representante Susana Gómez vota SÍ e invita a votar SÍ.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Susana Gómez ponente vota SÍ.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Por el reconocimiento de las culturas las artes y los saberes, Jaime Raúl Salamanca vota SÍ e invita a la plenaria a votar SÍ.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Jaime Raúl Salamanca vota SÍ como ponente.

Está abierto el registro, honorables representantes.

Yamil Arana vota SÍ;

Gabriel Parrado vota SÍ;

Cristóbal Caicedo vota SÍ;

Andrés Becerra vota SÍ, Gabriel perdón, Gabriel Becerra vota SÍ;

Carmen Ramírez vota SÍ;

Ape Cuello vota SÍ;

Alejandro Ocampo vota SÍ;

Olga Lucía Velásquez vota SÍ;

Wilmer Carrillo vota SÍ;

Dolcey Torres vota SÍ;

¿Alguien falta por votar?

Jhoany Palacio vota SÍ;

Cathy Juvinao vota SÍ;

Saray Robayo vota SÍ;

Heráclito Landínez vota SÍ;

¿Falta alguien más por votar?

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie votación, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro el resultado de la votación es el siguiente.

Por el SÍ han votado manualmente los siguientes representantes:

- Jaime Raúl Salamanca;
- Susana Gómez;
- Yamil Arana;
- Gabriel Parrado;
- Cristóbal Caicedo;
- Gabriel Becerra;
- Carmen Ramírez;
- Ape Cuello;
- Alejandro Ocampo;
- Olga Lucía Velásquez;
- Wilmer Carrillo;
- Dolcey Torres;

Jhoany Palacio. Se retira el voto de Jhoany Palacio, porque lo hizo electrónicamente.

Catherine Juvinao;

Saray Robayo. Se retira el de Saray Robayo, porque lo hice electrónicamente.

Heráclito Landínez.

Para un total de 14 voto manuales por el SÍ, 104 votos electrónicos para un gran total por el SÍ de 118 votos.

Por el NO cero votos manuales, 9 votos electrónicos.

Ha sido aprobado el informe de ponencia señor Presidente.

**PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIONES.**

**VOTACION 11**

Nombre de la votación: P.L 240 – 2022 Reforma la ley 397– Proposición con la que termina el informe de ponencia  
 Inicio de la votación: 14/12/2022 18:48:22

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	9	7,96%
Sí	104	92,04%
Total	113	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
13. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
19. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
20. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
21. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
22. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
24. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
25. CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	Sí
26. CASTILLO TORRES MARELEN	No
27. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
28. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
29. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
30. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
31. CRUZ CASADO LIBARDO	Sí
32. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
33. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
34. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
35. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
36. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
37. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
38. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
39. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
40. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
41. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
42. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
43. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
44. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí

45. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
46. GONZALEZ HERNANDO	Sí
47. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
48. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
49. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
50. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
51. LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
52. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
53. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
54. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
55. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
56. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
57. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
58. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
59. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
60. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
61. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
62. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
63. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
64. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
65. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
66. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
67. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
68. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
69. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
70. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
71. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
72. PARODI DIAZ MAURICIO	No
73. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
74. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
75. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
76. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
77. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
78. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
79. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
80. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
81. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
82. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
83. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
84. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
85. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
86. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
87. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
88. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
89. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	Sí
90. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
91. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
92. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
93. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
94. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	Sí
95. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
96. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
97. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
98. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
99. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
100. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
101. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí

102. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
103. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
104. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
105. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
106. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
107. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
108. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
109. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
110. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
111. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
112. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
113. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 240 DEL 2022 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: DICIEMBRE 14 DEL 2022			
	APellidos y Nombres	SI	NO
✓	1 ARANA PADAUI YAMIL	X	
✓	2 BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
✓	3 CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
✓	4 CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
✓	5 CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
✓	6 GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
✓	7 JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
✓	8 LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
✓	9 OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
✓	10 PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
✓	11 RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
✓	12 SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
✓	13 TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
✓	14 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
	TOTAL	14	0

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, pasamos al articulado en la ponencia. Cuenta con 8 artículos, me confirma por favor y ponentes me siguen todos los artículos que tienen proposiciones.

Tranquilos, el 1, 2 y 3 ha sido dejados como constancias por la Representante Olga Lucía, Milene Jaraba y Elizabeth Jay-Pang y Astrid Sánchez, en el artículo 4° también, en el séptimo, y tenemos en los otros artículos, en el 4°, 5°, 6°, 7° y 8° proposiciones avaladas. Perfecto, en el 4 de Elizabeth si tenemos uno Confirmamos una de Armando Zabaraín, el 8 vamos confirmando.

Así que señor Secretario, démosle lectura a las proposiciones avaladas del artículo número 4 del artículo número 6 perfecto. Entonces el artículo número 8 como viene en la ponencia.

No hay problema, tranquilo, entonces 4, 5, 6 y 7 son proposiciones avaladas de Elizabeth Jay-Pang, del 5 también de Elizabeth Jay-Pang del 6 también y del 7 del Representante Duvalier Sánchez, listo, tenemos el mismo registro.

Por favor señor Secretario dé lectura a esas proposiciones avaladas y votamos en bloque el articulado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición para el artículo cuarto, señor Presidente presentada por la Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz* que pide modificar este artículo el cual quedaría así:

*“Artículo número 4. Modifíquese la denominación áreas de desarrollo naranja ADN por la de distritos culturales creativos y de saberes, en adelante toda aquella normatividad que haga referencia al término áreas de desarrollo naranja se entenderá como distritos culturales creativos y de saberes”.*

Para el artículo número 5, Elizabeth Jay-Pang Díaz también firma esta proposición que dice:

*“Artículo número 5. Modifíquese la denominación Consejo Nacional de economía naranja por la de Consejo Nacional de economía cultural creativa y de saberes, en adelante toda aquella normatividad relacionada que haga referencia al término Consejo Nacional de economía naranja, se entenderá como Consejo Nacional de economía cultural creativa y de saberes”.*

*Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Firma para el artículo número 5.

Para el artículo número 6, otra proposición de la Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, pide modificar el artículo sexto el cual quedaría así:

*“Artículo número 6 Modifíquese la denominación cuenta satélite de cultura y economía naranja por la de cuenta satélite de economía cultural creativa y de saberes, en adelante toda aquella normatividad relacionada con la denominación cuenta satélite de cultura y economía naranja se entenderá como cuenta satélite de economía cultural creativa y de saberes. Asimismo, los reportes que genera esta cuenta denominada reportes naranja en adelante se denominará reportes del sector cultural creativo y de saberes”.*

*Elizabeth Jay-Pang*, firma la proposición.

Para el artículo número 7, proposición que presenta el Representante Duvalier Sánchez que pide modificar este artículo en el cual quedaría así:

*“Artículo número 7, modifíquese el nombre del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja, por el de Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa, en adelante toda normatividad y documentos oficiales, que nombren al viceministerio de*

*la creatividad y la economía naranja, se referirán a él, como viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa”.*

Firma *Duvalier Sánchez*, para el artículo séptimo.

Se deja constancia, que la proposición presentada para el artículo número 4, de la Representante de Elizabeth Jay-Pang ha sido dejada como constancia valga la redundancia.

Señor Presidente, han sido leídas las proposiciones avaladas para el articulado.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Con las proposiciones avaladas ponemos en consideración todo el bloque, desde el 1 hasta el 8 de los artículos, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión ¿aprueba la plenaria los artículos? ¿el bloque de artículos leídos?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado por unanimidad el articulado como viene en el informe de ponencia, con las proposiciones avaladas leídas, dejando como constancia, que el artículo número 4 queda como viene en el informe de ponencia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tenemos artículos nuevos, uno de la Representante Carolina Giraldo que queda como constancia y una de Cristóbal Caicedo y Dorina Hernández, que han sido avaladas, démosle lectura por favor a la proposición de artículo nuevo avalado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dice así:

*“Modifíquese el nombre del Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio por el de Viceministerio de Saberes Fomento Regional y Patrimonio, en adelante todas las normatividades documentos oficiales que nombren al Viceministerio de Fomento Regional y Patrimonio, se referirán a él, como el Viceministerio de Saberes, el Fomento Regional y Patrimonio”.*

Firma esta proposición los Representantes a la Cámara *Cristóbal Caicedo Angulo y Dorina Hernández Palomino*.

Está leído el artículo nuevo señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración el artículo nuevo, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿Aprueba la plenaria el artículo nuevo leído?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente el artículo nuevo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario sírvase leer título y pregunta por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

*“Título, “por medio de la cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones, y la pregunta ¿si quiere la plenaria que este Proyecto de ley siga su trámite para ser ley de la República?”.*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración título y pregunta, anuncio que se va a cerrar ¿aprueba la plenaria el título y la pregunta leídos?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado señor Presidente, no hay unanimidad entonces se debe abrir registro señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, mire que la plenaria estaba diciendo otra cosa así que ¿aprueba la plenaria el título y pregunta leído?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente, nadie ha expresado voto en contrario.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, tenemos el último proyecto para el día de hoy. Vamos a darle la palabra, hay unos representantes que la solicitaron para el proyecto del que estamos terminando, vamos a darla. Un minuto para dejar las constancias que querían manifestarse y pasamos, sí tranquilos, es que no hemos cerrado Jaime, sino que vamos a darle la palabra a los que pidieron durante la discusión sobre este proyecto para dejar su constancia y seguimos al último proyecto que es del Representante ponente Espinal para ser tramitado.

**Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Quería referirme particularmente a la ministra y por supuesto a los ponentes del proyecto para señalar, que yo aplaudo el cambio del nombre, porque sí creo que refleja un espíritu diferente, hay una lectura diferente un país multicultural.

Esta modificación hay que hacer todos los esfuerzos porque también sea de fondo creo que hay que hacer y hay que abrir un debate mucho más amplio con la comunidad de artistas sobre el plan decenal de cultura, que fue una de las principales críticas que se le hizo al ex Presidente Iván Duque por no haber sido concertado y discutido de manera democrática. Así que creo que no se debe insistir en ese plan decenal, sino que se debe convocar a la comunidad artística para hablar de este asunto.

Me sumo a las peticiones sobre asignar un presupuesto que realmente permita que esté Ministerio atienda con la necesidad que requiere este tema sobre todo no solamente quitarle el nombre economía naranja si no darle la concepción de derecho al arte.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Alguien más quiere dejar constancia? Representante Dorina Hernández Palomino del Pacto Histórico tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:**

Decirles que si nuestra Constitución Nacional tiene como fundamento de que Colombia es un país diverso y multicultural el Ministerio de Cultura no se puede seguir llamando Ministerio de Cultura sino de las Culturas para recoger el espíritu de nuestra Constitución Nacional.

Y en segunda medida decirle, que no obstante a esta diversidad cultural en el país todavía existen culturas superiores y culturas inferiores cuando vemos que aquí en el Congreso tenemos que seguir aprobando medidas afirmativas para los pueblos negros afro, palenqueros y raizales y los indígenas porque todas las culturas no

tienen el mismo tratamiento el hecho de que el Ministerio cambie de nombre nos da la posibilidad (...)

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Dorina Hernández Palomino:**

(...) De que los distintos saberes de este país de que las distintas epistemologías de este país también puedan vincularse a la educación básica media y a la educación superior por lo tanto no es un tema cosmético sino también un tema de profundidad. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jaime Raúl Salamanca de la Alianza Verde para agradecer a la plenaria por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, compañeros, feliz navidad y feliz año.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante, Susana Gómez Castaño del Pacto Histórico.

**Intervención de la Representante a la Cámara Susana Gómez Castaño:**

Compañeros muchísimas gracias, por aprobar con unanimidad este Proyecto de ley les iba a cantar en la intervención, pero todavía necesitamos más transformación cultural para que no nos escandalicemos por cantar en un lugar que ya han dado bala. Entonces, más bien de pronto en un futuro unas intervenciones más artísticas. Muchísimas gracias, les deseo una feliz navidad para todos y un abrazo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente proyecto del orden del día señor Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Siguiente proyecto.

**“Proyecto de ley número 168 de 2022 Cámara, 161 de 2021 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadora Paola Andrea Holguín Moreno y el Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.

Ponentes: Representante Luis Miguel López Aristizábal, David Alejandro Toro, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1102 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1173 de 2022.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1482 de 2022.

Aprobado: en Comisión Segunda en noviembre primero de 2022.

Se anunció este proyecto: diciembre 13 de 2022”.

Señor Presidente la proposición con que termina el informe de ponencia para este proyecto dice así:

*“Por lo anteriormente expuesto solicitamos a los miembros de la plenaria de la honorable Cámara de Representantes dar segundo debate y aprobar el Proyecto de ley número 161 de 2021 Senado, 168 de 2022 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia*

a la conmemoración de los 210 años de la fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones.

De conformidad con el texto aprobado en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Firman Luis Miguel López Aristizábal y David Alejandro Toro.”

Ha sido leído el informe con que termina la ponencia, también firma el Representante Édison Vladimir Olaya Mancipe.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración el informe de ponencia leído, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la plenaria el informe de ponencia leído?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado por unanimidad el informe de ponencia señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

La ponencia cuenta con cinco artículos, no hay proposiciones, en consideración los cinco artículos tal como vienen en la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra ¿aprueba la plenaria los artículos tal como vienen?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado el bloque de artículos como vienen en el informe de ponencia, por unanimidad, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Título y pregunta señor Secretario por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

“Título, “por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 210 años de fundación del municipio de Abejorral, Antioquia, rinde homenaje a su población y se dictan otras disposiciones”. La pregunta ¿si quiere la Cámara de Representantes que este proyecto sea ley de la República?”.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Aprueba la plenaria el título y pregunta leídos?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Representante Juan Fernando Espinal Ramírez del Centro Democrático, ¿quiere decir de pronto algunas palabras? ¿referirse a la plenaria como ponente de este?

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Este Proyecto de ley es el mejor ejemplo del que hablaba el Representante Guerrero hace unos minutos y a la Ministra de Cultura y al Gobierno nacional, con un presupuesto de 622 mil millones que sigue siendo insuficiente, con tanta responsabilidad pues le trasladamos un mensaje respetuoso y es que Colombia reclama más inversiones en los municipios patrimonio cultural.

En los municipios como Abejorral que es un municipio patrimonio del departamento y, por ejemplo, tiene unos problemas difíciles y es que todos los techos de sus casas se están cayendo, porque son viviendas declaradas patrimonio cultural, no se pueden realizar reformas. Hay veces porque el Ministerio se demora en responder y este mensaje lo digo aquí de manera muy respetuosa, y

es ministra, hay que ponerles cuidado a los municipios patrimonio.

Muchas gracias a la plenaria por apoyar el proyecto, a los ponentes, al Representante Luis Miguel, al Representante Toro, al Representante Vladimir. Era el último debate gracias Representante Parrado, al Pacto Histórico, gracias a toda la Cámara, feliz navidad y gracias por Abejorral, Antioquia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Representante. Tenemos 5 proyectos más, por favor señor Secretario anuncie proyectos para mañana 1 de la tarde, pasen una linda noche hoy y nos vemos mañana.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se anuncian los siguientes proyectos para la siguiente sesión plenaria del jueves 15 de diciembre a la 1 de la tarde o para la siguiente sesión donde se debatan y voten proyectos de ley o actos legislativos.

**Primero informes de conciliación.**

“Proyecto de ley número 221 de 2021 Cámara, 377 de 2022 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley número 769 de 2002 y la Ley número 2161 de 2021, se reglamenta la actividad de los organismos de apoyo al tránsito garantizando el buen funcionamiento de los centros de enseñanza automovilístico (CEA), como mecanismo de prevención y amparo de la siniestralidad vial y se dictan otras disposiciones”.

“Proyecto de Acto Legislativo número 260 de 2022 Cámara, acumulado con los proyectos de Acto Legislativo número 3 y número 11 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo número 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991”. Primera vuelta”.

“Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2022 Cámara, 18 de 2022 Senado, acumulado con los proyectos de Acto Legislativo número 616 y 26 de 2022 Senado, “por medio de la cual se adopta una reforma política”. Primera vuelta”.

**Proyectos para segundo debate.**

“Proyecto de ley número 235 de 2021 Cámara, por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector Cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación quiero a los cafeteros y se declara el café como bebida nacional”.

“Proyecto de ley número 103 de 2021 Cámara, por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato para pequeños y medianos y medianos productores y se dictan otras disposiciones”.

“Proyecto de ley número 239 de 2022 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la nación el festival provinciano de acordeones, canción inédita y piquería del municipio de Pivijay Magdalena y se dictan otras disposiciones”.

“Proyecto de Acto Legislativo número 269 de 2022 Cámara, 01 de 2022 Senado, por el cual se modifica el artículo número 65 de la Constitución Política”. Primera vuelta”.

“Proyecto de ley número 063 de 2022 Cámara, por medio del cual se garantiza la protección de los derechos de las mujeres gestantes, madres en periodo de lactancia y padres en licencia de paternidad de las instituciones educativas del país y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de ley estatutaria número 164 de 2022 Cámara, por el cual se crea la especial y ambiental de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, se crean las salas especializadas, en temas ambientales dentro de



los tribunales administrativos y se modifica la Ley 270 de 1996”.

**“Proyecto de ley número 216 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se promueve la transmisión de los torneos de Fútbol Profesional colombiano a cargo de la Dimayor”.

**“Proyecto de ley número 231 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva recreativa de actividad física y cultural de la naturaleza pública”.

**Proyecto de ley número 270 de 2022 Cámara, 375 de 2022 Senado,** por medio de la cual se aprueba el acuerdo de incorporación de Singapur como Estado asociado a la alianza del Pacífico integrado por la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos mexicanos y la República del Perú, con la República de Singapur; suscrito en la Bahía de Málaga República de Colombia, el 26 de enero de 2022.

**“Proyecto de ley número 307 de 2021 Cámara,** por medio de la cual se establecen lineamientos para informar al consumidor de dispositivos y aparatos eléctricos y electrónicos de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones”.

**“Proyecto de ley número 287 de 2022 Cámara,** por medio de la cual se conmemora el centésimo décimo séptimo aniversario de fundación del municipio de Montelíbano, en el departamento de Córdoba, se le declara la capital de América y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, han sido anunciados los informes de conciliación proyectos de Acto Legislativo y proyectos de ley han sido anunciados para jueves 15 de diciembre o para la siguiente sesión donde se debatan y voten proyectos de ley o proyectos de Acto Legislativo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Démosle lectura señor Secretario a las proposiciones de audiencias públicas que han radicado y debates de control.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí señor Presidente las siguientes son las proposiciones radicadas para control político, señor Presidente.

*“Con fundamento en lo dispuesto en el numeral tercero del artículo sexto del artículo número 234, 237 y 249 la Ley 5ª de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes.*

*Solicito se cite a debate control político a los siguientes funcionarios para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan a esta proposición rindan informe sobre las medidas adoptadas frente a la alarmante situación de violencia basada en género que afronta el país”.*

*Ministra de Salud y Protección Social Carolina Corcho Mejía, Ministra de Trabajo Gloria Inés Ramírez, Ministro del Interior Alfonso Prada Gil, Ministro de Educación Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Justicia y del Derecho Néstor Osuna Patiño, Consejero Presidencial para la Equidad de la Mujer, Clemencia Carabalí Rodallega, Director Departamento Nacional de Planeación Jorge Iván González, Directora General del Instituto colombiano de Bienestar Familiar Concepción Baracaldo Aldana, Director General de la Policía Nacional Mayor General Henry Armando Sanabria Cely, Directora del Departamento Administrativo Nacional de Estadística Beatriz Piedad Urdinola Contreras.*

*De igual manera y con fundamento en idénticas consideraciones, invítese a los siguientes funcionarios: Defensor del Pueblo Carlos Camargo Asís, Fiscal General Francisco Barbosa Delgado, Director del*

*Instituto Nacional de Medicina Legal Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Secretaria General de la Mujer Diana Rodríguez Franco.*

*Firma esta proposición, las representantes Julia Miranda, Liliana Rodríguez, Catherine Juvinao, Jennifer Pedraza, Martha Lizbeth Alfonso, Katherine Miranda y otras firmas”.*

**Proposición:**

*Cítese a debate de control político a la señora Concepción Baracaldo Aldana directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; para que en el marco de sus competencias, rinda cuentas sobre la muerte de 20 niños indígenas en la Guajira por desnutrición. Así mismo deberá responder por los señalamientos hechos a su deficiente gestión como directora general en materia de planeación y la ejecución presupuestal de los programas de atención a la niñez falta de vigilancia y control, sobre los casos de corrupción que golpean a la entidad y sobre nombramientos cuestionados de funcionarios no idóneos para poner en peligro la protección de la, de los niños, niñas y adolescentes en el país.*

*Invítese: A la señora Carolina Corcho Mejía Ministra de Salud y Protección Social, al señor Carlos Hernán Rodríguez Becerra Contralor General de la República y a la señora Margarita Cabello Blanco Procuradora General de la Nación, para que respondan los siguientes cuestionarios y den luces a la plenaria de la Cámara de Representantes, sobre la situación que se vive al interior del ICBF”.*

*Firma esta proposición Katherine Miranda Representante a la Cámara por Bogotá y se adiciona un cuestionario y adiciona también a esta proposición el Representante Julián Peinado Ramírez”.*

**Proposición:**

*“Cítese a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Concepción Baracaldo, a debate de control político, para que rinda un informe y explique a la plenaria de la Cámara de Representantes sobre la gestión que ha adelantado en la entidad en relación con los siguientes temas.”*

*Firma, Jennifer Pedraza Sandoval.*

*Esas serían las proposiciones para debate de control político y continuamos con las proposiciones para audiencias públicas.*

*Proposición de audiencias públicas sobre programas de esterilización y políticas de protección animal en el municipio de Risaralda, después de una justificación termina la proposición con lo siguiente:*

*“Por las razones expuestas solicito a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes aprobar la realización de la audiencia pública antes mencionada a la cual serían invitados los respectivos alcaldes, gobernador de Risaralda, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible doctora María Susana Mohammed González, director de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) Julio César Gómez Salazar, consejeros municipales, personeros y más autoridades y población interesada”.*

*Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Firma.*

**Proposición:**

*“En mi condición de Congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo número 264 del numeral tercero de la Ley 5ª de 1992, solicito a la honorable plenaria en este caso de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a audiencia pública tierra, territorio y vivienda digna en Cali que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Cali*

el 4 diciembre de 2022 a las 8 a.m. en el hemiciclo del concejo distrital.

De igual forma solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Comisión Primera de la Cámara, de la plena de la Cámara de Representantes, sería en este caso y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, la organizaciones sociales y comunitarias y la radicación de documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido se solicita invitar a las siguientes personas, organizaciones e instituciones: Procurador General de la Nación, Ministra de Vivienda Ciudad y Territorio, Ministro de Hacienda y Crédito Público, director de la Restitución de Tierras, director general de la Agencia Nacional de Tierras, Defensor del Pueblo, representantes en Colombia de la alta comisionada de la ONU, para los Derechos Humanos coordinador del área de justicia de la MAP, OEA, misión verificación de derechos humanos de Cali, alcalde de Santiago de Cali, Secretaria de Vivienda Social y Hábitat de Santiago de Cali, director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali, Secretario de Seguridad de Acceso a la Justicia, personero Distrital Santiago de Cali, comandante de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, Presidente de la SAE Nacional y directora del DANE”.

Firma, Luis Alberto Albán Urbano.

**Proposición de la Cámara de Representantes:**

“Apruebe y solicite a la realización de una audiencia pública el día 16 de diciembre de 2022 en las instalaciones del salón Boyacá con el fin de evaluar la situación que se viene presentando por el conflicto limitrofe entre los departamentos del Cauca, Huila y Tolima, situación que puede generar consecuencias en el futuro, invítese al mayor Edil Ceballos Guina, mayor David Chaca, John Diego Tovar Parra, Asociación de Autoridades Ancestrales (NASA), Alcalde de municipio de Páez, concejales del municipio de Páez, alcaldesa del municipio de Inzá, concejales del municipio de Inzá, Alcalde del municipio de la Plata, concejales del municipio de la Plata, alcaldesa del municipio de Teruel, concejales de municipio de Teruel, al gobernador del departamento del Cauca, gobernador del departamento del Huila, gobernador del departamento del Tolima, diputados del departamento del Cauca, diputados del departamento del Huila, diputados del departamento del Tolima, ministra de Ambiente y Desarrollo, director de la Agencia Nacional de Tierras, director del general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), Parques Nacionales Naturales de Colombia, Instituto Colombiano de Geología y Minería Ingeominas”.

Firma, Ermes Evelio Pete Vivas, Leila Rincón y Jorge Bastidas.

**Proposición:**

“En mi condición de Representante, solicito se apruebe por la plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública sobre servicio social para la paz en transmisión por el Congreso y canal YouTube de la Cámara de Representantes, para tal efecto invítese al Ministro de Defensa, a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, al ministro del Interior, a la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, al ministro, ministra de Cultura, ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, directora de la Unidad de Víctimas, alto comisionado para la paz, ministra de Salud y protección Social de Colombia y director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres”.

Firma, Alirio Uribe Muñoz.

**Proposición:**

“De manera atenta me permito enviar a ustedes para la respectiva aprobación de plenaria, la proposición de audiencias públicas, dice así: Solicito muy respetuosamente a la plenaria de la Cámara Representantes, con fundamento del artículos 264 numeral tercero de la Ley 5ª de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de audiencia pública regional sobre el **Proyecto de ley número 202 de 2022 Cámara**, por medio del cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y parcialmente afectada por el desarrollo de proyecto de exploración y explotación de recursos naturales no renovables se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de estos proyectos y se dictan otras disposiciones”.

Firma, Juan Carlos Lozada Vargas.

**Proposición:**

“Apruébese por la plenaria de la Cámara de Representante la realización de 6 audiencias públicas en el periodo de receso de sesiones ordinarias del Congreso en las regiones Andina, Caribe, Pacífico, Arauca, Orinoquía y Amazonía, con el objeto de escuchar a las mujeres en la construcción del Plan Nacional de desarrollo y el Ministerio de Igualdad y la Equidad.

Además, la realización de una audiencia pública conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Senado en el periodo de receso de las sesiones ordinarias del Congreso el 8 de marzo en el marco de la conmemoración del día de la mujer.

Por último, se realiza una audiencia pública en la ciudad de Buenaventura Valle del Cauca para hacer seguimiento a las organizaciones que trabajan principalmente en los temas de cultura, agricultura, todas las cadenas de la pesca artesanal temas étnicos emprendimientos, educación, turismo, industria y comercio y deporte y el sector ambiental”.

Firma, Lina María Garrido Marín.

**Proposición:**

“En mi condición de Representante, solicito se apruebe en la plenaria de la Cámara de Representantes, una audiencia pública para el próximo 26 de enero 2023, sobre garantías del marco de la protesta social con transmisión por el Canal Congreso y canal de YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto invítese: Al ministro de Defensa, al ministro del Interior, al fiscal General de la Nación e invítese a las organizaciones sociales académicas y otras organizaciones afines”.

Alirio Uribe Muñoz, firma esta proposición.

**Proposición:**

“En nuestra condición de representantes a la Cámara y como coordinadores de la Comisión de Paz de la Cámara de Representante, solicitamos se apruebe por la plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una audiencia pública para el próximo 2 de febrero de 2023, sobre la implementación del acuerdo de paz con transmisión por el Canal Congreso y el canal YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto invítese: Al ministro del Interior, al ministro de Defensa, al ministro de Justicia, a la ministra de Agricultura, al alto comisionado de paz, a la Unidad para las Víctimas, a la Unidad para la Restitución de Tierras, a la Agencia Nacional de Tierras, a la Unidad Nacional de Protección, a la Procuraduría General de la Nación, a la Defensoría del Pueblo, a la Fiscalía General de la Nación, a la Contraloría General de la República, a la Jurisdicción Especial para la Paz, a la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, a la

*Corte Constitucional, a la Representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos y a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA”.*

Firman, *Alirio Uribe, Juan Carlos Lozada, James Hermenegildo Mosquera, Diógenes Quintero y Julia Miranda Londoño.*

**Proposición:**

*“Como parte de la estrategia denominada la sexta en las regiones, solicitamos a los miembros de la Corporación autorizar la realización de la sesión informal en la Comisión de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, en la ciudad de Buenaventura Valle del Cauca el viernes 2 de diciembre”*

**Proposición:**

*“Convóquese en horas y fechas a definir, por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a 4 audiencias públicas regionales para escuchar a las personas que pertenecen a los medios alternativos y comunitarios, sobre su situación actual.*

*Para eso invítase a los medios de comunicación, líderes y lideresas, organizaciones sociales, comunitarias, barriales, populares de defensa de la libertad de expresión y de la sociedad civil en general que hacen parte o están interesados en exponer la situación actual de los medios de comunicación.*

*Ordénese, por parte de la Mesa Directiva de la Cámara Representante, la transmisión en directo por el Canal Congreso y la Señal Institucional”.*

Firman, *Eduard Sarmiento, Robert Daza Senador, Eduard Sarmiento Representante, Támara Argote Representante, Alberto Tejada Representante y Paulino Riascos Senador.*

**Proposición:**

*“En nuestra condición de Congresistas de la República, en concordancia con lo establecido en el artículo número 264 numeral tercero de la Ley 5ª de 1992, solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria de una audiencia pública para analizar las graves denuncias frente al funcionamiento y presuntos hechos de corrupción en la unidad Nacional de Protección en fechas y hora por definir:*

*En el mismo sentido solicitamos a través de su oficio o invitar a las siguientes personas organizaciones institucionales: Ministro del Interior, director Unidad Nacional de Protección, subdirección especializada de la Unidad Nacional de Protección, Procuraduría General de la Nación, Fiscal General de la Nación, Contraloría General de la República, Presidente de Sindicato de los Trabajadores de la Seguridad y la Protección, por la Paz, Sintra sede paz, Comisión de Seguimiento, Impulso, Verificación a la implementación componente comunes y al consejero Nacional de Reinserción componente Comunes”.*

Firma, *Luis Alberto Albán Urbano.*

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones de control político y audiencias públicas, radicadas en la Subsecretaría General de la Cámara de Representantes.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

En consideración las proposiciones leídas de audiencia pública y debate de control político ¿aprueba la plenaria?

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Han sido aprobadas por unanimidad con el voto positivo del Representante Gabriel Parrado.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto señor Secretario siguiente punto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y del Representante Luis Carlos Ochoa.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Luis Carlos muy bien y todos los presentes que están acá.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y todos los honorables representantes presentes.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante Raúl siguiente punto del orden del día.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se ha agotado el orden del día señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Levante la sesión, cierre registro y mañana queda para la 1 de la tarde. Gracias Secretario a todos los servidores de cabina de sonidos, a todos muchas gracias por la jornada de hoy.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se levanta la sesión siendo las 7 de la noche 32 minutos y se convoca para mañana 15 de diciembre a la 1 de la tarde.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia a los honorables Representantes, gracias a los funcionarios de la Secretaría General de la Subsecretaría General, a los técnicos, ingenieros que han participado en esta sesión una feliz noche para todos y a la ciudadanía también por habernos acompañado en esta sesión.

**CONSTANCIAS**

Constancia

Con el favor de la Mesa Directiva quiero dejar la siguiente constancia:

Una nueva masacre enluta al departamento del Putumayo.

Cinco personas muertas y una herida es el trágico saldo de un ataque a un supuesto expendio de droga.

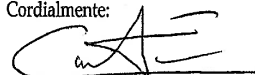
Este tipo de hechos merecen el total rechazo de la ciudadanía, una reflexión por parte de los tomadores de decisiones frente a las políticas de lucha contra las drogas, y la toma de acción para implementar medidas sociales, culturales y policivas en el plazo inmediato, corto y mediano.

La situación de orden público del putumayo es bastante delicada y merece acciones urgentes.

Pero no debemos olvidar lo estructural. Se debe avanzar en que llegue la oferta estatal en materia de seguridad y especialmente en materia social y de inversión pública. Sólo de esta manera se pueden disminuir los índices de violencia que afectan al departamento y al país.

Hacemos un llamado al Ministerio de Defensa para que ajuste sus medidas de seguridad en el departamento; al DPS y demás entidades de componente social para que avancen en la implementación de sus programas, incluido el de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos; y a la rama ejecutiva en general para acelerar la implementación de sus iniciativas de paz total en el Putumayo.

Cordialmente:



CARLOS ARDIL ESPINOSA  
Representante a la Cámara  
Departamento del Putumayo

Subsecretaría General

Fecha: 14 DIC / 22

Hora: 2:40 pm

Jard U

**CONSTANCIA**

En referencia al proyecto de ley 254 de Cámara - 019 de Senado, "Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto político de derechos y de especial protección constitucional y se integra el bloque de constitucionalidad del texto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales", me permito dejar la siguiente constancia:

Celebramos la aprobación que hoy se dará al proyecto de ley para el reconocimiento del sujeto campesino como un sujeto político de derechos y de especial protección constitucional. Así mismo celebramos que se integre a la Constitución la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.

Creemos desde esta curul y desde las regiones que represento, que este reconocimiento es un paso fundamental para alcanzar garantías democráticas y de participación para el campesinado colombiano. Así mismo, consideramos que es un insumo para alimentar la paz y el diálogo social que permita la profundización de la democracia y alcanzar la meta de lograr el bienestar social y económico del campesinado en nuestro país.

Así, dejé constancia de que buscaremos trabajar durante el receso parlamentario, junto con otros representantes y senadores, para buscar nutrir y mejorar la redacción del proyecto de ley para el quinto debate. Lo anterior porque consideramos fundamental y necesario que la reforma al artículo 64 señale en su contenido el carácter intercultural del sujeto campesino, así como que refiera que las vidas campesinas se componen de diferentes dimensiones que integran su cultura y sus características como clase social.

Considero que es necesario que el acto legislativo contenga estos elementos en la versión que sea finalmente aprobada, para que en el futuro desarrollo de la ley estatutaria que reglamente este reconocimiento, se puedan incluir estas variables relacionadas con las dimensiones de la vida campesina y su carácter intercultural.

Cordialmente,

*Juan Pablo Salazar*  
**JUAN PABLO SALAZAR**  
 Representante a la Cámara  
 CITREP 1 Norte del Cauca y Alto Patía

Subsecretaría General  
 Fecha: 14/01/22  
 Hora: 3:30 pm



Subsecretaría General

Fecha: 14/01/22  
 Hora: 4:27 pm

**CONSTANCIA**  
 Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes  
 Miércoles 14 de diciembre de 2022

Quiero dejar constancia sobre el Proyecto de Ley N° 219 de 2022 Cámara y 176 de 2021 Senado, que pretende la integración al ordenamiento jurídico nacional del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), en el entendido de que hay serias dudas sobre las implicaciones que tendría este instrumento frente a la protección de semillas nativas y propias del país, siendo Colombia uno de los principales centros de biodiversidad en el mundo.

Si bien entendemos las razones que se han expuesto a lo largo del trámite legislativo para apoyar la ratificación de este Tratado, sobre todo en lo que tiene que ver con el acceso a distintos recursos fitogenéticos protegidos por el Sistema Multilateral que se ha creado desde la entrada en vigor de este Tratado, y lo que significa para satisfacer necesidades para la producción alimentaria; no son menores las dudas que despierta este Tratado respecto de al menos tres asuntos:

- Los derechos de las comunidades étnicas al consentimiento previo, libre e informado, dado que este instrumento no ha sido refrendado a través del ejercicio de la Consulta Previa.
- La posición de Colombia para un efectivo acceso a los bancos de germoplasma en los que se salvaguardan las semillas, plantas y sus derivados, dado que aun con la voluntad y la ratificación del Tratado, la soberanía de los Estados sobre estos recursos queda entredicho.
- La protección y la soberanía sobre los recursos fitogenéticos del país al integrarlos a los bancos de germoplasma del Sistema multilateral del TIRFAA, teniendo en cuenta que si bien este instrumento protege estos recursos, aún así corren el riesgo de que sus "rasgos" sean patentados y privatizados una vez la industria tiene acceso a los mismos (como actualmente sucede).

Son estas las razones que me impiden apoyar la ratificación del TIRFAA y me obligan a distanciarme de mi propio gobierno. Pero no por ello quiero dejar de instar al presidente Gustavo Petro, a la Ministra de Agricultura y al Canciller a que tengan un rol protagónico en el Sistema de Naciones Unidas para que el TIRFAA no siga siendo utilizado para favorecer a las grandes industrias que privatizan los recursos fitogenéticos, sino que se vuelva a su sentido

inicial de facilitar el acceso a todas las semillas para la agricultura y producción alimentaria que no están disponibles en el mercado, que actualmente se encuentran almacenadas en grandes bancos de germoplasma nacionales e internacionales, y que fueron recogidas de los campos de todos los continentes, garantizando su no privatización.

El Estado Colombiano todavía tiene la potestad de presentar reservas a la implementación de este Tratado que busquen la protección de la biodiversidad del país y que permitan:

- La prohibición de cualquier declaratoria de propiedad intelectual u de otra índole que limite el acceso facilitado a la investigación, la conservación, la capacitación para la alimentación y la agricultura, o el cultivo agrícola, a los recursos fitogenéticos del Sistema multilateral, o a partes, rasgos nativos o componentes genéticos de estos recursos.
- La realización de un inventario de las leyes nacionales existentes que respeten los derechos de los agricultores y establecer líneas directrices detalladas de aplicación sobre estos derechos en los diferentes sistemas jurídicos nacionales.
- La obligatoriedad para que la industria distribuya los beneficios adquiridos por el uso de recursos fitogenéticos protegidos por el TIRFAA a través del reconocimiento de regalías.

Por mi parte, sin contar con estos mínimos mecanismos de protección contra la privatización de los recursos fitogenéticos me es imposible apoyar la ratificación del mencionado instrumento internacional, en la medida en que se trata de una discusión en torno a la soberanía de nuestro Estado sobre la biodiversidad, sobre la posibilidad de gobierno de estas riquezas.

*Alfredo Mondragón Garzón*  
**Alfredo Mondragón Garzón**  
 Representante a la Cámara por el Valle del Cauca  
 Pacto Histórico

H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

**IMPEDIMENTO:**

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes; mi **impedimento** para la aprobación al proyecto de ley "Por medio de la cual se aprueba el «tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura», adoptado por el 31º período de sesiones de la conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001"

En razón, a que pueden verse beneficiados familiares dentro de segundo grado de consanguinidad de manera directa con el artículo 9 del tratado.

De los honorables representantes,

*Carlos Felipe Quintero Ovalle*  
**CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento de Cesar



H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

**IMPEDIMENTO:**

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes; mi **impedimento** para la aprobación al proyecto de ley Proyecto de Ley N° 220 de 2022 Cámara – 220 de 2021 Senado "Por medio de la cual se aprueba el «protocolo adicional del acuerdo comercial entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y Colombia y el Perú, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la república de Croacia a la Unión Europea», suscrito en Bruselas, el 30 de junio de 2015"

En razón, a que pueden verse beneficiados familiares en segundo grado de consanguinidad de manera directa con la desgravación de la partida 1, literal a categoría 0 del anexo del protocolo adicional.

De los honorables representantes,

**CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cesar

*Conforme*

**Declaración de Impedimentos**  
**PROYECTO DE LEY Nro. 219/2022(CÁMARA)**

Me declaro impedido para participar en la discusión y votar el proyecto de Ley Nro. **219/2022 (CÁMARA)** por las siguientes razones:

- 1. Porque el mencionado proyecto, de ser aprobado, beneficiaría a financiadores de mi campaña y familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad.

**Diego Fernando Calcedo Navas**  
Representante a la Cámara por Cundinamarca

*Conforme*

Subsecretaría General

Fecha: 12 DIC 22  
Hora: 11:30 am

Bogotá 12 de diciembre de 2022

**IMPEDIMENTO**

El suscrito representante a la cámara, deja constancia sobre existencia, de impedimento para participar en el debate y votación del Proyecto de Ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado, "POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL TRATADO INTERNACIONAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA", ADOPTADO POR EL 31º PERIODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO, EN ROMA, EL 3 DE NOVIEMBRE 2001" por mis actividades económicas y las de mi familia hasta cuarto grado de consanguinidad y afinidad ya que pueden verse beneficiados y/o afectados.

Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaría general de la cámara de representantes.

Atentamente

**JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ**  
Representante a La Cámara Departamento Norte de Santander

Subsecretaría General

Fecha: 13 DIC 22  
Hora: 12:33 pm

*Conforme*

Bogotá D.C. 13 de diciembre de 2022

**Honorable Mesa directiva**  
**Cámara de Representantes**

**REF: Impedimento a Proyecto de Ley No. 219 de 2022**  
**Cámara – 176 de 2021 Senado**

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, modificados en su orden por el artículo 1 y 3 de la Ley 2003 de 2019, respectivamente, presento a la sesión Plenaria de la Corporación, mi Impedimento para participar del debate y votación al Proyecto de Ley No. 219 de 2022 Cámara – 176 de 2021 Senado "Por medio de la cual se aprueba el «tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura» toda vez que familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, desempeñan actividades agrícolas y se pueden ver beneficiados de este Proyecto de Ley.

Agradezco la atención,

**KAREN JULIANA LOPEZ SALAZAR**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Transitoria Especial de Paz (CTIREP 16)

Subsecretaría General

Fecha: 13 DIC 22  
Hora: 10:21 am

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022

Doctor  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente  
Cámara De Representantes  
E.S.M.

**Asunto:** Presentación de Impedimento

Respetado presidente:

En virtud de lo establecido en los artículos 182 y 183 de la C.P. y en los artículos 286, 291, 292 de la Ley 5ª de 1992, en mi condición de Miembro de esta corporación, solicito respetuosamente someter a consideración de los Honorables Representantes de la Plenaria de la Cámara, se declara impedimento para conocer, participar y votar dentro del debate del proyecto de ley N° 219 de 2022 Cámara – 176 de 2021 Senado "Por medio de la cual se aprueba el «tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura», adoptado por el 31º período de sesiones de la conferencia de la FAO, en Roma, el 3 de noviembre de 2001".

Lo anterior, en consideración a que en la actualidad soy propietario de tierras rurales que se encuentran destinadas para el sector agrícola y son utilizadas para fines agropecuarios, además, cuento con parientes en 2º. Grado de consanguinidad dedicados a la actividad agrícola:

Sin otro particular,

**ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA**  
Representante a la Cámara  
Valle del Cauca.



Bogotá D.C., diciembre 14 de 2022

Señor  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente de la Mesa Directiva  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**Ref. Impedimento votación del Acto Legislativo No. 173 de 2022 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural".**

Honorable Presidente,

De conformidad con el artículo 285 de la ley 5ta de 1992, RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERESES, modificada por el artículo 1 de la ley 2003 de 2019 en virtud del régimen de interés de los Congresistas, solicito a la honorable Cámara de Representantes se me declare impedido para participar en la votación, del informe de Conciliación del proyecto de Acto Legislativo No. 173 de 2022 Cámara "Por medio del cual se reforma la Constitución y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural".

Solicito lo anterior debido a que el mencionado ACTO LEGISLATIVO, dispone modificaciones al régimen de reclamación de tierras y al ser yo, mi familia y parientes dentro de los grados de consanguinidad correspondientes reclamantes de tierras y víctimas de desplazamiento forzado tengo conflicto de intereses directo, con la discusión y votación de dicha norma, en anteriores debates de la misma también presenté solicitud de declaración del impedimento.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

**WILLIAN HENRY ALJURE MARTÍNEZ**  
Representante a la Cámara  
Elaboró Victoria Eugenia Vázquez Luján  
Revisó Julián Elías Mejía Castillo

**Subsecretaría General**  
Fecha: 14 DIC 22  
Hora: 11:07 p.m.



Bogotá, 14 de diciembre de 2022

**Constancia**  
Plenaria de la Cámara de Representantes  
Sesión del 14 de diciembre de 2022

**Subsecretaría General**  
Fecha: Dic. 14. 2022  
Hora: 6:09 p.m.

Se decidió hoy en sesión ordinaria de la comisión legal de seguimiento al proceso de descentralización y ordenamiento territorial, por unanimidad, conformar una subcomisión de seguimiento al proceso de actualización del Ordenamiento Territorial del municipio de Madrid, Cundinamarca. Hace 5 años se firmó allí un contrato de consultoría para tener el diagnóstico de lo que debería ser el proceso de transformación de su ordenamiento territorial y además tener la propuesta de lo que sería el nuevo plan de ordenamiento territorial, sin embargo, este proceso de consultoría ha recibido adendas y prórrogas que han postergado ese proceso de actualización y, sobre este proceso la actual alcaldía recoge sus resultados documentales y retira la propuesta de proyecto radicada en la CAR y aprovecha para transformar de manera más agresiva el uso del suelo en el municipio en mención, para ampliar de manera irresponsable las áreas de zona de expansión urbana y todo sin ningún sustento técnico, sin haber cambios en el diagnóstico o en el documento técnico de la consultoría contratada. Consultoría que aún tiene pendiente recibir un pago del 15% del valor contratado. Es importante mencionar que además de expandir irresponsablemente el territorio urbano, afectará más de 300 humedales que la CAR reconoce existen en el municipio.

Hoy acompañamos las veedurías, los líderes y lideresas, las y los concejales, en especial al concejal Nicolás Muñoz que ha venido haciendo seguimiento y control político al proceso de transformación del ordenamiento territorial de su municipio.

No más volteo de tierras en Cundinamarca, no más urbanización irresponsable en Cundinamarca, están acabando con los mejores suelos del país. Situación que no ha mencionado y denunciado solo el ambientalismo o los productores agrícolas sino también la FAO. Convertimos en cemento suelos fértiles, sepultamos bajo el ladrillo la sabana de Bogotá.

Solidaridad con la comunidad de Madrid y exigimos al gobierno municipal transparencia y rigurosidad en este proceso de reformulación de su ordenamiento territorial.

**Eduard Sarmiento Hidalgo**  
Representante a la Cámara por Cundinamarca

PROPOSICIONES

N: 075

96076

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2022

**PROPOSICIÓN**

Realizarse el 23

En mi condición de Representantes solicito se apruebe por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una Audiencia Pública sobre Servicio Social para la Paz, con transmisión por el Canal Congreso y Canal de YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto, invítase al Ministro de Defensa, Dr. Iván Velásquez Gómez; Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sandra Milena Urrutia Pérez; Ministro del Interior, Dr. Alfonso Prada; Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. Susana Muhamad; Ministra de Cultura, Dra. Patricia Ariza Florez; Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Dra. Cecilia López; Directora de la Unidad de Víctimas, Dra. Patricia Tobón Yagari; Alto Comisionado para la Paz, Dr. Danilo Rueda; Ministra de Salud y Protección Social de Colombia, Dra. Carolina Corcho y Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Dr. Javier Pava Sánchez.

Asimismo, invítase a organizaciones sociales, académicos y otras organizaciones afines.

Atentamente,

*[Firma]*

**ALIRIO URIBE MUÑOZ**  
Representante a la Cámara  
Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá

Subsecretaría General  
Fecha: 5 DIC 22  
Hora: 3:08 pm

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
PROPOSICIÓN APROBADA  
14 DIC 2022  
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Subsecretaría General

Aprobado

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**ERMES**  
PETE VIVAS  
DEFENSORES Y LA CAUSA

**PACTO**  
HISTÓRICO  
COLOMBIA PUEDE

**CONGRESO**  
DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
PROPOSICIÓN APROBADA  
14 DIC 2022  
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Subsecretaría General

Bogotá D.C., noviembre 29 del 2022

Doctor  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORCA**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad

Subsecretaría General  
Fecha: 29 NOV 22  
Hora: 3:30 pm

**PROPOSICIÓN**

En mi condición de Representante a la Cámara y en concordancia con lo establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992,

**SOLICITO**

Que la Cámara de Representantes apruebe y autorice la realización de una Audiencia Pública el día 16 de diciembre del 2022, en las instalaciones del Salón Boyacá, con el fin de evaluar la situación que se viene presentando por el conflicto limítrofe entre los Departamentos del Cauca, Huila y Tolima, situación que puede generar consecuencias en el futuro.

Invítase a:

- Cabildo Indígena de Belalcazar – Mayor Eider Ceballos Quina
- Cabildo Indígena de Huila – Mayor David Chaca
- Corporación Nasa Kive – John Diego Tovar Parra
- Asociación de Autoridades Ancestrales Nasa Çhãxhxa - Pu'yakhxa Obeimar Iiz
- Alcalde del Municipio de Páez – Duban Arbey Velasco Velasco
- Concejales del Municipio de Páez – Pda. María Limbania Jorge Tumbo
- Alcaldesa del Municipio de Inzá – Geidy Xiomara Ortega
- Concejales del Municipio de Inzá – Pde. Hermes Ortega Angucho
- Alcalde del Municipio de La Plata – Luis Carlos Anaya Toro
- Concejales del Municipio de La Plata – Pde. Hernán Mauricio Puyo Andrade
- Alcaldesa del Municipio de Teruel – Yelitsa Fierro Laguna
- Concejales del Municipio de Teruel
- Gobernador Departamento del Cauca – Elías Larrahondo Carabali
- Gobernador Departamento del Huila – Luis Enrique Dussán

Aprobado

233  
1/1

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b  
Tel: 3904050 ext. 3680

**ERMES**  
PETE VIVAS  
DEFENSORES Y LA CAUSA

**PACTO**  
HISTÓRICO  
COLOMBIA PUEDE

**CONGRESO**  
DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
PROPOSICIÓN APROBADA  
14 DIC 2022  
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Subsecretaría General

- Gobernador Departamento del Tolima – José Ricardo Orozco Valero
- Diputados del Departamento del Cauca – Pde. Franky Darío Almarío Bravo
- Diputados del Departamento del Huila – Pde. Johann Alexander Vargas Bedoya
- Diputados del Departamento del Tolima – Pde. William Mahecha
- Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible – María Susana Muhamad González
- Director de la Agencia Nacional de Tierras – Gerardo Vega Medina
- Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi- Gustavo Adolfo Marulanda Morales
- Instituto Colombiano de Desarrollo Rural Incoder
- Parques Nacionales Naturales de Colombia – Luisz Olmedo Martínez Zamora
- Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS

Comedidamente solicito que se lleve a cabo el procedimiento pertinente para la aprobación de la presente proposición.

Cordialmente,

*[Firma]*

**ERMES PETE VIVAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Cauca

*[Firma]*  
Rep. Cauca  
Jorge Bastidas

N: 076

234  
2/1

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA  
Cra 7 # 8-68 Edificio Nuevo del Congreso Oficina 629b  
Tel: 3904050 ext. 3680  
ermes.pete@camara.gov.co

**ERMES**  
PETE VIVAS  
DEFENSORES Y LA CAUSA

**PACTO**  
HISTÓRICO  
COLOMBIA PUEDE

**CONGRESO**  
DE LA REPUBLICA  
DE COLOMBIA  
CAMARA DE REPRESENTANTES

**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General  
PROPOSICIÓN APROBADA  
14 DIC 2022  
RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ  
Subsecretaría General

Bogotá, noviembre de 2022

Doctor:  
**JUAN CARLOS WILLS OSPINA**  
Presidente  
Comisión Primera Constitucional  
Cámara de Representantes

**PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

En mi condición de Congresistas de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la Audiencia Pública **"Tierra, territorio y vivienda digna en Cali"** que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Cali, el 4 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. en el Hemiciclo del Concejo Distrital. De igual forma, solicito que sea transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República y por las plataformas digitales de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, y se disponga lo necesario para la inscripción de los ciudadanos, las organizaciones sociales y comunitarias, y la radicación de los documentos relacionados con las intervenciones y ponencias.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficinas invitar las siguientes personas, organizaciones e instituciones:

- Dra. Margarita Cabello Blanco – Procuradora General de la Nación.
- Dra. Catalina Velasco Campuzano – Ministra de vivienda, ciudad y territorio
- Dr. Jose Antonio Ocampo Gaviria – Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- Dr. Rangel Giovanni Yule Zape – Director de la Unidad de Restitución de Tierras.
- Dr. Gerardo Vega Medina – Director general Agencia nacional de tierras
- Dr. Carlos Ernesto Camargo Assis – Defensor del Pueblo.
- Juliette De Rivero – Representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.
- Daniel Millares – Coordinador del Área de Justicia de la MAPP-OEA.
- Misión de Verificación de DD. HH de Cali.
- Dr. Jorge Iván Ospina Gómez – Alcalde de Santiago de Cali.
- Dra. Martha Liliana Hernández Galvis – Secretaria de Vivienda social hábitat de Santiago de Cali.

Aprobado

235  
3/1

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**COMUNES** **LUIS ALBÁN** CÁMARA

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA** CÁMARA DE REPRESENTANTES

- Dr. Ricardo José Castro Iragorri – Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali.
- Dr. Jimmy Dranguet – Secretario de Seguridad y acceso a la justicia.
- Harold Andrés Cortés Laverde – Personero Distrital Santiago de Cali.
- Coronel Jose Daniel Gualdrón Moreno – comandante Policía metropolitana de Santiago de Cali.
- Daniel Rojas Medellín – presidente de la SAE nacional.
- Piedad Urdinola Contreras – Directora del DANE

Cordialmente,

*Luis Alberto Albán Urbano*  
**LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**  
 Representante a la Cámara

**COMISION PRIMERA APROBADO**  
 3 0 NOV 2022  
 ACTA N° 82

N:077

CP.CP.3.1 - 0692- 2022  
 Bogotá D.C., 30 de Noviembre de 2022

✓ Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
 Subsecretario General  
 Cámara de Representantes  
 Ciudad

Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar a usted para la respectiva **aprobación en Plenaria**, la Proposición No. 21 radicada y aprobada en esta Comisión el 30 de Noviembre de 2022, suscrita por el H.R. LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, mediante la cual solicita la realización de Audiencia Pública: "Tierra Territorio y Vivienda Digna en Cali" en la **ciudad de Santiago de Cali**, el día 4 de Diciembre de 2022 a las 8:00 a.m. en el Hemiciclo del Concejo Distrital.

Cordial saludo,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo*  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
 Secretaria General Comisión Primera

Anexo: Proposición Esther A.

N:077

30 NOV/22  
 3:04 pm  
 Jnand W

**CAMARA DE REPRESENTANTES** Subsecretaría General

Bogotá D.C, 01 noviembre de 2022

Honorable Representante  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORGA**  
 Presidente  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
 Secretario General  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**Subsecretaría General**  
 Fecha: 19-11-22  
 12:04

**ASUNTO:** Audiencia Pública sobre programas de esterilización y políticas de protección animal en municipios de Risaralda

**PROPOSICIÓN No. \_\_\_\_ DE 2022**

En mi condición de Representante a la Cámara y teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la realización de Audiencias Públicas sobre programas de esterilización o castración de perros y gatos, así como avances en el diseño e implementación de políticas de protección animal, en cada uno de los municipios del departamento de Risaralda.

Dichas audiencias se llevarían a cabo en cada uno de los catorce (14) municipios del departamento (Pereira, Dosquebradas, Marsella, Santa Rosa de Cabal, Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, La Celia, La Virginia, Quinchía, Santuario, Mistrató y Pueblo Rico) en fechas que se fijarian de acuerdo a cronograma.

En tal sentido, en caso de ser aprobada la realización de las audiencias públicas, solicito que se disponga la transmisión de las mismas a través del Canal del Congreso y de los medios de comunicación y plataformas digitales oficiales de la Cámara de Representantes.

El tema de protección animal ha tomado gran relevancia en el país, especialmente en los últimos años, lo que lo ha convertido en un punto importante en los planes de desarrollo de las autoridades y entidades nacionales como las territoriales. Los animales deben ser protegidos contra cualquier tipo de situación de maltrato o sufrimiento, por lo que es deber de las instituciones competentes tomar las medidas necesarias para evitar o cesar dichas circunstancias y para garantizar los derechos y cuidados apropiados de dichos animales,

**ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO**  
 Representante a la Cámara por Risaralda  
 PARTIDO LIBERAL  
 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 545B

N:078

Aprobado 238  
 JH

como seres sintientes reconocidos legal y jurisprudencialmente; sumado al hecho de que es esencial sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la protección animal.

Las autoridades tienen el deber de implementar programas y proyectos orientados a la atención, esterilización o castración y tratamiento de los animales domésticos, tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales; ante lo cual, el Gobierno Nacional también debe asumir el compromiso de garantizar el acceso a los recursos que se necesiten para poder ejecutarlos. La situación actual del país, frente al tema de la deambulacion de animales domésticos en las calles o vías publicas no es ajena al departamento de Risaralda, donde para 2019 se estimó una población de 4000 perros y 6000 gatos callejeros, cifra que en la actualidad va en aumento, causa de ese número considerable de animales callejeros en el departamento se ve la necesidad de unir esfuerzos, fomentar la cooperación y coordinar acciones para su manejo y control.

Poder llevar a cabo estas audiencias públicas es de gran importancia, por cuanto permitirán escuchar a las distintas autoridades, organizaciones y sectores, de cada uno de los municipios del departamento de Risaralda, involucrados e interesados en los temas de manejo y control de proliferación de animales domésticos (perros y gatos) que deambulan por las calles y estructuración e implementación de políticas públicas de protección animal; lo que a su vez, contribuiría al manejo y prevención de distintos problemas de salud pública y de problemáticas ambientales, culturales y sociales. A través de estos diálogos será posible recoger la información, sugerencias y/u observaciones que se tienen frente a los asuntos mencionados, así como identificar los aspectos más críticos, el estado actual de ejecución de acciones y gestiones frente a los mismos y la definición de las medidas a que haya lugar.

Por las razones expuestas, solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar la realización de las audiencias públicas antes mencionadas, a las cuales serían invitados los respectivos Alcaldes, Gobernador de Risaralda, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Doctora María Susana Muhamad González, Director de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) – Doctor Julio César Gómez Salazar, Concejeros Municipales, Personeros y demás entidades, autoridades y población interesada.

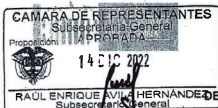
Cordialmente,

*Anibal Gustavo Hoyos Franco*  
**ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO**  
 Representante a la Cámara por Risaralda  
 Partido Liberal

**ANIBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO**  
 Representante a la Cámara por Risaralda  
 PARTIDO LIBERAL  
 Edificio Nuevo del Congreso, Oficina 545B

N:078





PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cítese a la Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Concepción Baracaldo, a debate de Control Político para que rinda informe y explicación a la Plenaria de la Cámara de Representantes sobre la gestión que ha adelantado en la entidad en relación a los siguientes temas:

N:079

- 1. Mecanismos para la urgente ampliación de planta de personal del Instituto en condiciones laborales dignas que permitan la suficiente y adecuada atención a niños, niñas y adolescentes.
2. Política institucional para prevenir, mitigar, proteger y reparar los casos de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes, tanto en entornos familiares como en el marco de los programas que brinda directamente o mediante operadores el ICBF.
3. Política institucional para la atención de niños, niñas y adolescentes en materia de salud mental, bien sea mediante la atención directa como mediante operadores contratados por el ICBF.
4. El plan institucional para la prevención de muertes violentas de menores de cuatro años en el país.
5. Las acciones para que el ICBF pueda contratar a los operadores de servicios de atención de manera continua, sin interrupciones a lo largo del año y garantizando el equilibrio contractual para que estos operadores puedan ejecutar sus funciones en condiciones de calidad.
6. Cuáles son los mecanismos de seguimiento que tiene el ICBF a la verificación de cumplimiento de las actividades asignadas a los operadores de servicios destinados a la infancia y adolescencia.

Atentamente,

Jennifer Pedraza

JENNIFER PEDRAZA SANDOVAL Representante a la Cámara

Subsecretaría General

Fecha: 14 DIC 22

Hora: 2:20 pm

Edificio Nuevo del Congreso Cra. 7 # 8 - 62, Bogotá Oficina 611 - Teléfono 320 346468 - Correo: jennifer.pedrazas@congreso.gov.co



Aprobado th

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político a la señora Concepción Baracaldo Aldana, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para que en el marco de sus competencias rinda cuentas sobre la muerte de 20 niños indígenas en la Guajira por desnutrición.

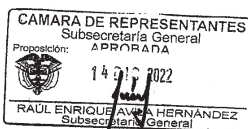
Asimismo, deberá responder por los señalamientos hechos a su deficiente gestión como directora general en materia de planeación y ejecución presupuestal de los programas de atención a la niñez, falta de vigilancia y control sobre los casos de corrupción que golpean a la entidad y sobre nombramientos cuestionados de funcionarios no idóneos que ponen en peligro la protección de la niños, niñas y adolescentes en el país.

Invítese a la señora Carolina Corcho Mejía, ministra de salud y protección social, al Señor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, Contralor General de la República y a la señora Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación, para que respondan los siguientes cuestionarios y den luces a la plenaria de la Cámara de Representantes sobre la situación que se vive al interior del ICBF.

De los Honorables Congresistas,

Katherine Miranda Katherine Miranda Peña Representante a la Cámara por Bogotá Partido Alianza Verde

N:080



Subsecretaría General

Fecha: 12-12-22

Hora: 12:23 pm

Aprobada th



CUESTIONARIOS DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Sobre la muerte de 20 niños indígenas en la Guajira

- 1. ¿Cómo justifica que su Entidad haya permitido la muerte de 20 niños indígenas a causa de desnutrición en la guajira?
2. ¿Por qué su entidad no se percató de esta situación ni actuó con antelación para prevenir estas muertes?
3. ¿Por qué a pesar de tenerse los programas de atención de alimentación los niños siguen muriendo en el país?
4. ¿Por qué no pudo prever que estos niños estaban en riesgo?
5. ¿Cuáles fueron las acciones preventivas que debían tomarse con los niños y sus familias para que estas muertes no hubieran sucedido?
6. ¿Por qué siguen muriendo niños y niñas indígenas en la Guajira?
7. ¿Cómo se preparó su entidad para evitar las muertes de los niños y niñas en la Guajira?
8. ¿Qué acciones realizó usted como directora para atender la problemática de desnutrición en la Guajira?
9. ¿Por qué sus acciones como directora no logran proteger a los niños y niñas en Colombia?

Sobre la planeación y ejecución presupuestal de la Entidad

- 10. ¿Por qué a pesar de las asignaciones presupuestales para el 2022 en su Entidad los niños colombianos siguen muriendo por desnutrición?
11. ¿Por qué su Entidad no creció en recursos en términos reales para atender a la niñez colombiana en el PGN para el 2023?
12. ¿Por qué razones usted no vino al Congreso de la República a solicitar un presupuesto robusto para su Entidad en el 2023?

Sobre su gestión y experiencia como directora y sus funcionarios

- 13. ¿Cuáles fueron los resultados del plan de emergencia
14. ¿Cómo justifica su idoneidad en el cargo desde su formación y experiencia profesional?
15. ¿Qué tiene que decir sobre los cuestionamientos hechos a sus funcionarios en cargos directivos dentro de la entidad?
16. ¿Cómo justifica que cuenta con el personal idóneo en estos cargos para asumir los retos de en la protección de la niñez en Colombia?
17. ¿Cuál es el plan que construyó como directora reciente del ICBF para afrontar esta problemática en la Guajira y la desnutrición en el país?
18. ¿Por qué su plan no funcionó para prevenir las 20 muertes de niños indígenas?
19. ¿Cómo se percató de que había que atender de forma urgente la desnutrición en la Guajira?

N:080

2 th 242

Bogotá D.C., diciembre de 2022

Doctor DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente Cámara de Representantes Congreso de la República Ciudad

Doctor JAIME LUIS LACOUTURE Secretario General Cámara de Representantes Congreso de la República Ciudad

Asunto: Adhesión a Proposición de debate de control político contra la Dra. Concepción Baracaldo Aldana, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presentada por la H.R. LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA

Señore Presidente y señor secretario, cordial saludo.

De la manera más atenta, me permito manifestarle mi adhesión a la Proposición de debate de control político contra la Dra. Concepción Baracaldo Aldana, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presentada por la H.R. LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA.

Cordialmente,

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ Representante a la Cámara Departamento de Antioquia

N:080

Subsecretaría General

Fecha: 13 DIC 22

Hora: 2:54 pm

N:081



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá D.C., 09 de noviembre de 2022

Señor



Subsecretaría Gene.a:

Fecha: 9 Nov 22  
Hora: 4:10 pm

PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 6º, los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios para que, en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan a esta proposición, rindan informe sobre las medidas adoptadas frente a la alarmante situación de violencia basada en género (VBG) que afronta el país:

- Ministra de Salud y Protección Social – Carolina Corcho Mejía
- Ministra de Trabajo – Gloria Inés Ramírez
- Ministro del Interior – Alfonso Prada Gil
- Ministro de Educación – Alejandro Gaviria Uribe
- Ministro de Justicia y del Derecho – Néstor Osuna Patiño
- Consejero Presidencial para la Equidad de la Mujer – Clemencia Caraball Rodallega
- Director Departamento Nacional de Planeación – Jorge Iván González
- Directora General Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Concepción Baracaldo Aldana
- Director General Policía Nacional – Mayor General Henry Armando Sanabria Cely
- Directora Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Beatriz Piedad Urdinola Contreras

De igual manera, y con fundamento en idénticas consideraciones, inviteo a los siguientes funcionarios:

@CathyJuvinao @cathy\_juvinao Cathy Juvinao - Fuera Vagos @CathyJuvinao juvinao.co 314 3341374 catherine.juvinao@camara.gov.co Calle 10 N° 7-30 Of.301/ Capitolio Nacional

Arcebadé  
Nieto



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá

N:081

- Defensor del Pueblo – Carlos Camargo Assis
- Fiscal General de la Nación – Francisco Barbosa Delgado
- Director Instituto Nacional de Medicina Legal - Jorge Arturo Jiménez Pájaro
- Secretaria Distrital de la Mujer – Diana Rodríguez Franco

Atentamente,

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO Representante a la Cámara Partido Alianza Verde	

Leonor Palencia ciudad # 14. Paiz.	

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá



ANEXO  
CUESTIONARIOS

N:081

I. MINISTERIO DE SALUD

- Respecto del mecanismo articulador de género a nivel nacional y territorial, informe:
  - ¿Cuál es el balance de la implementación de este mecanismo?
  - ¿Qué problemáticas se han identificado?
- Con relación a las medidas de atención previstas en la Ley 1257 de 2008:
  - ¿Cuál es el presupuesto destinado a la implementación de las medidas?
  - Discrimine de qué manera se han invertido los recursos para la implementación de las medidas.
  - ¿Cuál es y en qué consiste la estrategia de información y asesoramiento que se brinda a mujeres víctimas de violencia basada en género?
- Conforme a lo previsto en la Ley 1257 de 2008, ¿cómo va la implementación y cuáles han sido los avances del Sistema Integrado de Información sobre Violencias de Género SIVIGE? ¿Qué estrategias se han implementado para robustecer los sistemas de información de data cualitativa y cuantitativa de violencia contra las mujeres, buscando su interoperabilidad?
- ¿Qué estrategias de coordinación con las secretarías de salud del orden territorial se han implementado para identificar y atender a personas víctimas de VBG?
- Señale en qué consiste la atención que se brinda a víctimas de violencia psicológica a través de las secretarías de salud del orden territorial y las instituciones que prestan servicios de salud.
- Explique cuáles han sido las problemáticas identificadas en las rutas de atención al interior de los centros de salud por violencia sexual.
- Informe en qué consiste la formación que se brinda a los profesionales de la salud para tratar adecuadamente a víctimas de violencia sexual.
- Señale si existe un protocolo de atención en los centros de salud a nivel nacional para la recolección de pruebas en casos de violencia sexual. En

N:081

**CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**  
Representante a la Cámara por Bogotá



caso afirmativo, sírvase indicar en qué consiste y cuáles han sido las problemáticas identificadas.

- i) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la entidad encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.
- j) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas por víctimas de VBG contra funcionarios de la entidad que hayan prestado el servicio de atención de forma deficiente.
- k) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la entidad prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?
- l) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la entidad para evitar la revictimización de las víctimas?
- m) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la entidad?
- n) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?
- o) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?
- p) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.
- q) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

**2. MINISTERIO DEL INTERIOR**

- a) Informe las cifras de violencia contra mujeres líderes sociales y defensoras de derechos humanos en todo el territorio nacional.
- b) Explique en qué consisten las medidas implementadas para prevenir la violencia contra mujeres líderes sociales y defensoras de derechos humanos en todo el territorio nacional.
- c) Informe, a través de la Dirección de Derechos Humanos, las medidas que se llevan a cabo en la Política Pública Nacional LGBTIQ+ para prevenir la violencia contra mujeres trans y prevenir transfeminicidios.

N:081

**CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**  
Representante a la Cámara por Bogotá

- d) ¿Qué asistencia técnica le han brindado a las entidades territoriales en relación con la elaboración y ajustes de planes de desarrollo, para que incluyan un componente específico de enfoque de género?
- e) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.
- f) Informe cómo va el Plan de Acción para la implementación del Programa Integral de Garantías para Mujeres Líderas y Defensoras de Derechos Humanos (PIGMLD), los avances observados en la estrategia de territorialización y los retos identificados.



**3. MINISTERIO DEL TRABAJO**

- a) Indique en qué consisten las medidas, protocolos y acciones con enfoque de género que han desarrollado para prevenir el acoso sexual laboral en el sector público y privado.
- b) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

**4. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO**

- a) Indique qué instancias e indicadores se implementan para hacer seguimiento y evaluar la efectividad de las Comisarías de Familia en materia de VBG
- b) ¿Qué deficiencias se han identificado en el funcionamiento de las Comisarías de familia en materia de VBG?
- c) ¿Qué acciones adelantan las Comisarías de Familia para proteger a las mujeres que, según Medicina Legal, se encuentran en un riesgo grave o extremo de feminicidio?
- d) ¿De qué manera el nuevo gobierno va a fortalecer la estructura, funcionamiento y efectividad de las Comisarías de Familia para mejorar la calidad de la atención y acompañamiento a víctimas de VBG?
- e) Explique cuál es la entidad competente y qué medidas adopta cuando las Comisarías de Familia indican que las víctimas de VBG requieren protección.
- f) Explique cuál es la entidad competente y qué medidas adopta cuando Medicina Legal valora a una mujer con riesgo grave o extremo de feminicidio
- g) Respecto de las medidas de protección a víctimas de VBG, adoptadas cuando las Comisarías de Familia, la Fiscalía y Medicina Legal dictaminan que existe un

N:081

**CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**  
Representante a la Cámara por Bogotá

riesgo, indique qué instancias e indicadores se implementan para hacer seguimiento y evaluar su efectividad.

- h) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.



**6. CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUITAD DE LA MUJER**

- a) ¿Cuál ha sido la gestión y los resultados del comité de seguimiento a la implementación y cumplimiento de la ley 1257 de 2008?
- b) Explique qué balance, problemáticas y propuestas de mejora han sido planteadas por el comité de seguimiento a la implementación y cumplimiento de la ley 1257 de 2008.
- c) Teniendo en cuenta la creación del nuevo Ministerio de la Igualdad, especifique qué entidad será la designada para encargarse de los temas relacionados con mujeres, género y prevención de VBG. También especifique cuántos recursos les serán asignados y cómo se distribuirán.
- d) ¿Cuántas denuncias por VBG reciben en la línea telefónica de orientación a mujeres 155? ¿Cómo funciona el protocolo de atención de esas llamadas?
- e) Informe en cuántos de los casos atendidos por la línea 155, se activan exitosamente las rutas de atención, orientación y protección con articulación de otras instituciones.
- f) Informe sobre la gestión del Observatorio de Asuntos de Género OAG que, según el artículo 11 del Decreto 1784 de 2019, es dirigido por la Consejería.
- g) Indique si tiene protocolos para que la entidad sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

**7. DEFENSORÍA DE PUEBLO**

- a) ¿Cómo le brindan representación jurídica a las víctimas de VBG para que tengan acceso a la justicia?
- b) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la entidad encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.

N:081


**CATHERINE JUVINAO CLAVIJO**  
Representante a la Cámara por Bogotá

- c) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas por víctimas de VBG contra funcionarios de la entidad que hayan prestado el servicio de atención de forma deficiente.
- d) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la entidad prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?
- e) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la entidad para evitar la revictimización de las víctimas?
- f) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la entidad?
- g) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?
- h) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?
- i) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste
- j) Sírvase informar cuál ha sido la gestión y los resultados de la labor adelantada por las duplas de género en la atención de casos de VBG, las problemáticas identificadas para cumplir su labor y los territorios en los que hacen presencia.

**8. POLICÍA NACIONAL**

- a) ¿Qué hace la institución para formar con enfoque de género a los uniformados que atienden crisis de casos de VBG en territorio con el fin de disminuir barreras por el inadecuado abordaje de los casos?
- b) ¿Qué hace la institución para prevenir que los uniformados en territorio lleven a cabo prácticas machistas y que incurran en VBG en el desarrollo de sus funciones cotidianas?
- c) ¿Qué protocolos y lineamientos técnicos tiene la institución para la comprensión adecuada de la valoración de situaciones de riesgo de las mujeres, como una herramienta de prevención del feminicidio?
- d) ¿Cuántas denuncias por VBG reciben en la línea telefónica 1237? ¿Cómo funciona el protocolo de atención de esas llamadas?

N:081




CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá

- e) Informe en cuántos de los casos de VBG atendidos por la línea 123, se activan exitosamente las rutas de atención, orientación y protección con articulación de otras instituciones.
- f) Indique los perfiles profesionales de las personas encargadas de atender las líneas y qué tipo de orientación se les brinda (jurídica, psicológica, social, salud, oferta institucional, articulación con entidades).
- g) Teniendo en cuenta que el Director de la Policía Nacional, Mayor General Henry Armando Sanabria Cely, ha manifestado públicamente su postura en contra de temas como el aborto, la educación sexual, la diversidad sexual, explique de qué manera la institución evita que las posturas ideológicas y personales de sus directivos incidán en las políticas y acciones de la institución frente a VBG y temas relacionados con mujeres.
- h) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la institución encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.
- i) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas y las razones expuestas por las víctimas de VBG contra funcionarios de la institución que hayan prestado el servicio de atención de forma deficiente.
- j) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la institución prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?
- k) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la institución para evitar la revictimización de las víctimas?
- l) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la institución?
- m) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?
- n) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?
- o) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste.

9. DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

N:081



CATHERINE JUVINAO CLAVIJO  
Representante a la Cámara por Bogotá

- a) ¿Qué indicadores de género con enfoque diferencial se han incluido en el Sistema Nacional Estadístico?
- b) ¿Por qué en materia estadística no existe unidad en las cifras de feminicidios presentadas por las instituciones del estado y las organizaciones de la sociedad civil?
- c) ¿Qué acciones se están implementando para investigar, verificar, unificar y reportar las cifras de mujeres víctimas de VBG y las cifras de feminicidios?

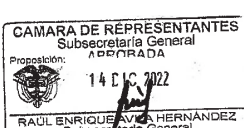
10. PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- a) ¿Cuál ha sido la gestión adelantada por la entidad como integrante del comité de seguimiento a la implementación y cumplimiento de la ley 1257 de 2008?
- b) Informe cuántas investigaciones y sanciones se aplican a funcionarios que han incumplido sus funciones (por acción o por omisión) relativas a la atención de víctimas de VBG.
- c) ¿Qué formación con enfoque de género reciben los funcionarios de la entidad encargados de prestar atención a víctimas de VBG? Sírvase informar el contenido de las capacitaciones, su frecuencia, duración y la cantidad de funcionarios impactados.
- d) Sírvase informar la cantidad de quejas presentadas por víctimas de VBG contra funcionarios de la entidad que hayan prestado el servicio de atención de forma deficiente.
- e) ¿Qué tipo de medidas se implementan para verificar que los funcionarios de la entidad prestan atención adecuada a víctimas de violencia de género en términos de lenguaje, acciones, acompañamiento y trámites para no violentar nuevamente a las víctimas?
- f) ¿Qué tipo de medidas se adelantan en la entidad para evitar la revictimización de las víctimas?
- g) ¿Qué protocolos y acciones internas toma la institución frente a las denuncias de VBG contra funcionarios que forman parte de la entidad?
- h) ¿Cuántas denuncias y quejas por VBG contra hombres miembros de la institución han recibido en el último año?
- i) ¿De qué manera la institución protege a las funcionarias mujeres que son o podrían ser víctimas de VBG en el desarrollo de sus funciones?
- j) Indique si tiene protocolos para que la institución sea un espacio seguro y libre de VBG. En caso afirmativo, explique en qué consiste

N:081

- a) Explique cómo funciona el protocolo de atención de la línea de orientación a mujeres en su territorio.
- b) Indique los perfiles profesionales de las personas encargadas de atender las líneas y qué tipo de orientación se les brinda (jurídica, psicológica, social, salud, oferta institucional, articulación con entidades).
- c) Informe cuántas llamadas al día recibe la línea telefónica de atención a mujeres víctimas de VBG.
- d) Informe en cuántos de los casos atendidos por la línea telefónica, se activan exitosamente las rutas de atención, orientación y protección con articulación de otras instituciones.

CP.CP-3.1 - 0725 - 2022  
Bogotá D.C., 6 de Diciembre de 2022

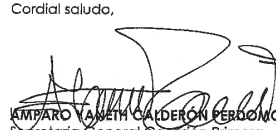


Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Subsecretario General  
Cámara de Representantes  
Ciudad

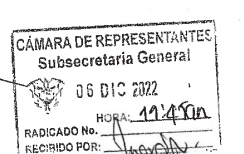
Respetado Doctor:

De manera atenta me permito enviar a usted para la respectiva **aprobación en Plenaria**, la Proposición de Audiencias Públicas No. 22, suscrita por el H.R. JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante la cual solicita: *"Se apruebe la convocatoria para la realización de audiencias públicas regionales sobre el Proyecto de Ley Estatutaria No. 202 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones"*.

Cordial saludo,



**AMPARO VANETH CALDERÓN PERDOMO**  
Secretaría General Comisión Primera



Anexo: Proposición  
Esther A.

COMISIÓN PRIMERA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROYECTO LEY ESTATUTARIA NO. NÚMERO 202 DE 2022 CÁMARA "Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones"

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS # 22

Solicito muy respetuosamente a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, con fundamento en el artículo 264 numeral 3 de la Ley 5 de 1992, se apruebe la convocatoria para la realización de audiencias públicas regionales sobre el PLE 202 de 2022C "Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones".

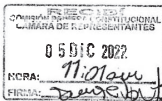
Dichas audiencias tendrán lugar durante el receso legislativo que tendrá lugar entre el 16 de diciembre de 2022 y el 16 de marzo de 2023.

Cordialmente,

*Juan Carlos Lozada Vargas*  
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS  
Representante a la Cámara  
Partido Liberal

1

N:082



PROPOSICIÓN

N:083

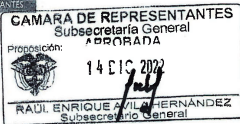
Apruébese por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de 6 Audiencias Públicas, en el periodo de receso de sesiones ordinarias del Congreso, en las regiones Andina, Caribe, Pacífico, Arauca, Orinoquia y Amazonia con el objeto de escuchar a las mujeres en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad.

Además, la realización de una Audiencia Pública conjunta con la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, en el periodo de receso de sesiones ordinarias del Congreso, el 08 de marzo en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer.

Por último, se realice una audiencia pública en la Ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca, para hacer seguimiento a las organizaciones que trabajan principalmente en los temas de cultura, agricultura, todas las cadenas de la pesca artesanal, temas étnicos, emprendimientos, educación, turismo industria y comercio, deporte y el sector ambiental.

*Lina María Garrido Marín*  
H.R. LINA MARIA GARRIDO MARIN  
Vicepresidenta  
Comisión Legal para la Equidad de la Mujer  
Congreso de la República

Subsecretaría General  
Fecha: 06/12/22  
Hora: 1:00pm



Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022

PROPOSICIÓN

En mi condición de Representantes solicito se apruebe por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una Audiencia Pública para el próximo 26 de enero de 2023 sobre Garantías en el Marco de la Protesta Social, con transmisión por el Canal Congreso y Canal de YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto, invítase al Ministro de Defensa, Dr. Iván Velásquez Gómez; Ministro del Interior, Dr. Alfonso Prada y el Fiscal General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa. Asimismo, invítase a organizaciones sociales, académicos y otras organizaciones afines.

Atentamente,

*Alirio Uribe Muñoz*  
ALIRIO URIBE MUÑOZ  
Representante a la Cámara  
Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá

N:084

Subsecretaría General  
Fecha: 12 Dic 22  
Hora: 10:48 am

Aprobado  
A. L.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

N:085



Subsecretaría General  
Fecha: 12 Dic 22  
Hora: 8:51 pm

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2022

PROPOSICIÓN

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y como Coordinadores de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes solicitamos se apruebe por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de una Audiencia Pública para el próximo 02 de febrero de 2023 sobre la Implementación del Acuerdo de Paz, con transmisión por el Canal Congreso y Canal de YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto, invítase al Ministerio del Interior, Dr. Alfonso Prada; al Ministro de Defensa, Dr. Iván Velásquez Gómez; al Ministerio de Justicia, Nestor Osuna; a la Ministra de Agricultura, Dra. Cecilia López Montaño; al Alto Comisionado para la Paz, Dr. Danilo Rueda; a la Unidad para las Víctimas, Dra. Patricia Tobón; a la Unidad de Restitución de Tierras, Dr. Giovanni Yule; a la Agencia Nacional de Tierras, Dr. Gerardo Vega Medina; a la Unidad Nacional de Protección, Dr. Augusto Rodríguez; a la Procuraduría General de la Nación, Dra. Margarita Cabello; a la Defensoría del Pueblo, Dr. Carlos Camargo; a la Fiscalía General de la Nación, Dr. Francisco Barbosa; a la Contraloría General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez; a la Jurisdicción Especial para la Paz, Dr. Roberto Carlos Vidal López; a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Dra. Luz Marina Monzón; a la Corte Constitucional, Dra. Cristina Parbo Schlesinger; a la representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Dra. Juliette de Rivero y a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, Dr. Roberto Menéndez.

Asimismo, invítase a organizaciones sociales, académicos y otras organizaciones afines.

Atentamente,

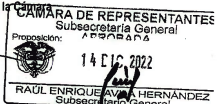
*Alirio Uribe Muñoz*  
ALIRIO URIBE MUÑOZ  
Representante a la Cámara

*Juan Carlos Lozada Vargas*  
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS  
Representante a la Cámara

*James Hermenegildo Mosquera Torres*  
JAMES HERMENEGILDO MOSQUERA TORRES  
Representante a la Cámara

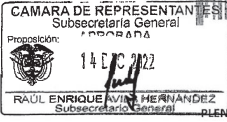
*Diógenes Quintero Amaya*  
DIÓGENES QUINTERO AMAYA  
Representante a la Cámara

*Julia Miranda Londono*  
JULIA MIRANDA LONDONO  
Representante a la Cámara



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Aprobado  
H  
259



**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General

Proposición: 14 DIC 2022

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ  
Subsecretario General

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

**ACTO HISTÓRICO**  
COLOMBIA FUERTE


N:086

**PROPOSICIÓN**  
**PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
miércoles, 14 de diciembre de 2022


Convóquese, en horas y fechas a definirse por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, a cuatro (04) Audiencias Públicas regionales para escuchar a las personas que pertenecen a los medios alternativos y comunitarios sobre su situación actual.

Para esto invítase a los los medios de comunicación, líderes y lideresas, organizaciones sociales, comunitarias, barriales, populares, de defensa de la libertad de expresión y de la sociedad civil en general que hacen parte o están interesados en exponer la situación actual de los medios de comunicación.


Ordénese por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes la transmisión en directo por el Canal de Congreso y la red Señal Institucional.




**EDUARD SARMIENTO HIDALGO**  
Representante a la Cámara por Cundinamarca




**ROBERT DAZA GUEVARA**  
Senador de la República



**TÁMARA ARGOTE CALDERÓN**  
Representante a la Cámara por Bogotá



**PAULINO RIASCOS RIASCOS**  
Senador de la República




**JOSÉ ALBERTO TEJADA**  
Representante a la Cámara por el Valle

Subsecretaría General

Fecha: 14 dic 22

Hora: 5:27 PM

Aprobado



**COMUNES**  
**LUIS ALBÁN**  
CÁMARA


N:087

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

Bogotá, 14 de diciembre de 2022

**Presidente**  
**DAVID RICARDO RACERO MAYORGA**  
Cámara de Representantes



**CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General

Proposición: 14 DIC 2022

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ  
Subsecretario General

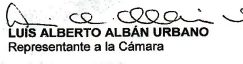
**PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA**

En nuestra condición de Congresista de la República, y en concordancia con lo establecido en el artículo 264, numeral 3, de la Ley 5 de 1992, solicitamos a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a una Audiencia Pública para analizar las graves denuncias frente al funcionamiento y presuntos hechos de corrupción en la Unidad Nacional de Protección, en fecha y hora por definir.

En el mismo sentido, solicito a través de sus oficios invitar las siguientes personas, organizaciones e instituciones:

- Dr. Alfonso Prada Gil – Ministro del Interior
- Dr. Augusto Rodríguez Ballesteros – Director Unidad Nacional de Protección
- Dr. Laureano Santander Peñaranda Saurith - Subdirección Especializada de la Unidad Nacional de Protección
- Dra. Margarita Cabello Blanco – Procuradora General de la Nación
- Dr. Francisco Barbosa Delgado – Fiscal General de la Nación
- Dr. Carlos Hernán Rodríguez – Contraloría General de la República
- Sr. Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Seguridad y la Protección por la Paz - Sintresepaz.
- Sr. Comisión de Seguimiento Impulso Verificación a la Implementación – CSIVI – Componente Comunes
- Sr. Consejo Nacional de Reincorporación – Componente Comunes

Cordialmente,



**LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO**  
Representante a la Cámara

Subsecretaría General

Fecha: 14 dic 22

Hora: 5:30 PM

El Presidente,  
*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.*

La Primera Vicepresidenta,  
*OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO.*

La Segunda Vicepresidenta,  
*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.*

El Secretario General,  
*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,  
*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

<b>CONTENIDO</b>	
Gaceta número 151 - martes 14 de marzo de 2023	
<b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b>	<b>Págs.</b>
<b>NOTA ACLARATORIA</b>	
Nota aclaratoria al acta número 29 de 8 de noviembre de 2022 .....	1
<b>ACTAS DE PLENARIA</b>	
Acta de Plenaria número 40 de la sesión ordinaria del día miércoles 14 de diciembre de 2022.....	5